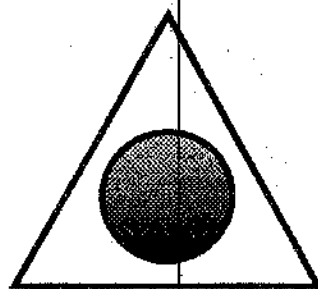


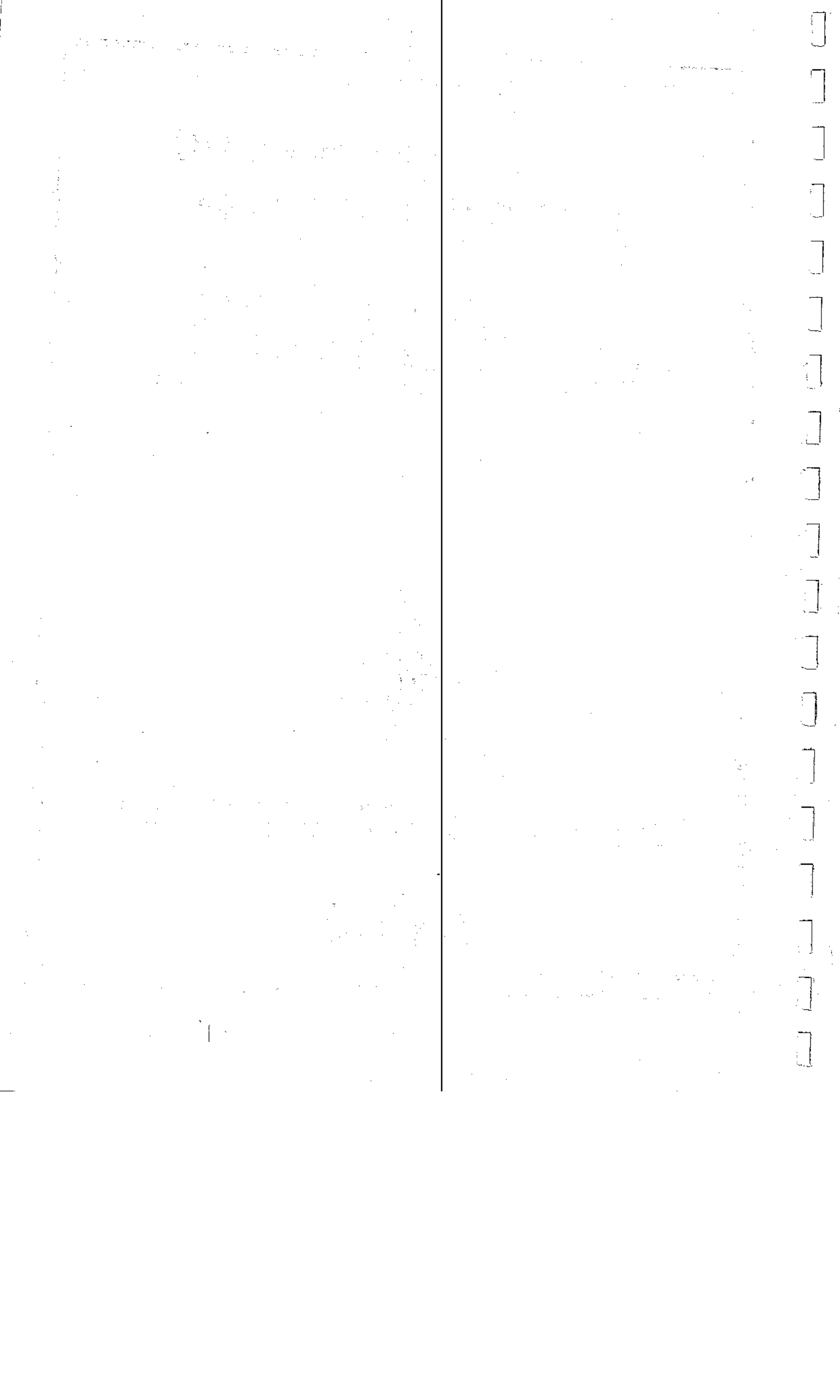
**13^a CONFERENCIA DE
SERVICIO NACIONAL**

***SERVIR A AL-ANON
ES GRATITUD EN ACCION***



AL-ANON/ALATEEN

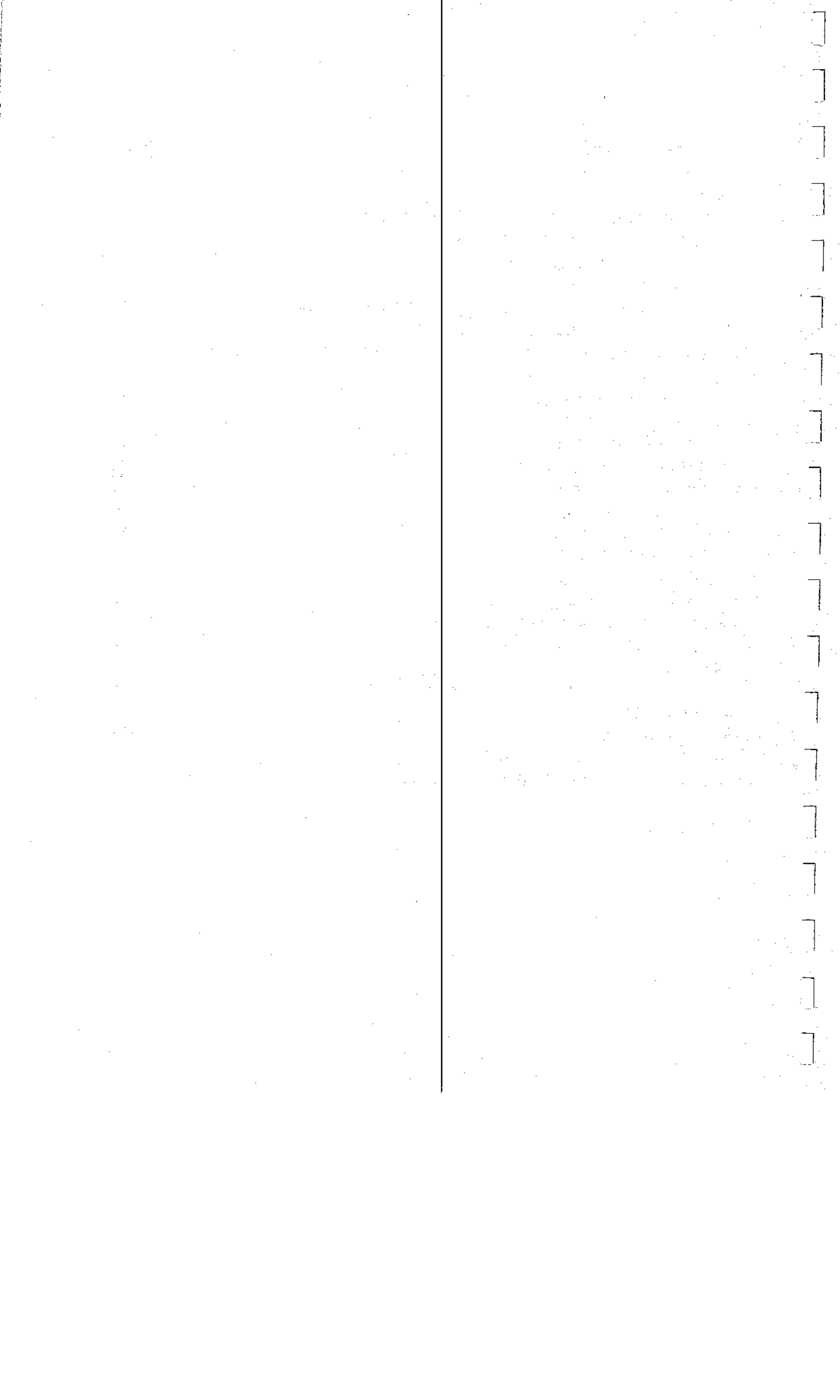
AÑO 1997



INDICE

	PAGINA:
INFORMACION GENERAL	1
TEMARIO	2
PROCEDIMIENTO DE VOTACION EN LA CONFERENCIA	4
DATOS PERSONALES DE LOS DELEGADOS	7
NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL DE LA OSG	9
PANELES DE DELEGADOS	10
INTEGRANTES REUNIONES PLENARIAS COMITES PERMANENTES	11
INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO TEMAS ELEGIDOS	12
TEMAS ENVIADOS POR DISTRITOS, CTES. PERMANENTES Y JUNTA DE CUSTODIOS	13
FUNDAMENTO DE LOS TEMAS	14
LEMAS ENVIADO POR LOS DISTRITOS	17
INFORME DE SECRETARIA	18
INFORME COMITE DE PRESUPUESTO	19
INFORME COMITE DE NOMINACIONES	22
INFORME JUNTA DE CUSTODIOS	23
INFORME COMITE DE GUIAS	30
INFORME COMITE ALATEEN	31
INFORME COMITE DE ARCHIVOS	33
INFORME COMITE CCP	34
INFORME COMITE DE CONFERENCIA	35
INFORME COMITE DE INFORMACION PUBLICA	41
INFORME COMITE DE INSTITUCIONES	42
INFORME COMITE DEL INTERIOR	44
INFORME COMITE DE PUBLICACIONES Y BOLETIN "AMISTAD"	45
MOCIONES ANTERIORES	46
PARA LOS DELEGADOS	50
ANEXO 1	NUEVOS ESTATUTOS
ANEXO 2	CONCLUSIONES TEMA XII C.S.N.

WP/INDICE97.DOC



INFORMACION GENERAL

HORA DE INSCRIPCION: 07.00 HS.

LUGAR DE REUNION: Casa de Encuentros -"NAZARET", Carlos Calvo 3163 Capital.
Teléfonos: 932-8372

COMITES PERMANENTES: ALATEEN - CONFERENCIA - INFORMACION PUBLICA - INTERIOR - INSTITUCIONES - PUBLICACIONES - CCP - ARCHIVO.

Miembros de la Conferencia, no incluidos en los Comités mencionados, son invitados a concurrir a cualquiera de ellos, durante las Reuniones Plenarias el sábado por la mañana.

CONCURRENCIA A LAS REUNIONES DE LA CONFERENCIA: Es importante su puntual asistencia a las reuniones. Deseamos cubrir tantos temas como sea posible.

CANASTA DE PREGUNTAS: La canasta será colocada convenientemente en la sala de reunión. Coloque en ella cualquier pregunta respecto de su OSG, la Conferencia o cualquier otra que pueda afectar a Al-Anon como un todo, que no figure en el Temario. Ellas serán contestadas en algún momento o a través del Boletín Amistad, y sólo las que estén firmadas.

TOMANDO NOTA: Hay papel y bolígrafo en su carpeta. Se sugiere que usted tome notas en todas las reuniones, para que sirvan de referencia a su regreso. Sus notas serán útiles si usted ha sido asignado a un Comité en Conferencia.

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA: Dos tipos de miembros atenderán a la Conferencia, cada uno con diferente status.

Delegados y Miembros de la Junta de Custodios, con voz y voto.

Representantes de Grupo o Grupos, que aún no forman Distrito, Representantes de Distritos en formación y Representantes de Países Vecinos; tienen voz pero no voto

INFORMES DE LA CONFERENCIA: Se tomará nota de las reuniones. Cuando todo el material sea coordinado y redactado, un resumen será enviado a cada Delegado.

PRIVILEGIO DEL COORDINADOR: Dado el tamaño de la Conferencia, se requiere a cada miembro limite sus observaciones, en lo posible, a dos minutos sobre cada tema. Si una decisión no hubiera sido alcanzada prontamente, el Coordinador podrá designar un Comité para discutir el tema e informar a la Conferencia.

Para comodidad del Coordinador, por favor ocupe el mismo lugar durante la Conferencia.

SERVIDORES DE LA CONFERENCIA:

Su Coordinador:	NESTOR T.
Asistente:	MATILDE M.
Secretaria:	NELIDA M.
Asistente:	HILDA P.
Sonidista	Daniel B.

TEMARIO

LEMA DE LA XIII CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL:

"SERVIR EN AL-ANON ES GRATITUD EN ACCION"

SABADO 01/11/97

- 07.00 a 08.00 REGISTRACION Y DESAYUNO.
- 08.00 a 09.45 REUNIONES PLENARIAS DE COMITES PERMANENTES (1° PARTE)
- 09.45 a 10.00 PAUSA
- 10.00 a 12.00 REUNIONES PLENARIAS DE COMITES PERMANENTES (2° PARTE)
LECTURA DE RESUMENES EN HORARIO ESPECIAL.
- 12.00 a 13.30 ALMUERZO
- 13.30 a 14.30 APERTURA DE LA CONFERENCIA.
MOMENTO DE SILENCIO - ORACION DE LA SERENIDAD (A CARGO DEL COORDINADOR DE LA CONFERENCIA). APLAUSO A LOIS W. Y ANNE B. - BIENVENIDA (A CARGO DEL COORDINADOR DE LA JUNTA DE CUSTODIOS).
BIENVENIDA A LOS NUEVOS DELEGADOS - REPRESENTANTES DE DISTRITO EN FORMACION - REPRESENTANTES DE GRUPOS QUE NO FORMAN DISTRITO Y REPRESENTANTES DEL EXTERIOR. -
PRESENTACION DE LOS ASISTENTES.
LECTURA DE LAS DOCE TRADICIONES, CONCEPTOS Y GARANTIAS. -
EXPLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CONFERENCIA.
ANUNCIO DE LOS DELEGADOS ASIGNADOS A CADA COMITE PERMANENTE.
ELECCION DE TEMAS ENTRE LOS ENVIADOS PREVIAMENTE POR LOS DISTRITOS, DELEGADOS, COMITES PERMANENTES Y JUNTA DE CUSTODIOS. DOS PARA SER TRATADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE CONFERENCIA Y SIETE EN MESAS DE TRABAJO.
- 14.30 a 15.45 REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
SECRETARIA - PRESUPUESTO - NOMINACIONES - JUNTA DE CUSTODIOS (APROBACION COMITE SEMINARIOS REGIONALES.) -
CUSTODIOS REGIONALES.
ACLARACIONES - MOCIONES - VOTACIONES
(LOS INFORMES SERAN RECIBIDOS Y ESTUDIADOS POR LOS DELEGADOS CON SUFICIENTE ANTERIORIDAD A LA CONFERENCIA)
- 15.45 a 16.00 PAUSA.
- 16.00 a 17.15 MESAS DE TRABAJO DE TEMAS ELEGIDOS. (LECTURA DE RESUMENES EN HORARIO ESPECIAL.)
- 17.15 a 17.45 MERIENDA.

17.45 a 19.15 CONCEPTOS: RELACION CON LA CONFERENCIA Y SUS DELEGADOS.
(PROYECTOS - INQUIETUDES.) A CARGO DE DELEGADOS ELEGIDOS.-
19.15 a 19.30 PAUSA
19.30 a 21.00 INFORME DE LOS DELEGADOS INTERNACIONALES SOBRE R.I.S.G.A.
21.00 a 22.00 CENA
22.00 a

DOMINGO 02/11/1997

07.30 a 08.00 DESAYUNO
08.00 a 10.00 MOMENTO DE SILENCIO - ORACION DE LA SERENIDAD.
LECTURA DE LAS DOCE TRADICIONES, CONCEPTOS Y GARANTIAS.
TEMAS A TRATAR EN CONJUNTO. (CADA UNO 50 MIN.)
10.00 a 10.15 PAUSA.
10.15 a 12.15 REUNION DEDICADA A NUESTRA OSG.
PRESUPUESTO - GUIAS - COMITE DE CONFERENCIA (MODIFICACION
MANUAL DE SERVICIO.)
ACLARACIONES - MOCIONES - VOTACIONES.
12.15 a 13.45 ALMUERZO.
13.45 a 15.00 LECTURA RESUMENES MESAS DE TRABAJO.
ELECCION DEL LEMA PARA PROX. CONFERENCIA.
15.00 a 15.15 PAUSA.
15.15 a 17.15 LECTURA DE LOS RESUMENES DE LOS COMITES PERMANENTES.
REUNION CON REPRESENTANTES DE DISTRITOS EN FORMACION,
REPRESENTANTES DE GRUPOS QUE NO FORMAN DISTRITO Y
REPRESENTANTES DEL EXTERIOR.
ASUNTOS PENDIENTES.
SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA. (POR ESCRITO).
17.15 a 17.45 MERIENDA.
17.45 a 18.45 REUNION DE CLAUSURA.
18.45 ARREGLO DEL SALON.

WP\TEMARIO.WPD

wp\temario.wpd

PROCEDIMIENTO DE VOTACION EN LA CONFERENCIA

1. Fuente de Mociones:

- 1.1 Comités Permanentes.
- 1.2 O.S.G.
- 1.3 Miembros de la Conferencia con derecho a voto.

2. Cómo las recomendaciones para mociones son desarrolladas y registradas.

2.1. Durante las reuniones de los Comités Permanentes, asuntos de interés son discutidos y pueden resultar en recomendaciones para consideración de la Conferencia.

2.1.1. Algunas recomendaciones son de interés general, mientras otras son específicas y deben ser llevadas a votación de la Conferencia.

2.1.2. Cada recomendación de los Comités Permanentes debe ser hecha por escrito, sean recomendaciones de interés general o específicas.

2.1.3. En el informe de la Conferencia, el Coordinador de cada Comité presenta todas las mociones, por escrito, y una copia de las mismas es entregada a la Secretaria.

2.1.4. Al final de cada informe, el Coordinador de la Conferencia leerá cada recomendación específica y pide la moción.

2.2. Mociones de la OSG

Asuntos específicos en la forma de mociones aprobadas por la Junta de Custodios serán presentadas a la Conferencia como recomendaciones para su aprobación. Las mismas serán entregadas por escrito y una copia entregada a la Secretaria.

2.3. Recomendaciones de miembros de la Conferencia.

De tiempo en tiempo asuntos de interés para todos serán discutidos en la Conferencia. Cuando la conciencia de la Conferencia indica que una recomendación específica está en orden, el Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia puede pedir se prepare una moción y sea entregada a la Secretaria.

3. Llamado a moción:

El Coordinador indica:

- 3.1. Cada recomendación será leída por la Secretaria.
- 3.2. Un miembro votante hace moción para que se acepte la recomendación.
- 3.3. Otro miembro votante secunda la moción.

4. El Coordinador invita a todos los miembros con voz a participar. (Por favor haga sus comentarios tratando de limitarlos a dos minutos).

- 4.1 Discusión de mociones y propuestas. Solamente una moción puede ser discutida por vez.
- 4.2 Al corregir una moción propuesta:

- 4.2.1 Si hay desacuerdo de cómo la moción ha sido propuesta, el Coordinador puede preguntar a quien la propuso, que la rehaga.
- 4.2.2 La Secretaria lee la moción corregida y la discusión continúa.
- 4.3 Aplazar una moción:
 - 4.3.1 Falta de tiempo o necesidad de mayor estudio puede ser aconsejable para posponer tomar decisiones.
 - 4.3.2 El Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia con voz, puede pedir otra discusión en otro momento de la Conferencia.
 - 4.3.3 Para aplazar una moción se necesita una mayoría de la votación.

5 Votación

- 5.1 Hay dos formas de votación:
 - 5.1.1 Votación a mano levantada para la aprobación de informes o similares.
 - 5.1.2 Votación por escrito (secreta) para toda clase de otras recomendaciones.
- 5.2 El Coordinador pide la votación que puede ser:
 - 5.2.1 A favor de la moción
 - 5.2.2 En contra de la moción
 - 5.2.3 Abstención
- 5.3 Se registra la votación y se anuncia la decisión.

6. Rescindir una votación

Ocasionalmente y siguiente a la votación de una moción (no necesariamente dentro del mismo día u hora que la votación tuvo lugar) La Conferencia puede desear negar o modificar su decisión anterior. El procedimiento para ello es como el método descrito arriba.

NOTA: Todas las decisiones de la Conferencia serán sometidas para su aprobación a la Junta de Custodios.

w\conf001.doc

PROCEDIMIENTO DE VOTACION.

2

COMITES PERMANENTES.-
D.S.G.-
MIEMBROS DE LA CONFERENCIA.-



RECOMENDACION LEIDA POR LA
SECRETARIA DE CONFERENCIA.-



EL COORDINADOR DE LA CONF.
PIDE LA MOCION.-

--HAGO MOCION DE

--YO SECUNDO LA MOCION.-



DISCUSION DE LA MOCION.-

MOCION CORREGIDA.-

APLAZAR LA DISCUSION.-



LA SECRETARIA DE CONFERENCIA
LEE NUEVAMENTE LA MOCION.-



VOTACION DE LA MOCION.-

13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

DATOS PERSONALES DE LOS DELEGADOS

DISTRITO CAPITAL

ESTELA NELIDA ALBARRACIN - ENRIQUE MARTINEZ 1297 - 3.C. - 554-7109 -1426 CAP.

DISTRITO CENTRO ESTE DE ENTRE RIOS

OLGA BEATRIZ MERELE - ARTUSI Y 26 DEL OESTE - CONCEPCION DEL URUGUAY -
PROV. ENTRE RIOS - TEL.: 0442-29642

DISTRITO CENTRO OESTE

FRANCISCO CARDENAS - EUROPA 2563 -LIBERTAD - PROV. BUENOS AIRES -
TEL. 020-47080

DISTRITO CORDOBA

ARMANDO J. RODRIGUEZ - AMERICA DEL SUD 1420 - SANTA ISABEL - II SECCION -
CORDOBA C.P. 5017 - TEL. 944675

DISTRITO DE LA COSTA

LUISA MARIA GOMEZ- -MORENO 681- -GRAL. MADARIAGA- -PROV, BS. AS.-
TEL. 0267-20688

DISTRITO GENERAL PAZ

SUSANA INES LACKNER - PIERES 266 - PISO 3 -"D" CAPITAL - TEL. 642-0431

DISTRITO MAR DEL PLATA

ALBERTO ANGEL GARCIA - ORTIZ DE ZARATE 6457 - 7600 MAR DEL PLATA -82-4234

DISTRITO MERCEDES

MARCELO MALEPLATE - PROLONGACION CALLE 30 - ENTRE 127 Y 1229 - MERCEDES
PROV. BUENOS AIRES - TEL. 068 - 748709

DISTRITO NOR OESTE

AMANDA ALBORNOZ DE SACLIER - CORRIENTES 2349 - PABLO PODESTA -
BS. AS.-.-TEL. 639-3189

DISTRITO NORTE

EDITH GONZALEZ - MARTIN RODRIGUEZ 1374 - VICTORIA - PROV. BS. AS.
TEL. 745-5997

DISTRITO RAFAELA

LILIANA DE VEGA - SANTA ROSA 357 - (2419) BRINKMANN (CORDOBA)

DISTRITO RIO DE LA PLATA

MARIA RAMONA DIAZ - THORME 2050 - 1847 RAFAEL CALZADA - TE. 293-6280

DISTRITO ROSARIO

ELENA H. BAÑOS - SAN JUAN 3127 - DEPTO. 6 - CP 2000 - ROSARIO - TEL. 041 303716

DISTRITO SUD OESTE

SUSANA CIAPPESONI - ALFREDO PALACIO 3066 - LOMAS DEL MIRADOR -
PROV. BS. AS. - TEL. 655-0322

DISTRITO SUR

LUCIA INES GOMEZ DE YOUNG - ANGOSTURA 740 - EZEIZA - PROV. BS AS. -
TEL. 232- 9304

DISTRITO UNIDAD

R. EVA MARTINEZ - AVELLANEDA 5255 - (1646) VIRREYES (PROV. BS. AS.) 714-0790

DISTRITO VILLA MARIA

MARIA D. V. BREUER (MARY) - COLOMBIA 362 - (5900) VILLA MARIA - (CORDOBA)

13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

NOMBRE Y CARGO/S DEL PERSONAL DE LA OSG

MARTA M.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS - COMITE EJECUTIVO.

ALBERTO S.

MIEMBRO CUSTODIO - SECRETARIO GENERAL - COMITE EJECUTIVO -

EDUARDO D.

MIEMBRO CUSTODIO - TESORERO - COMITE EJECUTIVO - COORDINADOR COMITE DE PRESUPUESTO.

SILVINA C.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DE GUIAS - SUBCOORDINADORA COMITE EJECUTIVO - COMITE NOMINACIONES

NORMA B.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE EJECUTIVO - COMITE NOMINACIONES.

GRACIELA C.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO - DELEGADA INTERNACIONAL.

MARISA R.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO - COORDINADORA COMITE CCP.

HAYDEE M.

MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DE CONFERENCIA.

MARIA ESTHER T.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE NOMINACIONES.

ISIDRO M.

MIEMBRO CUSTODIO - COMITE NOMINACIONES.

ELSA B.

MIEMBRO CUSTODIO.

DIANA D.

MIEMBRO CUSTODIO - REGION NORTE.

MARIA DEL CARMEN P.

COORDINADORA COMITE PUBLICACIONES - DELEGADA INTERNACIONAL.

ZULEMA S.

COORDINADORA COMITE ALATEEN.

HAYDEE R.

COORDINADORA COMITE DEL INTERIOR.

GLADYS V.

COORDINADORA COMITE DE INSTITUCIONES.

CRISTINA V.

SUB-COORDINADORA COMITE DE INFORMACION PUBLICA.

RANY P.M.

COORDINADORA COMITE DE ARCHIVO.

WPMB00SG97.DOC

PARTICIPANTES DE 13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

DELEGADOS PANEL Nº 11

ALBERTO G.	MAR DEL PLATA
MARIA R. D.	RIO DE LA PLATA

PUBLICACIONES
ALATEEN

DELEGADOS PANEL Nº 12

OLGA M.	C. ESTE ENTRE RIOS
MARIA B.	VILLA MARIA
EVA M.	UNIDAD
LILIANA V.	RAFAELA

CONFERENCIA
INSTITUCIONES
INTERIOR
ARCHIVO

DELEGADOS PANEL Nº 13

SUSANA L.	GENERAL PAZ
ESTELA A.	CAPITAL
FRANCISCO C.	CENTRO OESTE
ARMANDO R.	CORDOBA
MARCELO M.	MERCEDES
ELENA B.	ROSARIO
LUCIA Y.	SUR
EDITH G.	NORTE
SUSANA C.	SUD-OESTE
AMANDA S.	NOR-OESTE
LUISA G.	DE LA COSTA

C. C. P.
CONFERENCIA
INFORMACION PUBLICA
C. C. P.
ALATEEN
INSTITUCIONES
INTERIOR
INFORMACION PUBLICA
ARCHIVO
PUBLICACIONES
C. C. P.

REPRESENTANTES

CRISTINA C.	DISTRITO E.F. TUCUMAN
ANTONIA G.	DISTRITO E.F. GRAL. SARMIENTO
MARIA LUISA M.	PARANA PROV. ENTRE RIOS
HILDA Z.	PROVINCIA DE MENDOZA

13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL.

INTEGRANTES REUNIONES PLENARIAS COMITES PERMANENTES

ALATEEN

ZULEMA S.
SILVINA C.
ALCIRA F.
ROSALIA F.
GUILLERMO B.
MARCELO M.
MARIA A.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
COMITE
D. MERCEDES
D. R. DE LA PLATA

C.C.P.

MARISA R.
GRACIELA C.
NORMA C.
LILIANA B.
SUSANA L.
ARMANDO R.
LUIZA G.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
D. GRAL. PAZ
D. CORDOBA
D. DE LA COSTA

CONFERENCIA

HAYDEE M.
MATILDE M.
NELIDA M.
NESTOR T.
HUGO G.
HILDA P.
DANIEL B.
ESTELA A.
OLGA M.

COORD. COMITE
COMITE
COMITE
COMITE
COMITE
COMITE
COMITE
D. CAPITAL
D. C.E. ENTRE RIOS

INFORMACION PUBLICA

CRISTINA V.
MARTA M.
SUSANA G.
ALBERTO M.
FRANCISCO C.
EDITH G.
ISIDRO M.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
D. CENTRO OESTE
D. NORTE
CUSTODIO

INSTITUCIONES

GLADYS V.
NORMA B.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
COMITE
D. VILLA MARIA
D. ROSARIO

MARIA B.
ELENA B.

INTERIOR

HAYDEE R.
ELSA B.
IRENE C.
EVA M.
LUCIA Y
DIANA D.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
D. UNIDAD
D. SUR
CUSTODIO REGION

PUBLICACIONES

MARITA P.
ALBERTO S.
MESTER P.
NILDA O.
MORA.
ALBERTO G.
AMANDA S.
EDUARDO D.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
COMITE
D. M DEL PLATA
D. NOR-OESTE
CUSTODIO

ARCHIVO

RANY P. M.
MARIA ESTHER T.
MARGARITA R.
LAILA CH.
NELLY M.
LILIANA V.
SUSANA C.

COORD. COMITE
COMITE (CUST.)
COMITE
COMITE
COMITE
D. RAFAELA
D. SUD-OESTE

13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

INTEGRANTES MESAS DE TRABAJO DE TEMAS ELEGIDOS

MESA "A" TEMA N°

MARTA M.	O.S.G.
ELSA B.	O.S.G.
MARITA P.	O.S.G.
MARIA R. D.	DELEGADO
EDITH G.	DELEGADO

MESA "B" TEMA N°

ALBERTO S.	O.S.G.
DIANA D.	O.S.G.
ALBERTO G.	DELEGADO
SUSANA C.	DELEGADO
ELENA B.	DELEGADO

MESA "C" TEMA N°

SILVINA C.	O.S.G.
EDUARDO D.	O.S.G.
OLGA M.	DELEGADO
FRANCISCO C.	DELEGADO
AMANDA S.	DELEGADO

MESA "D" TEMA N°

NORMA B.	O.S.G.
GRACIELA C.	O.S.G.
ESTELA A.	DELEGADO
LUCIA Y.	DELEGADO
SUSANA L.	DELEGADO

MESA "E" TEMA N°

MARISA R.	O.S.G.
ISIDRO M.	O.S.G.
EVA M.	DELEGADO
LILIANA V.	DELEGADO
MARCELO M.	DELEGADO

MESA "F" TEMA N°

HAYDEE M.	O.S.G.
MARIA ESTHER T.	O.S.G.
MARIA B.	DELEGADO
ARMANDO R.	DELEGADO
LUISA G.	DELEGADO

TEMAS ENVIADOS POR LOS DISTRITOS, COMITES PERMANENTES Y JUNTA DE CUSTODIOS

TEMAS RELACIONADOS A ALATEEN.

- 1.- ¿COMO APOYAR A ALATEEN A TRAVES DE AL-ANON?
- 2.- ¿COMO INCENTIVAR A LOS CHICOS DE ALATEEN A HABLAR LIBREMENTE?
- 3.- ¿POR QUE CUESTA TANTO SER MADRINA O PADRINO DE ALATEEN?

TEMAS RELACIONADOS A SERVICIO.

- 4.- ¿COMO SOSTENER UN DISTRITO QUE NO REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS?
- 5.- ¿POR QUE NO SE QUEDA EL MIEMBRO NUEVO?
- 6.- ¿COMO SE PODRIA ADAPTAR EL SERVICIO DE "MIEMBRO ENLACE" A LA ESTRUCTURA DE NUESTRO PAIS?
- 7.- ¿COMO MEJORAR EL SERVICIO DE DELEGADO?
- 8.- ¿QUE REQUISITO DEBERIA TENER UN MIEMBRO PARA HACER SERVICIO EN OSG, COMO MIEMBRO SERVIDOR EN LOS COMITES PERMANENTES, ETC.?
- 9.- ¿LOS VETERANOS EN AL-ANON SERIAN LOS RESPONSABLES DE QUE NO HAYA NUEVOS SERVIDORES?
- 10.- ¿CUAL ES EL SIGNIFICADO EXACTO DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES?
- 11.- LA IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO.
- 12.- DERIVACION DE TAREAS DE LOS COMITES PERMANENTES A LOS COMITES DE DISTRITO.
- 13.- SERVICIOS DE INFORMACION DE AL-ANON/ALATEEN: LOCAL (INTERGRUPAL): CONVENIENCIA Y NECESIDAD.
- 14.- ¿UNA BUENA RECUPERACION FAVORECE AL SERVICIO?
- 15.- ¿HEMOS INTEGRADO EL SERVICIO DE INSTITUCIONES EN AL-ANON/ALATEEN?

TEMAS RELACIONADOS A LAS TRADICIONES

- 16.- SI PENSAMOS EN LA UNIDAD, PARTICIPACION Y GRATITUD ¿POR QUE NO LO PRACTICAMOS?
- 17.- ¿POR QUE NO SE CONOCE AL-ANON?
- 18.- ¿VOLVIMOS A LAS BASES?
- 19.- ANONIMATO EN TODOS SUS NIVELES.
- 20.- ¿HAY DUEÑOS EN LOS GRUPOS?
- 21.- LOS LADOS DEL TRIANGULO.
- 22.- CONCIENCIA DE GRUPO.

VARIOS.

- 23.- ¿ESTAMOS REALMENTE CONVENCIDOS CUANDO DECIMOS QUE AL-ANON NOS SALVO LA VIDA?
- 24.- LA AGRESIVIDAD EN LOS GRUPOS.

FUNDAMENTO DE LOS TEMAS

TEMA 1.- ¿COMO APOYAR A ALATEEN A TRAVES DE AL-ANON?

Se reduce la cantidad de Grupos Alateen, no se difunde el Padrinazgo Alateen en los Grupos Al-Anon, que tampoco hacen una tarea de apoyo y contención de los Padrinos o Madrinan, y los dejan solos en su servicio.

TEMA 4.- ¿COMO SOSTENER UN DISTRITO QUE NO REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS?

Irregular concurrencia de los RG a las reuniones de trabajo del Distrito. Poca disposición de los integrantes de los Grupos para cumplir funciones como Servidores del Distrito. Inconvenientes que se presentan por las grandes distancias a recorrer para llegar a la sede de reunión del Distrito, agravada a veces por la falta de coordinación en las combinaciones de los medios de transportes y los gastos que estos viajes ocasionan. Disminución de Grupos activos en el Distrito y de integrantes en los Grupos propiamente dichos.

TEMA 5.- ¿POR QUE NO SE QUEDA EL MIEMBRO NUEVO?

Del total de miembros que llegan a los Grupos, es increíblemente pequeña la cantidad que permanece después de los 6 meses. ¿Hay que aceptarlo en forma natural, porque Al-Anon "no es para todos"? ¿O Al-Anon está fallando en algo?

TEMA 6.- ¿COMO SE PODRIA ADAPTAR EL SERVICIO DE "MIEMBRO ENLACE" A LA ESTRUCTURA DE NUESTRO PAIS?

Nos parece interesante la posibilidad de intercambiar experiencias entre los Distritos, aunque no es eso específicamente lo que indica el Manual de Servicio Nacional. Ese intercambio nos enriquecería como Servidores y la unidad de Al-Anon.

TEMA 7.- ¿COMO MEJORAR EL SERVICIO DE DELEGADO?

Consideramos que hay mucho para mejorar en este Servicio, desde la elección del miembro más idóneo hasta la forma de desempeñar el Servicio. Probablemente un tratamiento a fondo de este tema haría surgir ideas valiosas.

TEMA 8.- ¿QUE REQUISITO DEBERIA TENER UN MIEMBRO PARA HACER SERVICIO EN OSG, COMO MIEMBRO SERVIDOR EN LOS COMITES PERMANENTES, ETC.?

Porque en los Grupos no hay información y como somos Distrito aún muy nuevo tenemos mucho desconocimiento.

TEMA 9.- LOS VETERANOS EN AL-ANON ¿SERIAN LOS RESPONSABLES DE QUE NO HAYA NUEVOS SERVIDORES?

Tal vez decimos: Damos un paso al costado, apadrinamos, incentivamos, acompañamos, hablamos sobre el Servicio, servimos con ejemplo, damos independencia, no controlamos, no criticamos, somos pacientes, somos humildes, reconocemos nuestros errores, hacemos autocrítica, contamos del beneficio que obtenemos haciendo Servicio, contamos de los miedos que tuvimos en los primeros Servicios, pero ... ¿lo hacemos?

TEMA 10.- ¿CUAL ES EL SIGNIFICADO EXACTO DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES?

El Servicio en Instituciones es llegar con el mensaje, la esperanza y comprensión a todas aquellas personas que tienen que estar acompañando a un familiar, el amor que nos brinda el Programa Al-Anon no nos deja sentirnos solos en ese lugar porque tiene esa luz encendida que nos brinda y permite vivir un día a la vez, y al compartir con las enfermeras y auxiliares quizás poco a poco se sientan identificados para una cadena de amor y

solidaridad al comprender mejor al enfermo y su familia.

TEMA 11.- LA IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO.

En las reuniones de Trabajo se manifiesta la Conciencia de Grupo. Todos los miembros son escuchados, se respeta el derecho de las minorías a expresar su opinión. En ellas todos podemos manifestar nuestro sentir.

TEMA 12.- DERIVACION DE TAREAS DE LOS COMITES PERMANENTES A LOS COMITES DE DISTRITO.

Funcionamiento del Comité de Distrito. ¿Están funcionando los Comités del Distrito? ¿Tienen conciencia los miembros de cuáles son las tareas a realizar?

TEMA 13.- SERVICIOS DE INFORMACION DE AL-ANON/ALATEEN LOCAL (INTERGRUPAL): CONVENIENCIA Y NECESIDAD.

Ver texto Compendio de Guías página 11 y Manual de Servicio Nacional página 6. Ante la falta de estos Servicios en nuestro país consideramos oportuno un debate sobre este tema.

TEMA 14.- ¿UNA BUENA RECUPERACION FAVORECE AL SERVICIO?

Para realizar un servicio en Al-Anon/Alateen no sólo es necesario conocer el Programa y los años de concurrencia, es muy importante también reconocer si realmente podemos aplicarlo. La humildad es la que nos va a permitir, a través de la guía de nuestro ser superior, darnos cuenta y saber pedir la ayuda adecuada. Cada vez que nos comportamos con soberbia, creyendo que solos podemos, es lo que nos demuestra que todavía necesitamos más ayuda de la que suponemos porque poner en práctica el programa es lo que nos resuelve los problemas.

TEMA 15.- ¿HEMOS INTEGRADO EL SERVICIO DE INSTITUCIONES EN AL-ANON/ALATEEN?

Los pocos Servidores que se ofrecen en los Grupos para P.V.I.; la falta de Comités de Instituciones con todos sus Servidores en los Distritos nos hacen pensar si realmente hemos integrado este Servicio a nuestras vidas tomándolo como una experiencia que nos haga crecer.

TEMA 16.- SI PENSAMOS EN LA UNIDAD, PARTICIPACION Y GRATITUD ¿POR QUE NO LO PRACTICAMOS?

Por falta de Participación, Unidad, y Gratitud Verdadera en Al-Anon.

TEMA 17.- POR QUE NO SE CONOCE A AL-ANON?

Es una realidad que el mayor porcentaje de personas que llegan a Al-Anon lo hacen por derivación de Alcohólicos Anónimos, y no por conocimiento o derivación directa. ¿Qué pasa que no nos conocen? ¿Cómo podemos salir de esa situación de "secreto" en la que estamos?

TEMA 18.- ¿VOLVIMOS A LAS BASES?

Las raíces de esta gran Hermandad que es Al-Anon son los Grupos. Si en estos no se reflexionan y respetan las Tradiciones, si se tratan temas ajenos, si no se atiende al recién llegado con cortesía, brindándole tiempo y paciencia, si no hay armonía ¿podemos decir que Volvimos a las Bases?

TEMA 19.- ANONIMATO EN TODOS SUS NIVELES.

El anonimato es hacer el Servicio con humildad, sin figuración por eso es necesario anteponer los principios a las personas.

TEMA 20.- ¿HAY DUEÑOS EN LOS GRUPOS?

El tener conocimiento de la estructura; el poder dar a conocer el Programa, ayudando a los nuevos en el Servicio; el haber fundado un Grupo, ¿nos da prioridad a manipular "nuestro Grupo"? Los años de nuestra vida que le dimos a Al-Anon ¿nos dan derecho a no escuchar a la minoría y que nuestra palabra y decisión sea la última?

TEMA 21.- LOS LADOS DEL TRIANGULO

Los tres legados, Unidad, Servicio y Recuperación, sobre los que se debe asentar nuestra recuperación, tienen una estrecha relación entre sí. Los centros Al-Anon de una amplia zona de nuestra provincia, dando ejemplo de madurez y cumplimiento del primer legado: Unidad, se han agrupado en un Distrito. ¿Para qué se han unido en Distrito? Para poder dar cumplimiento al segundo legado: Servicio. Si en nuestro Distrito y en nuestros Grupos logramos estos dos legados, seguro lograremos el tercero: Recuperación.

TEMA 22.- CONCIENCIA DE GRUPO.

No se ha presentado el fundamento.

TEMA 23.- ¿ESTAMOS REALMENTE CONVENCIDOS CUANDO DECIMOS QUE AL-ANON NOS SALVO LA VIDA?

Decimos que Al-Anon nos salvó la vida. Pero si estamos realmente convencidos de esto ¿Por qué hay falta de Servidores? ¿Por qué no se practica la 7a. Tradición? ¿Por qué colocamos a la Hermandad en un lugar secundario, sirviendo cuando nos sobra tiempo?

TEMA 24.-LA AGRESIVIDAD EN LOS GRUPOS.

Ultimamente suceden en los Grupos episodios muy desagradables que superan los medios que puede poner en práctica un Grupo que trabaja bien el Programa: Tradiciones, Pasos, Guías y demás ítems de nuestra sabia y amplia literatura. Estas situaciones dañan a Al-Anon en su totalidad y a cada miembro en particular, obstaculizando así la recuperación basada en el Programa que no se puede poner en práctica absolutamente.

LEMAS ENVIADOS POR LOS DISTRITOS.

- 1.- SERVIR EN AL-ANON ES EL CAMINO DE MI SALVACION.
- 2.- PARTICIPAR ES CONTINUAR UNIDOS.
- 3.- UNAMONOS CON HUMILDAD Y AMOR.
- 4.- CRECER PARA SERVIR Y SERVIR PARA CRECER.
- 5.- AL-ANON NOS SEÑALA EL CAMINO HACIA LA SERENIDAD.
- 6.- EL SERVICIO SI ES ANONIMO, ES MAS SERVICIO.
- 7.- EL SERVICIO EN AL-ANON ES UN SENDERO DE AMOR.
- 8.- AL-ANON CAMINO HACIA LA LIBERTAD INTERIOR.
- 9.- SOLO POR HOY.
- 10.- AL SERVIR CON LIBERTAD DAMOS EL MENSAJE CON HUMILDAD.
- 11.- SIRVIENDO A AL-ANON CRECEMOS DE CORAZON.-
- 12.- ES UNA SATISFACCION PERSONAL, TENER OPORTUNIDAD DE SERVIR A LA HERMANDAD.
- 13.- SERVICIO ES PONER EN PRACTICA EL AMOR.
- 14.- SERVICIOS COMPARTIDOS CON GRATITUD ES CRECER CON SABIDURIA.
- 15.- SERVIR CON AMOR ES CRECER SIN DOLOR.

INFORME DE SECRETARIA

Año tras año Secretaría continúa con sus tareas habituales: Venta de Literatura, cobro de aportes, atención al público, atención del teléfono uso de las computadoras, contestación de la correspondencia y, cuando corresponda, derivación de la misma a los Comités pertinentes

También tiene a su cargo el conteo mensual del stock de Literatura que permite evaluar el interés que cada pieza despierta en nuestros miembros y además posibilita mantener al día dicho stock.

Las llamadas telefónicas ascendieron a 2642, siendo el origen de las mismas el siguiente: derivados de: Alcohólicos Anónimos, 860; miembros Al-Anon, 490; guía telefónica, 688; Profesionales, 110; amigos y familiares, 184; Instituciones diversas, 70; otros grupos de autoayuda, 38; varios, 57; TV, Radio y prensa escrita, 142.

Destacamos que fuera de horario de Oficina, de 17,30 a 22 hs., las llamadas son atendidas por un voluntario, que ha puesto su teléfono a nuestra disposición y al que le estamos profundamente agradecidos.

Mantener actualizada la Guía de Direcciones es una de nuestras ocupaciones. Para ello siempre solicitamos el apoyo de Distritos y Grupos, que al comunicarnos cualquier cambio que se produzca en cuanto a apertura o cierre de Grupos, cambios de lugar, días u horas de reunión, nos permite dar informaciones veraces a quienes lo solicitan. En la actualidad contamos con 387 Grupos Al-Anon; 56 Grupos Alateen; 13 Grupos de Hijos Adultos de Alcohólicos; 27 Grupos Institucionales; 17 Distritos y 3 en formación.

Visitaron la Oficina 1263 personas entre ellas miembros del Interior y Exterior. Hubo 38 consultas personales; 31 pedidos de informes correspondiendo 6 a Profesionales y 25 a Estudiantes.

Contamos con 14 Voluntarios permanentes que han trabajado un total de 1.914 horas, más los que vienen a colaborar con los Comités Permanentes.

Continuamos usando el sistema de computación para la contabilidad, registro de grupos, stock de Literatura, Informes del Comité de Presupuesto, elaboración de guías a seguir, Boletín Amistad, confección de la carpeta de Conferencia y posterior resumen de la misma.

La OSG, en su deseo de estrechar vínculos entre los miembros Al-Anon/Alateen, ha inaugurado este año lo que llamamos "CASA ABIERTA". Se realiza los últimos viernes de cada mes en el horario de 11 a 17,30 y a ella pueden concurrir todos aquellos que deseen conocer la Oficina o manifestar inquietudes o dudas que puedan presentarse. Empleados, miembros Custodios y voluntarios tendrán el gusto de compartir esas horas en esta casa de todos los que pertenecemos a esta Hermandad.

No queremos terminar este informe sin destacar la colaboración mutua entre Secretaría y los Comités Permanentes, que hace posible llevar a cabo la tarea impuesta. A todos los voluntarios que incondicionalmente nos acompañan queremos expresarles nuestro profundo agradecimiento.

INFORME COMITE DE PRESUPUESTO

El dinero es algo indispensable para la subsistencia de la persona, la familia, empresa e instituciones, pero sí debemos hacer de él la utilización justa y consciente. En este caso el dinero y la espiritualidad tienen que estar juntos.

- 1) Se sugiere que a su debido tiempo se presente la cantidad de Literatura existente, para facilitar la impresión de nuevas unidades.
- 2) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de una inscripción en el libro "Un Día a la Vez" tapa dura, en letras doradas referida al 30 aniversario de Al-Anon en el país.
- 3) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de 1.500 programas para el festejo del 30 aniversario, a la imprenta "Impresión" por un monto de \$ 280.-
- 4) Se tomarán los recaudos para hacer el aporte a la Oficina de Servicios Mundiales.
- 5) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 2.000 ejemplares de "Valor para Cambiar", a la Imprenta Cogtal.
- 6) Fue presentado y aprobado el ante proyecto del presupuesto 1997.
- 7) A pedido de la Casa de Encuentros Nazaret, donde se realizará la XIII Conferencia de Servicio Nacional, el Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo, autorice efectuar un adelanto en concepto de alquiler. A tal efecto se acuerda adelantar \$ 500.
- 8) El Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 5.000 ejemplares de "Mensaje de Esperanza", cuyo valor es aproximadamente de \$ 500.-
- 9) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 500 ejemplares de "Que es un Borracho Mamá" y 1.000 de "Plan Detallado para Progresar", a la Imprenta Cogtal, por un valor de \$ 1.300.- y 1.250.- respectivamente.
- 10) El Comité de Presupuesto informa al Comité Ejecutivo sobre la renovación de la póliza de seguro, teniendo en cuenta el valor actual.
- 11) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de 2.000 libros "Cómo Ayuda Al-Anon a los Familiares y Amigos de los Alcohólicos", a la Imprenta Buenos Ayres, por un valor de \$. 6.155.-
- 12) Se recomienda al Comité Ejecutivo comunicar el valor del libro "Cómo Ayuda Al-Anon a los Familiares y Amigos de los Alcohólicos", de \$ 12.- cada uno.
- 13) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de "Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones", por la cantidad de 2.000 ejemplares y "Aquí se Habla Al-Anon", por 2.000 ejemplares y "Así que Amas a un Alcohólico" por 3.000 ejemplares y para más adelante el folleto "Profesional Al-Anon le Habla".
- 14) Son tareas habituales de este Comité:
 - 14.1) Presentar al Comité Ejecutivo el plan financiero y un estudio sobre el informe del presupuesto anual.
 - 14.2) Presentar cada 3 meses a la Junta de Custodios un informe financiero y económico.
 - 14.3) Adjuntar al Boletín, para los Grupos, un Cuadro de Ingresos y Egresos.
 - 14.4) Confeccionar cada año un proyecto de presupuesto anual para ser aprobado por la Junta de Custodios y la Conferencia de Servicio Nacional.
 - 14.5) Evaluar las reimpressiones de Literatura considerando los mejores trabajos y los precios más convenientes para bien de la Hermandad. Todas estas tareas se realizan con regularidad y a su tiempo.

ws/presum97.doc

20
PROYECTO PRESUPUESTO 1998

15/08/97

PRESUPUESTO AÑO 1997		AVANCE PORCENT. 30/06/1997 (50,00%)		PROYECTO AÑO 1998
INGRESOS:				
APORTES DE GRUPOS	46.000	20.389	44,32%	46.000
APORTES PERSONALES	5.000	1.938	38,76%	5.000
VENTA DE LITERATURA	<u>53.000</u>	<u>23.705</u>	44,73%	<u>53.000</u>
	104.000	46.032	44,26%	104.000
INTERES BANCO	<u>2.500</u>	1.354	54,16%	2.500
TOTAL DISPONIBLE:	106.500	47.386	44,49%	106.500
EGRESOS:				
GASTOS BASICOS:				
ALQUILER OFICINA	17.000	7.590	44,65%	15.500
LUZ Y EXPENSAS	8.000	3.679	45,99%	7.500
LIBRERIA-UTILES	500	250	50,00%	500
ELEMENTOS P/MAQU.	200	123	61,50%	250
SUELDOS	18.000	9.276	51,53%	18.000
CARGAS SOCIALES	11.500	4.953	43,07%	11.500
HONORARIOS	3.000	1.500	50,00%	3.000
GAST. MOVILIDAD	100	0	0,00%	100
SEGUROS	1.000	264	26,40%	1.000
GAST. LIMPIEZA	800	390	48,75%	800
TRASL. VOLUNTAR.	1.500	602	40,13%	1.500
MANTENIMIENTO	1.000	484	48,40%	1.000
SERVICIO TELEFONO	700	103	14,71%	700
CASILLA CORREO	100	10	10,00%	100
RUBRIC. CERTIFIC.	400	0	0,00%	400
SERV. MEDICO	600	306	51,00%	650
GAST. CONFERENCIA	4.300	308	7,16%	4.300
GAST. BOLETIN	3.000	1.416	47,20%	3.000
GAST. R.I.S.G.A.	3.000	0	0,00%	0
APORTE A O.S.M.	2.000	2.000	100,00%	2.000
IMPREVISTOS	500	0	0,00%	500
SECRETARIA:				
GASTOS VARIOS:	2.000	786	39,30%	2.000
TRABAJOS VARIOS:	8.000	3.840	48,00%	8.000
GASTOS BANCO	<u>1.000</u>	556	<u>55,60%</u>	1.200
SUB-TOTAL 1:	88.200	38.436	43,58%	83.500

PROYECTO AÑO 1997		AVANCE PORCENT. 30/06/1997 (50,00%)		PROYECTO AÑO 1998
PROYECTOS:				
O.S.G.:				
GAST.REPR.(EVENTOS)	1.000	299	29,90%	1.000
CUSTOD. REGION.	1.200	165	13,75%	1.200
SISTEMA COMPUTACION	200	0	0,00%	1.500
MEJORAS OFICINA	1.500	0	0,00%	1.000
IMPREVISTOS	1.000	0	0,00%	1.000
CTE. INTERIOR	1.500	16	1,07%	1.500
CTE. DE GUIAS	200	24	12,00%	200
CTE. ALATEEN	200	30	15,00%	200
CTE. PUBLICACIONES	200	3	1,50%	200
CTE. SEMINARIOS REGION.				500
CTE. ARCHIVOS	100	7	7,00%	200
SERVICIO A LA SOCIEDAD				1.500
CTE. INFORM.PUBL.	500	13	2,60%	
CTE. INSTITUCIONES	200	14	7,00%	
CTE. COOP. PROFES.	500	205	41,00%	
SUB-TOTAL 2:	8.300	775	9,34%	10.000
COSTO LITERATURA	10.000	8.528	85,28%	13.000
SUB-TOTAL 3:	18.300	9.303	50,84%	23.000
TOTAL PRESUPUESTO	106.500	47.739	44,83%	106.500
DIFERENCIA		-353	-0,33%	0

1997 AÑO DE LA GRATITUD

INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES

- 1) El Comité de Nominaciones consulta a la Junta de Custodios en cuanto a la necesidad de incorporar un nuevo miembro Custodio.
- 2) Al recibir la aprobación de la Junta se aboca a la tarea de entrevistar miembros para esta función. Luego de estudios y sondeos necesarios la Sra. Gladys V. resulta aprobada por reunir los requisitos necesarios y se presenta su curriculum a la Junta de Custodios, quien tomará la decisión definitiva.
- 3) En el transcurso de este período se incorporaron varios miembros al Servicio resultado de la tarea del Comité de Nominaciones, tales como; logramos la incorporación de una Secretaria para el Comité de Presupuesto; localizamos miembros para distintos Comités como Archivo Histórico, Información Pública, Publicaciones, Conferencia, etc., todos ellos prestan Servicio en forma satisfactoria. El Comité agradece a estos compañeros por su Servicio.
- 4) Recientemente entrevistamos a la persona que ocupará el cargo de Tesorero para la Conferencia.

En estos momentos nos abocamos al estudio de distintos curriculums para estar preparados para cubrir los distintos Servicios que eventualmente puedan surgir. Continuamos nuestra tarea en forma ininterrumpida sin olvidar la importancia de la misma y rogamos a nuestro Poder Superior nos siga iluminando.

wplnomin97.doc

INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

De acuerdo a las Actas de las reuniones regulares, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias del período julio de 1996 a junio 1997, la Junta de Custodios dedicó al estudio y aprobación de los siguientes temas:

- 1) Decide por unanimidad la firma de renovación del Contrato de Alquiler por las oficinas 500 al 504, con la Administración del Edificio Gloria.
- 2) La Junta de Custodios recomienda a la 12ª CSN se designe al año 1997 "Año de la Gratitud", a fin de concientizar a todos los miembros de la Hermandad sobre la 7ª Tradición y sus modos de practicarla.
- 3) El día 16 de octubre se realizó en la OSG la Asamblea General Ordinaria. Se encuentran presentes todos los miembros de la Junta de Custodios. El Sr. Alberto S., da lectura al Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. La Memoria y Balance del Ejercicio 1995/1996, entregados con anterioridad a todos los miembros Custodios para su estudio, fueron aprobados por unanimidad.
- 4) Aprobó por unanimidad y/o mayoría otras decisiones de la 12ª CSN.
- 5) Se aprobaron también por unanimidad todos los Informes de los Comités Permanentes recibidos con anterioridad.
- 6) Elección de nuevos Custodios: de candidatos postulados se eligen a la Sra. Diana D. como Custodio Regional, y a los Sres. Eduardo D. e Isidro M. como miembros Custodios. Se reeligieron para un segundo período como miembros Custodios a Haydeé M. y Elsa B. por unanimidad.
- 7) Se designó a los servidores de la Junta de Custodios. Coordinadora Sra. Marta M., Sub-Coordinadora Srta. Silvina C., Tesorero Sr. Eduardo D., y de acuerdo a los Estatutos, se confirmó como Secretario General al Sr. Alberto S. Por unanimidad.
- 8) Se designó por unanimidad como Coordinadora del Comité de Guías a la Srta. Silvina C.
- 9) Se nombró a los miembros del Comité Ejecutivo: Coordinadora Sra. Norma B., Sub-Coordinadora Marisa R. y (de acuerdo a los Estatutos) la Coordinadora de la Junta de Custodios Sra. Marta M., el Secretario General Alberto S., el Tesorero Sr. Eduardo D., la Coordinadora del Comité de Guías Srta. Silvina C., para completar el Comité se designa a la Sra. Graciela C. y como Secretaria de Actas a la Sra. Nélida M.
- 10) Según el artículo 10 punto 1º de los Estatutos se designó Coordinadora del Comité de Nominaciones a la Sra. María Esther T., Sra. Norma B., Srta. Silvina C. e Isidro M. (Este Comité está integrado por cuatro miembros Custodios), con la asistencia de la Coordinadora de la Junta y el Secretario General. Por unanimidad.
- 11) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos se designa a las Sras. Elsa B., María Esther T., Irma F. y Nélida M.
- 12) Habiendo terminado su servicio como miembros Custodios las Sras. Zulema S. y María del Carmen B., la Junta designa por unanimidad a las Sras. Marta M., María Esther T., Graciela C. y los Sres. Alberto S. y Eduardo D., con firmas autorizadas de la Asociación.
- 13) La Junta recomendó a la Conferencia apruebe que el Comité de Publicaciones asuma la responsabilidad del Boletín "Amistad" y como Coordinadora a la Sra. María del Carmen B. Por unanimidad.

- 14) Se pidió el permiso a la OSM para la reimpresión del libro "Como ayuda Al-Anon a los familiares y amigos de alcohólicos".
- 15) La Junta de Custodios, pensando en un mayor acercamiento de la OSG con todos los miembros Al-Anon/Alateen decide por unanimidad que todos los últimos viernes de mes se realice la Jornada de "Casa Abierta" para que con la comunicación y experiencias de todos se fortalezca la unidad.
- 16) Se aprueba por unanimidad la participación en la Asamblea Regional Sur en el Distrito Mar del Plata y Jornada posterior, Jornada Distrito Nor-Oeste, Jornada Villa María, visita al Distrito Capital.
- 17) Se recibió en la OSG la visita del Vice-Presidente de A.A. y un miembro de la Comisión Directiva.
- 18) En todas las reuniones de la Junta se confirma la renovación de Plazos Fijos.
- 19) El Panel de Trabajo a Largo Alcance, a pedido de la Junta, trabajó sobre el Proyecto de Seminarios Regionales, para ser presentado en la XIII Conferencia de Servicio Nacional, previo estudio. La Junta de Custodios da su conformidad al Informe del Panel de trabajo a Largo Alcance para realizar una encuesta a los Grupos y Distritos sobre Coordinación de los Grupos. La prioridad es conformar el Comité Permanente de Seminarios de Servicio Regional. Además el Panel se dedicó al estudio del tema "Perfil del Secretario General de la O.S.G."; que fue entregado a la Junta.
- 20) En todas las reuniones de la Junta de Custodios, las Delegadas a la R.I.S.G.A, informan sobre la comunicación que tienen con la OSM.
- 21) Se aprueba por unanimidad no continuar con la entrega del Manual Básico (El Trabajo de los Grupos). Se publicará en el Boletín "Amistad".
- 22) Se aprueba mandar invitaciones a las OSG de Brasil, Uruguay y Chile, para participar en nuestra próxima CSN.
- 24) La Junta de Custodios da su conformidad al Proyecto de Comité de Seminarios Regionales y recomienda su presentación en la XIII Conferencia de Servicio Nacional.
- 25) La Junta de Custodios aprueba por unanimidad la moción aprobada por la XII Conferencia. "La presencia del Delegado Internacional en la Conferencia de Servicio Nacional, en caso de haber terminado su período como miembro Custodio. Con voz pero sin voto.
- 26) La Junta aprobó formar un Equipo de Trabajo formado por cuatro miembros Custodios para tratar la solución de los problemas internos de los Grupos y Distritos.

Este año hemos vivido con profunda alegría la incorporación a la Junta de Custodios de la Sra. Diana D., primera Custodio Regional en la República Argentina.

"CUSTODIOS REGIONALES"

1. Hay tres Regiones en el país, a saber:
 - 1.1. Región Norte: Provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.
 - 1.2. Región Capital y Gran Buenos Aires.
 - 1.3. Región Sur: Interior de la Provincia de Buenos Aires y Provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
2. Cada año, una de las Regiones seleccionará sus Candidatos en una Asamblea Regional. Se sugiere realizar la Asamblea Regional dentro del mes de Abril, y usar como lugar de reunión el domicilio de uno de los Distritos pertenecientes a la Región.
3. Quiénes forman parte de la Asamblea Regional:
 - 3.1. Con voz y voto: Representantes de Distritos (Titulares y Suplentes); Delegados (Titulares y Suplentes).
 - 3.2. Con voz pero sin voto: Representantes de Grupos de la Región que no forman parte de un Distrito.
 - 3.3. Servidores: Coordinador y Suplente, Secretario y Suplente. Con preferencia Servidores de Distrito o miembros antiguos en Al-Anon, que no sean en el momento RD Titular o Suplente, Delegado Titular o Suplente.
4. La fórmula usada para seleccionar el Candidato a Custodio Regional en la Asamblea Regional, es similar a la usada para la elección de Delegados. Aunque la Asamblea Regional puede usar otra fórmula preferida, este proyecto-guía sugiere la siguiente:
 - 4.1. El Coordinador llama la reunión al orden. Pide un momento de silencio seguido por la Oración de la Serenidad. Revisa los procedimientos de elección y pide un voto de aprobación por el método elegido. Aclara a los RD Titulares y Suplentes y a los Delegados Titulares y Suplentes que deben seleccionar dos miembros como Candidatos (un Titular y un Suplente) a Custodios Regionales (un Titular y un Suplente).
 - 4.2. El Coordinador lee el resumen de cada uno de los miembros seleccionados por la Región y a continuación el Secretario escribe en una pizarra los nombres de dichos miembros.
 - 4.3. Se distribuirá papel y lápiz para la elección escrita.
 - 4.4. Miembros no votantes actuarán como escrutadores de votos.
 - 4.5. El primer nombre seleccionado en recibir las dos terceras partes de los votos, es elegido como Candidato a Custodio Regional.

9. Una vez aprobado en la Conferencia, el nombre del Custodio Regional será remitido a la Junta de Custodios.
10. Todos los Custodios pueden Servir 2 (dos) períodos de 3 (tres) años consecutivos. Sin embargo, si un CR aspira a Servir un segundo período, es necesario que repita el proceso de someter su resumen a su Región y seguir el mismo procedimiento de los otros Candidatos de su Región.

11. Ningún CR podrá volver a ser propuesto hasta que haya transcurrido por lo menos 1 (uno) año desde su segundo período de 3 (tres) años en el cargo. Después de la

- 4.6. Si nadie tiene las dos terceras partes de los votos después de haberse efectuado varios escrutinios, y si un miembro tiene el 40% o más del total de los votos, el Coordinador puede sugerir que dicho nombre quede y los demás se retiren.
- 4.7. Al final de la elección, se repite el mismo procedimiento para el Candidato Suplente a Custodio Regional. ~~Suplente~~. (Adaptación de los puntos 6.1. y 6.3. de la página 18 del Manual de Servicio Nacional).
- 4.8. Después de elegidos, la Asamblea Regional envía el resumen de ambas personas al Comité de Conferencia de la OSG.
5. La OSG envía copia del resumen de los Candidatos a cada uno de los miembros votantes de la Conferencia.
6. Para ser Candidato a Custodio Regional se requiere:
- 6.1. Ser en el momento miembro activo de Al-Anon, con una antigüedad de por lo menos (5) años continuados.
- 6.2. Conocer a fondo el Programa de Al-Anon y vivirlo.
- 6.3. Ser mayor de edad.
- 6.4. No ser Delegado.
- 6.5. Deberá tener habilidad y la buena voluntad para tomar decisiones concernientes a los asuntos de negocio, operación y guías de Al-Anon; un conocimiento de contabilidad, leyes o administración son altamente deseables pero no obligatorios. En asuntos de Literatura e Información Pública, un conocimiento creativo es también de mucha ayuda.
- 6.6. Un ex Delegado no podrá ser seleccionado como Candidato a Custodio Regional si no ha cumplido con su término como Delegado para el cual fue elegido.
7. El Candidato que reúne dichos requisitos, debe remitir un resumen de sus antecedentes en el Servicio y sus conocimientos a la Asamblea Regional, antes del mes de Abril.
8. Dentro del resumen el Candidato deberá indicar:
- 8.1. Tiempo en Al-Anon.
- 8.2. Servicios prestados en el Grupo
 en el Distrito
 en Comités, cuáles?
 en Conferencia, si fue Delegado.
- 8.3. Experiencia personal en actividades fuera de Al-Anon.
- 8.4. Tiene tiempo para visitar la Región?
- 8.5. Tiene tiempo para concurrir a ocho reuniones durante el año y a la Conferencia en Buenos Aires?
- 8.6. Tiene teléfono?, tiene automóvil?
- 8.7. Indicar nombre y apellido completo, dirección particular y profesión, teléfono.

RESPONSABILIDADES

- 1.- Organizar el evento.-
- 2.- Realizar un Seminario de Servicio en una Región de nuestro país cada año.
- 3.- Responsabilizarse para que los SSR sean un medio eficaz y motivador para los miembros de una Región interesados en el Servicio.-
- 4.- Compartir ideas de la Región para la Región con el fin de estimular la creatividad, asegurar la continuidad y evitar la repetición.-
- 5.- Examinar las propuestas de los Distritos para realizar los SSR y seleccionar el Distrito anfitrión, lo que deberá ser aprobado por la Junta de Custodios.-
- 6.- Seleccionar los miembros de la OSG que participarán en el Seminario.-
- 7.- Elaborar un temario basado sobre las necesidades de la Región y presentarlo a la Junta de Custodio para su aprobación.-
- 8.- Presentar informes trimestrales al Comité de Guías y cuando sea necesario a la Junta de Custodios; como así también uno anual para la Conferencia de Servicio Nacional.-

w\comsemre.doc

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación para la creación del Comité de Seminarios Regionales (a prueba); de acuerdo a la siguientes Guías a seguir.

COMITÉ DE SEMINARIOS DE SERVICIO REGIONALES.

Los Seminarios de Servicio Regionales estimulan la comunicación directa entre el Personal de la Oficina de Servicio Mundial, los Miembros de la Junta de Administradores (Custodios) y los miembros de Al-Anon y Alateen interesados en el Servicio de su Región.

Desde 1961, el contacto entre las zonas y la OSM se ha llevado a cabo principalmente mediante los Delegados a la Conferencia de Servicio Mundial. En 1979, procurando estimular el Servicio aumentando la comunicación entre los miembros, la Conferencia de Servicio Mundial aprobó celebrar Seminarios de Servicio en las seis Regiones de Estados Unidos y Canadá, sobre una base experimental. Habiendo resultado eficaz, la CSM de 1983 votó para que este método de comunicación, tan vital en construir una hermandad sólida y asegurar su futuro, se convierta en parte de nuestra estructura de Servicio.

Este Comité estudia las propuestas de la Región en la que va a celebrarse el Seminario, coordina el evento, selecciona el personal que va a asistir y prepara la agenda basada en las peticiones procedentes de la región.

El Comité depende de los Delegados que actúan como enlace con los grupos para sugerir temas para los talleres de los Seminarios y las presentaciones. De este modo, cada miembro tiene la oportunidad de compartir la alegría y las inquietudes que existen en torno al Servicio de la hermandad.

Tomados de los 12 Conceptos de Servicio.

COMPOSICIÓN

Un Coordinador Voluntario.-

Un Secretario de Actas.-

Un Miembro Custodio.-

El Secretario General

El Custodio Regional de la zona que realizó el SSR anterior.-

El Custodio Regional de la zona que realizará el SSR próximo.-

INFORME DEL COMITE ALATEEN

Durante el período julio 1996-junio 1997 el Comité continuó tratando de apoyar a todos los Grupos del Interior, pero para que este esfuerzo se concretara en los Grupos realmente existentes se inició un nuevo relevamiento de los mismos, ya que muchos de ellos dejaron de funcionar, mientras que otros se iniciaban, pero la mayoría sin mantenerse en contacto con el Comité Permanente.

- 1) Se volvió a escribir a cada uno de los Grupos que figuraban en el Directorio y a otros de los que se tenía conocimiento a través de distintos miembros que viajaban al Interior. Se ofreció a todos el apoyo que el Comité pudiera brindarles y se les envió guías y folletos.
- 2) Se le entregó folletos a la Concejala Nadio y a "Acción Solidaria" de Radio El Mundo".
- 3) A pedido del Comité de Publicaciones, se revisó la guía "Sugerencias para charlas Alateen". Se consideró que la misma se mantenía actualizada por lo que no se hizo ninguna enmienda.
- 4) Se realizaron cambios en el folleto "Hechos Acerca de Alateen", de acuerdo al nuevo formato remitido por la OSM, entregándolo al Comité de Publicaciones.
- 5) En el mes de marzo se comenzaron las reuniones con los Distritos para conmemorar con una Jornada el 40º Aniversario de Alateen en el mundo. El Distrito Unidad se ofreció como anfitrión del evento, el que tendrá lugar el día 27 de setiembre en la localidad de Don Torcuato, contando con la colaboración de los Distritos de Capital y Gran Buenos Aires y el apoyo necesario del Comité Permanente. Se enviaron invitaciones a todos los Distritos del país para que a su vez inviten a los miembros que deseen concurrir. Más allá de esta invitación se escribió a todos los Grupos con los que el Comité mantiene correspondencia, incentivándolos a realizar en sus respectivas zonas un festejo acorde con la fecha, sugiriéndoles realizar charlas especiales en las reuniones de Al-Anon y alentarlos a prepararse para el servicio de Padrinazgo, recordándoles la responsabilidad que Al-Anon tiene con los miembros de Alateen, y recordarles también que es compromiso de todos difundir quienes forman estos Grupos y que beneficio reciben los jóvenes con su Programa.
- 6) Se escribió al Colegio San Marcelo, lugar donde se realizará el encuentro, solicitándole las instalaciones del mismo, además de agradecerles por la colaboración que las autoridades de este colegio brinda siempre a los Grupos de Al-Anon de la zona.
- 7) El día 10 de mayo se realizó una reunión especial en la OSG para tratar en detalles la participación de los miembros de Alateen en la Jornada, distribuyendo los distintos servicios a realizar en las Mesas de Trabajo que estarán formadas por: un Coordinador/a, un Secretario/a, un Padrino o Madrina, un miembro Al-Anon y un miembro

INFORME DEL COMITE DE GUIAS

El Comité de Guías está formado por los miembros Custodios (uno de los cuales es el Coordinador), los Coordinadores de los Comités Permanentes y el Secretario General.

Se reúne trimestralmente, 15 días antes de la Reunión de Junta de Custodios. Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado, o para reconsiderar una decisión ya tomada, si está en desacuerdo con alguna parte de la Hermandad. En el período comprendido entre Julio 1996 y Junio 1997, el Comité de Guías se dedicó a los siguientes temas:

- 1.- Se continuó trabajando junto a todos los Comités Permanentes en la revisión y actualización de sus Guías a seguir para llegar a una unidad de criterios respecto al trabajo de todos ellos y a fin de que cada uno funcione según lo sugerido por las guías.- Se decidió que en caso de ausencia justificada de la Coordinadora de un Comité Permanente, la Sub-coordinadora concorra a la Reunión de Guías por considerar necesaria la presencia de un miembro en la misma.-
- 3.- Se recibió el informe del Grupo Panel de Largo Alcance sobre el Festejo del 30 Aniversario de Al-Anon.-
- 4.- Se estudió la unificación de los Comités de Publicaciones y Boletín Amistad.
- 5.- Se estudió la recomendación de que cada Distrito presente a la CSN un solo Delegado dando el consenso para la presentación de la misma en la XII CSN.-
- 6.- Se trabajó sobre el tema "Cómo interviene la OSG para ayudar en la solución de los problemas de Grupos y Distritos" concluyendo que existe una mala interpretación de la palabra liderazgo; hay mala información en las Coordinadoras sobre este Servicio; no se trabaja en la aplicación de las Tradiciones y la Conciencia de Grupo en la Reunión de Trabajo.-
- 7.- Se trataron las modificaciones hechas por los Comités de Alateen y Publicaciones del folleto "Hechos de Alateen".-
- 8.- Se recomendó enviar dos circulares a Distritos: "Proyecto Custodios Regionales" y otra ofreciendo llevar "Casa Abierta" a los Distritos que lo soliciten.-
- 9.- Se estudió eliminar una de las líneas de teléfonos de la lista de voluntarias que atienden fuera de horario de oficina por no poder esta servidora continuar realizándolo.-
- 10.- Se recomendó que cada Comité cuente con una carpeta con material específico y lote de literatura para cuando lo necesite.-
- 11.- Se propuso que tres miembros Custodios viajen a la Asamblea Regional de la zona sur en Mar del Plata.-
- 12.- Se estudió y recomendó no continuar con la entrega del Manual Básico a Grupos y Distritos por considerarlo obsoleto.-

El Comité continúa trabajando en la revisión y actualización de las Guías y con la esperanza de que este Año de la Gratitude nos ofrezca más Servidores que trabajen para el crecimiento de nuestra Hermandad.-

INFORME DEL COMITE DEL ARCHIVO HISTORICO

- 1) Todos los meses se prepara el informe para el Boletín "Amistad".
- 2) Se analizaron las Guías internas del Comité.
- 3) Se preparó el informe para la 12ª Conferencia de Servicio Nacional.
- 4) Después de la Conferencia se hizo una evaluación de la Reunión Plenaria.
- 5) Se procedió al análisis de las Guías para Archivo de un Distrito de la República Federativa del Brasil.
- 6) Se tomaron, de esas Guías, la idea de que los primeros Servidores de la OSG graben en un cassette su historia y vivencias personales.
- 7) Ya está encaminado el álbum de pioneros.
- 8) Se prepararon los Informes trimestrales al Comité de Guías.
- 9) Se confeccionó una lista de preguntas para el reportaje a los primeros Servidores.
- 10) Se dió respuesta al requerimiento de fechas de iniciación de Grupos, nombre de Servidores, etc., siempre que el Grupo solicitante esté registrado en nuestro Archivo.
- 11) En el mes de marzo se recibió la visita de la Delegada del Distrito Centro Este de Entre Ríos, asignada al Archivo Histórico. De esa visita surgió la idea de intercambiar experiencias y mandar y recibir las fotocopias de las reuniones de Distrito y las del Comité.
- 12) Se preparó un modelo del futuro Catálogo, el que es aprobado por todos los miembros.
- 13) Se resolvió visitar el Distrito Centro Este de Entre Ríos los días 19 y 20 de julio de 1997.
- 14) Se sigue avanzando en la elaboración del Catálogo.

Alateen. Se sortearon entre los Distritos temas que ya habían sido pedidos por los Coordinadores en la reunión trimestral anterior. Se convocó a todos los Distritos a enviar antes del 10 de julio un lema, este lema identificará la Jornada invitando al servicio. Por último los miembros Alateen se ofrecieron con gran entusiasmo para la teatralización de una obra seguida de una Reunión Ambulante. En esta reunión se decidió invitar a Alcohólicos Anónimos a compartir esta Jornada, ofreciéndoles la posibilidad de realizar dos Mesas de Trabajo con los temas que ellos decidan. La presencia y participación de los miembros fue gratificante, demostrando una vez más que los chicos responden siempre que se los convoca a compartir esfuerzos.

8) En lo que ha transcurrido del año las cartas recibidas fueron muchas, considerando la disminución de Grupos Alateen en estos momentos. Todas ellas fueron inmediatamente contestadas poniéndonos a su disposición y ofreciéndoles acompañarlos en su crecimiento a pesar de las distancias, pero con el compromiso de mantener con el Comité una fluida comunicación.

Como cierre de este informe queremos hacer participar a todos nuestra alegría por la apertura de nuevos Grupos en el Interior del país y especialmente por la inquietud de comunicarse con nosotros informándonos de sus comienzos, enviando la lista de servidores y solicitando guías y folletos. Una llamada desde Córdoba para aclararnos dudas que teníamos respecto al Padrinazgo de un Grupo, nos alentó a redoblar los esfuerzos trabajando por estos jóvenes de los que saldrán muchos de los futuros servidores de Al-Anon.

INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIA

A continuación detallamos los puntos destacados de la labor realizada por el Comité, en el período julio 1996-junio 1997.

- 1) Se evaluó el resultado de la Duodécima Conferencia de Servicio Nacional, siendo unánime la opinión que la misma fue satisfactoria, y muy importantes los logros obtenidos para el progreso de la Hermandad.
- 2) Mensualmente se preparan los temas para publicarse en el Boletín "AMISTAD". Se está destacando el "AÑO DE LA GRATITUD" y comenzó a publicarse el resumen del informe trimestral del Comité de Conferencia al Comité de Guías, con el objeto de brindar mayor información de las actividades del Comité. Además se respondieron las preguntas de la Canasta de la CSN, recordando que serán contestadas las preguntas que estén firmadas.
- 3) Se confeccionó el Resumen de la XII CSN, aprobado por la Junta de Custodios.
- 4) Designó a los integrantes del Comité de Conferencia y Sub-Comité Admisión - Temario y Manual, de acuerdo a las Guías aprobadas en la Undécima Conferencia de Servicio Nacional.
- 5) Se prepararon los informes trimestrales para ser presentados en el Comité de Guías, los que son enviados posteriormente a los Delegados.
- 6) Los quintos miércoles el Comité se reúne con los Delegados y luego se prepara un informe que se remite a todos los Delegados.
- 7) Se preparó el Temario para la XIII Conferencia de Servicio Nacional, aprobado por la Junta de Custodios. La XIII CSN tendrá lugar este año en la Casa de Encuentros Nazaret, sita en la calle Carlos Calvo 3163, Capital Federal, los días 1 y 2 de noviembre de 1997.
- 8) Se designó el equipo de Coordinación para esta Conferencia: Coordinador: Sr. Néstor T., Asistente: Sra. Matilde M., Secretaria de Actas: Sra. Nélida M., Asistente: Sra. Hilda P.
- 9) Se confirmó el Equipo de Recepción: Coordinadora: Sra. Margarita R., Asistentes: Sra. Margarita P. y Sres. Guillermo B. y Aldo N.
- 10) Se confirmó como Tesorero de la Conferencia al Sr. Polo.
- 11) Se confirmó al Sr. Daniel B., como sonidista de la XIII CSN.
- 12) Se realizaron viajes al interior participando en reuniones de Distrito y llevando la "Casa Abierta".
- 13) Las Mociones surgidas en la Conferencia serán consideradas en la Asamblea Ordinaria a realizarse posteriormente a la misma.
- 14) Durante las reuniones con los Delegados, el Comité de Conferencia preparó los siguientes temas: ¿Cómo están funcionando los Distritos y sus respectivos Comités? Se estudiaron las reformas del Manual de Servicio y se solicitó que enviaran ideas sobre las mismas. ¿Cómo mejorar el Servicio de los Delegados? Se trató ampliamente el tema, lográndose reunir consideraciones muy útiles. El Equipo de Delegados del Tema N° 3, de la CSN, "¿Pensamos conscientemente en nuestra unidad y en el crecimiento de Al-Anon?" presentó su Informe para unificar las conclusiones con el Equipo de Trabajo de la OSG.
- 15) Temas enviados a los Delegados elegidos: Se eligieron los Delegados de los siguientes Distritos: Unidad, Río de la Plata, Centro Este de Entre Ríos, Rafaela y Villa

INFORME DEL CCP

- 1) Se continuaron con las charlas en el Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas en forma mensual. Se preparó una Oradora voluntaria para que cumpliera este Servicio.
- 2) Se trabajó en la preparación de guías a nivel nacional para presentar en la Conferencia Nacional.
- 3) Se diagramó e imprimió el Boletín N° 1 de Al-Anon a la comunidad.
- 4) Frente a la necesidad de hacer un Taller de Oradores para el CCP, participaron los miembros del Comité de Guías en un primer intento organizativo.
- 5) Se presentaron las guías para el Taller de Oradores.
- 6) Solicitamos la colaboración de una voluntaria para el armado de la base de datos del CCP. Se necesitaba la participación de una persona que tuviera y supiera manejar una computadora. Una servidora del Distrito Sud Oeste aceptó y comenzó a trabajar sobre la base de datos.
- 7) La Sra. Norma C. fue propuesta como Sub-Coordinadora del Comité CCP.
- 8) La Licenciada Marilú Caviglia del Juzgado N° 8, nos invitó a participar del XIX Congreso Latinoamericano de Psiquiatría y XIII Congreso Argentino de Psiquiatría organizado por APSA que se realizó del 9 al 13 de abril ppdo. Concurrieron al mismo las Sras. Norma C. y Marisa R. para instalar una mesa de difusión, la que fue atendida conjuntamente con servidores del Distrito Mar del Plata. A lo largo de las 5 Jornadas se entregaron carpetas, boletines y afiches a los Profesionales que lo solicitaron. A través de la planilla para solicitar información, 45 Profesionales nos hicieron conocer sus inquietudes, las que fueron contestadas a vuelta de correo o en entrevistas personales, según el caso. Cabe destacar el interés puesto de manifiesto por Profesionales de países donde Al-Anon no es conocido, a los que también se les envió material.
- 10) La Sra. Graciela C. y el Sr. Alberto S., concurrieron al Congreso para participar en un panel de Grupos de Autoayuda. A consecuencia del Congreso organizado por APSA, continuamos participando de reuniones en su sede, con los Grupos que participaron del panel.
- 11) Ha sido una gran experiencia, el haber sido invitado Al-Anon a participar de un Congreso con la exclusiva participación de psiquiatras y psicólogas, que demuestra que algo está cambiando en nuestra relación con los Profesionales.

MOCION: El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia, la aprobación de las enmiendas de fondo a introducir en el Manual de Servicio Nacional.

Página 5

REPRESENTANTE DE GRUPO (RG)

Miembro (~~preferentemente con entendimiento del Programa de AL-ANON~~) con experiencia, estabilidad y comprensión del Programa AL-ANON, elegido por su Grupo (AL-ANON/ALATEEN) por un término de tres años. Asiste a las reuniones de Distrito y Asambleas, actúa como enlace entre el Grupo y el Distrito. Se le debe dar un tiempo regular en las reuniones del Grupo, para información concerniente a los Servicios de AL-ANON.

REPRESENTANTE DE GRUPO SUPLENTE

Miembro (~~preferentemente con entendimiento del Programa de AL-ANON~~) con experiencia, estabilidad y comprensión del Programa AL-ANON, elegido*sigue igual.*

REPRESENTANTE DE DISTRITO (RD)

Representante de Grupo (~~actuales y anteriores o miembros activos con experiencia~~) elegido por los RG (~~actuales~~) de su Distrito, ya sea en éste o en una Asamblea, por un término de 3 años. Ayuda al Delegado a entregar la información acerca de las actividades de la OSG y las decisiones de la Conferencia a los RG de su Distrito. El RD es miembro del Comité de Servicios Generales del Distrito. Vota en la Asamblea Regional para elegir un Custodio Regional.

REPRESENTANTE DE DISTRITO SUPLENTE

Representante de Grupo (~~actuales y anteriores o miembros activos con experiencias~~) elegido por los R.G. (~~actuales~~) de su Distrito.....*sigue igual.* Vota en la Asamblea Regional para elegir un Custodio Regional.

Página 6

DELEGADO

Representante de Grupo (~~actuales y anteriores~~) elegido por los RG (~~actuales~~) de su Distrito, en una Asamblea por un término de 3 años. El Delegado comparte las experiencias de Distrito durante 3 Conferencias anuales consecutivas, que sirven a AL-ANON en todo el país. El Delegado lleva a su Distrito las opiniones y el espíritu AL-ANON Nacional. El Delegado forma parte del Comité de Servicios Generales del Distrito. Vota en la Asamblea Regional para elegir un Custodio Regional.

María y se asignaron los siguientes Conceptos: Segundo: Los Grupos de Familia Al-Anon han delegado por entero la autoridad administrativa y de funcionamiento a su Conferencia y sus ramas de Servicio. Séptimo: Los Administradores (Custodios) tienen derechos legales, mientras que los derechos de la Conferencia son tradicionales. Octavo: La Junta de Administradores (Custodios) delega total autoridad a sus Comités Ejecutivos para la Administración de rutina de la Sede de Al-Anon. Décimo: La responsabilidad de servicio está equilibrada por una autoridad de servicio definida cuidadosamente para evitar la doble dirección de administración. Duodécimo: Las Garantías Generales de la Conferencia contienen la base espiritual del Servicio Mundial de Al-Anon, artículo 12 de la Carta. Estos trabajos ya elaborados se presentarán en la XIII Conferencia de Servicio Nacional.

16) Temas enviados a los representantes de Grupos que no forman Distrito: Tradiciones y ¿Con qué expectativas llegan a los Grupos?

17) El Comité elaboró, de acuerdo a las nuevas Guías, los siguientes Proyectos a nivel nacional: ¿Cómo mejorar el Servicio de los Delegados? ¿Cómo apoyar a futuros Distritos? y Cuáles serían los caminos para lograrlo? A tal fin se invitaron a los Distritos en Formación Tucumán y Distrito en Formación Reconquista para que preparen una Jornada de Trabajo y la OSG llevará la "Casa Abierta".

18) Recuento de votos en la CSN: Se consideró la posibilidad de invitar, para la fiscalización del recuento de votos, además de dos Delegados, a representantes de Grupos que no forman Distrito.

19) Figura del Representante de Distrito: Se reflexionó que la presencia de un solo Delegado favorecerá y resaltará la presencia del RD y hará necesaria la actuación del Sub-Delegado. El 18 de julio se convocó a una reunión a los RD y RD Suplentes en la OSG.

TAREAS REALIZADAS POR EL SUB-COMITE DE ADMISION TEMARIO Y MANUAL:

1) Estudia permanentemente el Manual de Servicio Nacional, proponiendo las enmiendas que mantengan el Manual actualizado, las que son puestas a consideración del Comité de Conferencia.

2) Elaboró el Temario para la XIII Conferencia de Servicio Nacional considerando los cambios correspondientes.

3) Para la XIII CSN elaboró la moción correspondiente a las enmiendas de fondo a introducir en el Manual de Servicio Nacional que se presentarán para su aprobación en la CSN.

4) Elaboró las nuevas Guías para el Sub-Comité, las que serán presentadas a la XIII CSN, para su aprobación.

5) Distrito en Formación Gral. Sarmiento: Miembros del Sub-Comité visitaron al Distrito en su Reunión del sábado 22 de marzo ppdo. El resultado fue muy positivo, se destacó la importancia de mantener comunicación con la OSG y el Comité de Conferencia, y piensan enviar un representante a la CSN.

Página 11

2.1.1 La elección de un RD y un RD suplente entre los RG actuales y anteriores o miembros activos con experiencia, ninguno de los cuales es miembro de AA tiene lugar después de la elección de cada RG y antes de la elección de servidores de Distrito. Este se hace con frecuencia en las reuniones de Distrito, pero de no ser así, el RD es elegido por una Junta Electoral de RG en la Asamblea.*sigue igual*

2.1.2. Cuando el RD está finalizando su término, se convoca a una reunión de elecciones en su Distrito, y se notifica la convocatoria a los Grupos, invitando al RG actual y al RG anterior así como a todos los miembros activos, que desean asistir a dicha reunión. Los RG actuales y anteriores con experiencia, son elegibles para presentar su candidatura para el cargo: (solo votan los RG actuales).

Página 15**4. ELECCION DE SERVIDORES**

El (Presidente) Coordinador Saliente pide la elección entre los RG (actuales y anteriores o miembros activos con experiencia) de los Servidores del Distrito, tales como el (Presidente) Coordinador, Coordinador Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Secretario, Secretario Suplente y Miembros de Enlace. Cada Servidor actúa por el término de 3 años. Le pide a los escrutadores que provean de papel a todos los RG y que pongan los nombres en la pizarra de todos los postulantes.

Para beneficiarse de la experiencia ganada en el Servicio, un Distrito puede optar por permitir que se postule como candidato a un miembro que haya Servido como RG, que continúe activo a nivel Distrito, y que asista regularmente a las reuniones de Al-Anon.

4.1. Los RG (actuales) votan por un Coordinador y Suplente por escrito, (además del RD pueden incluirse a los Delegados Salientes u Suplentes, y miembros activos con experiencia como candidatos para este servicio.)

4.1. Por el mismo método e igual cualidad para la nominación se elige un Secretario, un Tesorero y sus Suplentes entre los RG.

4.5 Si se produce una vacante entre los Servidores del Distrito, entre reuniones o si algún Servidor no puede asistir a las reuniones, el (Presidente) Coordinador puede nombrar a otro (miembro) R.G. para reemplazar a ese Servidor hasta que pueda elegirse otro..... *Segue igual.*

Página 18

5.1.10 Literatura aprobada por la Conferencia Mundial: El RG comprendiendo la importancia de la Literatura Aprobada por la Conferencia Mundial, se asegura que el folleto "Por qué debemos usar Literatura Conferencia Aprobada" esté siempre a mano. Informa a los (nuevos) miembros ((y antiguos también)) sobre este valioso instrumento.

Página 6**DELEGADO SUPLENTE**

Representante de Grupo (~~actuales y anteriores~~) elegido por los RG (~~actuales~~) de su Distrito,.....sigue igual. Vota en la Asamblea Regional para elegir un Custodio Regional.

DELEGADO INTERNACIONAL

Miembro Al-Anon elegido por la Junta de Custodios, asiste a la Reunión Internacional Servicios Generales Al-Anon (RISGA).

DELEGADO INTERNACIONAL SUPLENTE

Miembro Al-Anon, elegido por la Junta de Custodios, acompaña al Delegado Titular a una reunión, pasando a ser Titular en la próxima reunión de la RISGA.

SERVIDORES DE DISTRITO (Coordinador, Secretario, Tesorero y sus Suplentes)

~~(Cualquier miembro de AL-ANON, no necesariamente un representante de Grupo-RG-elegido por el por el Comité de Servicios Generales del Distrito. Coordina las reuniones del Distrito, la edición del boletín de éste y los Servicios especiales del Distrito, tales como: Información Pública (IP); ALATEEN, Instituciones, o Servicio de Información (Intergrupar)) Representantes de Grupo elegidos por los RG de su Distrito, que sirven por un término de 3 años. Votan en las reuniones del Comité de Servicios Generales del Distrito pero no en la Asamblea, a menos que sean R.G.~~

MIEMBRO DE ENLACE

Miembro nombrado o elegido por el Servicio de Información AL-ANON local (Intergrupar), cuando existe. Proporciona el enlace entre este Servicio y el Comité de Servicios Generales del Distrito y estimula el intercambio de información entre los dos. ~~(Suele ocupar)~~ Ocupa el cargo por 3 años. Vota en las reuniones del Comité de Servicios Generales del Distrito pero no en la Asamblea, a menos que sea RG.

Página 7**COMITE DE SERVICIOS GENERALES DE DISTRITO**

.....Comités del Distrito (Instituciones, Información Pública, C.C.P., ALATEEN, Boletín del Distrito).

Página 10**Elección de un R.G. y un Suplente**

~~.....Como el R.G. recién elegido debe asistir a la Asamblea, las elecciones de Grupo deben preceder a la fecha de la Asamblea.~~

INFORME DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Este informe corresponde al período 01-07-97 al 30-06-97.

- 1) El Comité Permanente se reúne todos los primeros miércoles de mes a las 15 horas.
- 2) Los Coordinadores de Distrito se reúnen con el Comité cada tres meses: marzo, junio, setiembre y diciembre, para dar lugar a la labor del Comité que es planificar, elaborar proyectos y poder realizarlos en forma paulatina.
- 3) Asisten a la reunión: La Coordinadora de la Junta de Custodios, el Secretario General, la Coordinadora, la Sub-Coordinadora, la Secretaria y dos miembros voluntarios. Lamentablemente no tenemos conexión con algunos Distritos.
- 4) Se recibieron cartas de Uruguay, Mar del Plata y Rosario.
- 5) Trabajamos en conjunto con los Comités de Instituciones y Comité Cooperación con los Profesionales.
- 6) Se envían saludos de navidad y año nuevo, en conjunto con el CCP e Instituciones.
- 7) El Comité de Guías aprueba que puede concurrir a la reunión la Sub-Coordinadora del C. IP, si está ausente la Coordinadora.
- 8) Nos faltan servidores. La OSG lo comunicará a los Delegados para ser transmitido en los Distritos, haciendo hincapié en Información Pública.
- 9) Informe General de los Distritos
Según los informes recibidos los miembros de Al-Anon/Alateen, participaron en 48 reuniones públicas, 76 reuniones abiertas y 7 reuniones informativas.
- 10) En el Boletín "AMISTAD" se informa sobre día, horario y dirección de los Talleres de Oradores.
- 11) Se participó en los siguientes programas: 2 en Multicanal, 1 ATC "Magazine de la Salud", 1 TV Quality (45') sobre alcoholismo, reunión con psicólogos en conjunto con el CCP, 2 en ATC "Vivir Mejor" y contestando el "Movicom de la Salud", 1 "Salud con Silvina", 1 "Los Consumidores" en el Mercado Central de Bs. As., Utilísima Satelital en "Hola Doctor", 1 Canal 9 "Yo Acepto a mi padre como es", Revista "Luna" (entrevista), 1 Telefé Noticias.
- 12) Se realizó una Jornada de Alateen el 21 de junio de 1997, en Quintino Bocayuba.
- 13) El Comité de Información Pública revisa literatura como: "Sugerencias para hablar en una reunión Abierta de A.A.", la actualiza y la pasa al Comité de Publicaciones para su corrección y aprobación.
- 14) Se actualizaron "Guías a Seguir" sobre Oradores, planificación de Información Pública en los Distritos, etc. Este material se derivó al Comité de Publicaciones, con su disquete, para su corrección y aprobación.
- 15) Reuniones de marzo, abril y mayo: 18 reuniones en total: 6 públicas, 8 abiertas, 2 cerradas y 2 informativas.

Rogamos al Poder Superior nos envíe su luz para realizar las tareas según su voluntad.
wp\infpub97.doc

Página 25

6.3.1. El (Presidente) Coordinador pregunta a cada R.G. ~~(actuales y anteriores)~~ y a otros miembros elegibles, como actuales Delegado Suplente, RD, y RD Suplente, aunque hayan dejado de ser RG, si están.....*sigue igual*

6.4.Debe elegirse otro Suplente tan pronto como sea posible, de entre los R.G. (actuales y anteriores)

Página 28**10.1. COMPOSICION DE LA CONFERENCIA**

La CSN está compuesta por un Delegado de cada Distrito del País; Miembros de la Junta de Custodios; ~~Coordinadores de Comités Permanentes Personal Administrativo;~~ Delegado Internacional, Representantes de Distritos en Formación; Representantes de Grupos que no forman Distrito y Representantes de otros países, un Coordinador de Conferencia y su Asistente Suplente; un Secretario de Conferencia y su Asistente Suplente; un Técnico de sonido.

Página 33

2.2. Delegado Internacional, con voz pero sin voto, a menos que sea miembro Custodio.-

2.3. Representante de Distrito en Formación y Representantes de Grupos que no forman Distrito (y por consiguiente no cuentan con Delegados elegidos en Asamblea), con voz pero sin voto.

2.6. Representantes de otros países que ~~(puedan y desean nutrirse)~~ desean intercambiar experiencias.

Página 35

10.1. La Junta de Custodios está compuesta por miembros de AL-ANON que poseen larga experiencia y un profundo conocimiento del quehacer de nuestra OSG. La Junta elige sus propios sucesores con los candidatos propuestos, sujetos a la aprobación de la Conferencia ~~(o de un Comité de esta)~~

NOTA: Se incluirán en el Manual de Servicio Nacional todas aquellas enmiendas consideradas "DE FORMA": (ver Moción aprobada por la Conferencia del Año 1993.-Novena C.S.N.)

1. Las resultantes de las Reformas de Fondo de la presente Moción y las Mociones aprobadas por las Conferencias anteriores.-
2. Actualizaciones, errores, fallas de tipiado; omisiones u otros similares.-
3. Nueva numeración de los párrafos.-

ACLARACION: Texto Subrayado Texto agregado o modificado.
 ~~Texto tachado~~ Texto eliminado.

wp/refman

- 14) Se visitó los Centros de Prevención de las Adicciones de Merlo y Zárate.
- 15) Son 27 los Grupos Institucionales que están funcionando, de acuerdo a nuestros informes.
- 16) Se entregaron targetones de salutación (por única vez) a Coordinadoras para que, por intermedio de ellas, les fueran entregadas a los Directores de Hospitales, donde funcionan Grupos Institucionales y otros Profesionales que colaboran con Al-Anon.
- 17) Se dio una Charla Informativa en la Delegación Matheu de Don Torcuato.
- 18) El Coordinador de Instituciones de un Distrito realizó una rifa para recaudar fondos. Una parte de lo recaudado se usó para adquirir una mesita para sus Mesas de Difusión.
- 19) En el Centro Materno Infantil de Beccar se abrió una Guardia que funciona los últimos viernes de cada mes.
- 20) Entregamos carpetas del CCP a Directores de Hospitales, donde funcionan Grupos Institucionales-
- 21) Un Grupo Alateen, en formación, nos envió planillas con direcciones de Instituciones de la zona.
- 22) Se visitaron los Distritos General Paz, Capital, Noroeste.
- 23) Los informes corresponden a los Distritos: Río de la Plata, NorOeste, SudOeste, CentroOeste, Capital, Norte, Unidad y algunos informes de Rosario, Mercedes, Luján y Villa María.
- 24) Sigue siendo difícil conseguir voluntarios para nuestro Servicio, es por eso que pedimos a todos los Delegados que transmitan en sus lugares nuestro pedido de apoyo.
- 25) El Comité cuenta mensualmente con la presencia de nuestro miembro Custodio, la Sra. Norma C., quien es el enlace con el CCP.

INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES

- 1) Luego de realizar una autocrítica de nuestra participación en la Jornada 30º Aniversario de Al-Anon, de exponer los pro y los contra, llegamos a la conclusión que: Realizamos este Servicio con la mejor buena voluntad, hubo cambios (por el horario) que nos obligó a acortar nuestros tiempos. Consideramos que los tres Comités participantes no deberían hacerlo en conjunto en el mismo panel. Suponemos que tal vez los servicios del CCP y el nuestro son bastantes similares y no pudo notarse las tareas de cada uno.
- 2) Este año se trabajó según las sugerencias que resultaron de la Mesa Plenaria de la XII CSN.
- 3) Se está enviando material de servicio a aquellos Grupos que lo solicitaron al responder el cuestionario enviado en el mes de octubre ppdo.
- 4) En el Hospital de Clínicas se siguen realizando charlas informativas en conjunto con el CCP, para alumnos de la Facultad de Medicina.
- 5) Se siguen dando charlas informativas en el Centro Materno Infantil de Beccar, a estudiantes de Cruz Roja y a sicopatólogos que envían pacientes a Al-Anon.
- 6) En la XII CSN en una cena con los Delegados de los Distritos: La Costa, Córdoba, Gral. Paz, Mar del Plata, Mercedes y Rafaela, los asistentes participaron activamente con inquietudes y sugerencias y se comprometieron a transmitir nuestro servicio en sus lugares. Lamentablemente sólo tuvimos respuesta del Distrito Gral. Paz.
- 7) Se entregaron Guías a los nuevos Delegados de la XII CSN.
- 8) Se analizaron y adaptaron las Guías a Seguir para el Servicio de Instituciones.
- 9) Se elaboraron y publicaron Guías a Seguir para Coordinadores de Instituciones en los Distritos. Las mismas fueron en general bien recibidas por la mayoría de las Coordinadoras y algunas pautas ya están siendo puestas en práctica.
- 10) En el mes de marzo recibimos la renuncia de nuestra Sub-Coordinadora.
- 11) En octubre pasado los Comités de algunos Distritos organizaron diferentes Jornada de Trabajo con el apoyo de Grupos y Distritos.
- 12) Se siguen visitando Instituciones para darnos a conocer, pegando afiches, entregando material informativo y realizando charlas.
- 13) Somos bien recibidos y apoyados por asistentes sociales en los lugares visitados.

INFORME COMITE DE PUBLICACIONES

- 1) Durante este Ejercicio el Comité de Publicaciones se dedicó a la revisión de Guías en existencia, a fin de actualizarlas y adaptarlas a nuestras circunstancias, contando para esto con la colaboración de los respectivos Comités
- 2) Ha sugerido que el libro de Tapa Dura "Un Día a la Vez en Al-Anon", sea considerado de valor histórico, ya que no volverá a reimprimirse y se instó a adquirirlo, sobre todo a los Grupos del Interior.
- 3) Ha tenido a su cargo la confección del Boletín "Amistad", el que a lo largo de este período ha sido objeto de varios cambios en su presentación. En la reunión Plenaria del Comité en la XII CSN, se pidió a los Delegados asignados realizaran una encuesta sobre cómo era considerado el Boletín. Las respuestas obtenidas confirman el éxito que ha tenido la nueva presentación.
- 4) Se resolvió enviar el Boletín "Amistad" a los países de habla hispana (España; México; Chile; Uruguay; más Brasil; Italia y OSM. El envío se hará cuatrimestralmente. A pedido de la OSG mejicana se les autorizó a reproducir en su Boletín, textos extraídos del nuestro.
- 5) Uno de nuestros grandes logros fue la reimpresión del Libro "Cómo Ayuda Al-Anon a Familiares y Amigos de Alcohólicos, el que está obteniendo una gran repercusión. También y atentos a satisfacer a nuestros miembros con nuevas publicaciones, se han pedido presupuestos por varias piezas de Literatura, que tendremos disponibles en el próximo Ejercicio.

6) REIMPRESIONES

Se reimprimieron los siguientes títulos:

10.000	EJEMPLARES	"SOLO POR HOY Y LA ORACION DE LA SERENIDAD"
500	EJEMPLARES	"QUE ES UN BORRACHO MAMA?"
1.000	EJEMPLARES	"PLAN DETALLADO PARA PROGRESAR"
2.000	EJEMPLARES	"HECHOS ACERCA DE ALATEEN"
5.000	EJEMPLARES	"MENSAJE DE ESPERANZA"
2.000	EJEMPLARES	"ALCOHOLISMO CONTAGIO FAMILIAR"
1.000	EJEMPLARES	"PORQUE AL-ANON ES ANONIMO"
2.000	EJEMPLARES	"VALOR PARA CAMBIAR"
3.000	EJEMPLARES	"PROPOSITOS Y SUGERENCIAS"
2.000	EJEMPLARES	"SOLO POR HOY ALATEEN"
2.000	EJEMPLARES	"COMO AYUDA AL-ANON A FAMILIARES Y AMIGOS DE ALCOHOLICOS"

El Comité de Publicaciones recibirá con mucho gusto opiniones y/o sugerencias sobre temas inherentes al mismo.

INFORME DEL COMITE DEL INTERIOR

El Comité del Interior tiene el agrado de informar a la Conferencia sobre las actividades desarrolladas hasta el momento.

- 1) Se enviaron cartas a San Juan con el objeto de actualizar el directorio invitándoles a participar de una Jornada de Trabajo, pero no se obtuvo respuestas. Lo mismo ocurrió con Grupos de Benito Juárez y zonas aledañas.
- 2) Se realizó una Jornada de Trabajo en Villa María, Córdoba con la participación de miembros del Distrito y de Grupos de Tucumán, Santiago del Estero y dos miembros de la OSG, la cual fue muy fructífera.
- 3) Recibimos información sobre el 1er. aniversario de un Grupo de Humahuaca Jujuy, donde se realizó una intensa Jornada de Trabajo.
- 4) Seguimos en la tarea del Padrinazgo entre Grupos, como así también tratando de ponernos en contacto con los Grupos padrinos y apadrinados para saber si se escriben.
- 5) Se le entrega el informe del Comité del Interior para el Comité de Guías a los Delegados asignados al plenario en la mesa de nuestro Comité en la XII Conferencia.
- 6) En agosto se le escribirá a los Grupos para recordar sobre la Conferencia apoyándonos en el Lema "SERVIR A AL-ANON ES GRATITUD EN ACCION".
- 7) Durante todo el año se enviaron juegos de gacetillas y literatura de descarte a los Grupos más necesitados.
- 8) Se envían informes sobre el Comité del Interior al Boletín "Amistad" como también experiencias personales, apadrinamiento de Grupos, cualquier dato importante o invitación del Interior.
- 9) Toda información sobre nuevos Grupos del Interior como nuevos horarios o Grupos que se cierran se envía a Secretaría.
- 10) Seguimos interesados en que se pueda viajar al Interior para tener contacto personal con los Grupos, ya que es una propuesta recurrente de los Grupos de zonas alejadas de nuestra Capital.
- 11) Estamos en contacto con Diana, Custodio Regional, (Región Norte) para trabajar en forma mancomunada.
- 12) El Comité del Interior sigue trabajando lenta pero intensamente para acercar a los Grupos del Interior a la OSG, llevando el mensaje de Amor, Fe y Esperanza que nos da Al-Anon.

SEXTA CONFERENCIA

- 1) Junta de Custodios recomendó sea permanente el Comité de Archivos, y presentó nuevos cinco Custodios - Ratificó las 2 mociones aprobadas en la V CSN.
- 2) Un miembro de la Conf. recomienda a la Conf. que el Comité de Guías analice la situación creada por aquellos Grupos formados por miembros ajenos a la Hermandad.
- 3) Como los Grupos han elegido sus nuevos RG antes de la Asamblea, estos Servicios serían cubiertos por los nuevos RG, pero una Asamblea de Elecciones puede preferir que los RG salientes, también puedan ser electos, para aprovechar de ellos su experiencia. Por lo tanto el Comité de Conf. solicita a la Conferencia se autorice la modificación del Manual, en tal sentido.

SEPTIMA CONFERENCIA

- 1) La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la V CSN, que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y la Comisión Directiva, modifique la duración de la misma.
- 2) La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la IV CSN en cuanto a que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada deban ser reafirmadas año a año. (moción denegada 21 afirmativos; 11 negativos; 1 abstención)
- 3) EL Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia que cada Grupo Institucional que se abra en el Interior del país, junto con los datos necesarios, adjunten la dirección particular de la Madrina o miembro responsable, para enviarle el Boletín de Instituciones.
- 4) La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia, recomienda a la Conferencia, que una vez fijados y aprobados por ella, los límites geográficos entre los Distritos, éstos deben ser respetados por los Grupos del mismo. En caso de que un Grupo, por razones muy válidas, necesite cambiar de Distrito, el procedimiento debe ser: Acuerdo mediante Asamblea conjunta entre ambos Distritos. Si es aprobado se presentará a la próxima Conferencia para su consideración.

OCTAVA CONFERENCIA

- 1) Distrito Centro Oeste y Distrito Mercedes recomiendan a la Conferencia la aprobación de los límites que quedaron fijados de común acuerdo entre ambos Distritos, en la Asamblea que se llevó a cabo el día 9/5/92, cuyo mapa fue enviado oportunamente al Comité de Conferencia.
- 2) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que el Comité de Guías estudie la posibilidad de cómo los Comités Permanentes mejoren el contacto con los Delegados, con reciprocidad.
- 3) La Mesa de Trabajo de Literatura recomienda a la Conferencia derivar a la Junta de Custodios y Comité Ejecutivo, la decisión de la rebaja del precio de venta del Libro "Un Día a la Vez en Al-Anon" T.D. en un piso no menor de u\$s 15.-
- 4) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que estudie la posibilidad de enviar el Boletín Amistad al interior.
- 5) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia hacer una fotocopia del resumen de los temas tratados en Mesas de Trabajo para entregar a cada Delegado y Rep. del Interior.

NOVENA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 1, propuesta para el Manual de Servicio. Aprobada por mayoría.
- 2) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 2, para el Manual de Servicio. Aprobada por la mayoría.
- 3) El Comité de Guías recomienda a la Conferencia que a partir de esta Conferencia, los Distritos cuyos Delegados terminan su período, elijan un solo Delegado Titular y un Suplente para próxima Conferencia. "Moción rechazada".
- 4) Dos miembros de la Conferencia recomiendan al Comité de Literatura estudie la posibilidad que los Distritos y Grupos del Interior incorporen en un 5% a 10% de sobreprecio en la Literatura, para poder solventar los gastos de franqueo que su abastecimiento de stock requiere, previendo una clara exposición del destino del dinero resultante de ese porcentaje, gastos de franqueo y posible sobrante del mismo. Aprobada por mayoría.
- 5) La Mesa de Trabajo "A" recomienda a la Conferencia se recomiende al Comité Permanente Alateen la elaboración de una Guía sobre el funcionamiento del Comité en Distrito. Aprobada por mayoría.
- 6) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del Subcomité de Admisión y Manual (a prueba). Aprobada por unanimidad.

MOCIONES APROBADAS EN CONFERENCIAS QUE NO CORRESPONDEN A APROBACION DE INFORMES

SEGUNDA CONFERENCIA

- 1) Se presenta la Recomendación que la Conferencia faculte al Comité de Guías de estudiar los medios para que los Grupos del Interior, no adheridos a Distrito, puedan adquirir Literatura con descuento a los fines de Información Pública e Instituciones.
- 2) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación de iniciar el estudio respecto a Custodios Regionales.
- 3) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia le sea otorgado el respaldo o apoyo necesario para continuar avanzando en el proyecto Reforma de Estatutos.
- 4) El Comité de I.P. recomienda a la Conferencia que donde no exista un Comité de I.P., es responsabilidad del RG o Servidor de Grupo o Grupos, empezar un Comité con la colaboración de miembros del Grupo o Grupos, que se capaciten con las Guías a Seguir de I.P. y que demuestren condiciones para la tarea.

TERCERA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda que el término máximo como RG del Interior no exceda los 3 años dejando librado a la autonomía de los mismos, reducirlo a 1 o 2 años.
- 2) El Comité de Conferencia amplía el plazo de admisión al Interior hasta el 15 de setiembre.
- 3) Recomiendo a la Conferencia designar a la Junta de Custodios para que determine un grupo de trabajo, para elaborar pautas metodológicas adecuadas que tiendan a generar la concientización de todos los Grupos de nuestro país que permita el incremento de grupos que contribuyan con la OSG. Mientras tanto, la Conferencia en su totalidad y cada uno de sus miembros en forma personal, empiecen a trabajar en sus Grupos y Distritos para lograr tal fin.

CUARTA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia el voto secreto y no a mano levantada para toda moción que no esté referida a la aprobación de informes.
- 2) La Mesa de Trabajo "A" recomienda trasladar al Comité Permanente Alateen, el tema "posibilidad de formar Grupos Alateen de 6 a 12 años.
- 3) La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la misma sea de 3 días.
- 4) Recomiendo a la Conferencia que los Delegados de cada Distrito tengan la lista de los Grupos que aportan, para planificar medidas.
- 5) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia le dé su aval para efectuar reformas de forma en el Manual de Servicio, cuando sea necesaria su reimpresión.
- 6) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe invitar a otros países a sus próximas Conferencias.
- 7) Se recomienda al Comité de Literatura y al Comité de I.P. estudien la posibilidad de elaborar un folleto mimeografiado informativo, a nivel nacional.
- 8) Recomiendo a la Conferencia que el Comité Permanente Alateen, sea reestructurado para estar acorde a lo anunciado en los Doce Conceptos.
- 9) Recomiendo a la Conferencia que el tema "Coordinador del Comité Alateen de Distrito" sea derivado al Comité Permanente Alateen, para su tratamiento.

QUINTA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia, apruebe que en lo sucesivo los gastos sujetos a prorrato, sean únicamente los que correspondan a estadía y pasajes en micro o tren, para los Delegados del Interior y colectivo, tren o subte para los de Capital y Gran Bs.As. Otros gastos que origine el traslado de los Delegados a Conf. correrán por cuenta de sus respectivos Dtos.
- 2) La Conf. recomienda que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y C. Directiva modifiquen la duración de la misma.
- 3) Recomiendo a la Conf. que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada, deban ser reafirmadas año a año.

- 7) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe aplazar el tratamiento de las reformas de fondo del Manual de Servicio, para el próximo año, con la invitación a los Delegados de presentar al Comité de Conferencia durante el año en curso, todas las objeciones o cuestionamientos al articulado, que consideren concernientes para el análisis por el Grupo de trabajo y con la finalidad de arribar a una reforma consensuada en forma previa a su tratamiento en Conferencia. Aprobada por mayoría.
- 8) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de las reformas de forma propuestas para el Manual de Servicio.

DECIMA CONFERENCIA

- 1) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe en general las reformas propuestas para el Manual de Servicio, sin perjuicio de tratar en particular aquellas en las que haya disidencias. Aprobada por unanimidad.
- 2) Con respecto a las reformas 3 - 4 - 5 y 6 un miembro de la Conferencia recomienda substituir la expresión "anteriores" por "salientes", que así lo citan. Denegada.
- 3) El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1995. Aprobada por unanimidad.
- 4) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia estudie la duración de las 3 próximas Conferencias y formule una recomendación al respecto. Aprobada por unanimidad.
- 5) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la Undécima Conferencia sea de 2 días. Aprobada por mayoría.
- 6) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que los años 1996 y 1997 sean de 2 días. Aprobada por mayoría.
- 7) El Comité Permanente Alateen, recomienda a la Conferencia la aprobación de la Guía orientadora sobre el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito, cuya confección fue encargada por la Novena Conferencia y presentada en esta oportunidad. Aprobada por mayoría.
- 8) El Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia la posibilidad de incluir en el temario la realización de una Reunión Ambulante. Aprobada por mayoría.
- 9) La Mesa de Trabajo del Comité de Instituciones, recomienda a la Conferencia si es posible estudiar la posibilidad de incluir en el material de Servicio de Instituciones, el folleto Alcoholismo Contagio Familiar. Aprobada por mayoría.
- 10) La Mesa de Trabajo del Comité del Interior, recomienda al Comité Boletín Amistad, estudie la posibilidad de publicar todos los meses direcciones de Grupos aislados para entablar correspondencia. Aprobada por mayoría. En este caso la Junta de Custodios, en uso de su facultad, decide que este estudio sea realizado por el Comité de Guías.
- 11) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Región Norte, para realizar la primer Asamblea Regional. Aprobada por mayoría.
- 12) Un miembro de Conferencia recomienda a la Conferencia, elija si la primer Asamblea Regional se realizará en el año 1995 o 1996. 41 por el año 1996 y 9 por el año 1995.

UNDECIMA CONFERENCIA

- 1) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el Comité Cooperación con los Profesionales "a prueba", sea considerado "Comité Permanente". Aprobada por unanimidad.
- 2) La Mesa de Trabajo del Comité Cooperación con los Profesionales, recomienda a la Conferencia que apruebe la publicación de un Boletín anual, dirigido a los profesionales para una mejor difusión de nuestro Programa. Aprobada por unanimidad.
- 3) La Mesa "D" recomienda a la Conferencia que este tema: "Será Propaganda o información colocar anónimamente folletos en los buzones de los domicilios particulares", requiere un estudio más profundo, por lo tanto sugerimos que sea derivado al Comité correspondiente y no incluir este tema en el Resumen de la Conferencia hasta que este estudio haya terminado". Aprobada por mayoría.
- 4) La Mesa "A" recomienda a la Conferencia se derive al Comité Alateen el estudio durante el año del tema "Implementación de ayuda a Miembros Pequeños de la Familia", debido a que existe necesidad de dar una respuesta a los niños menores de 12 años preservando la identidad de Alateen. Aprobada por mayoría.
- 5) El Distrito Centro Este de Entre Ríos propone estudiar la conveniencia de imprimir un nuevo Afiche en tamaño 28 x 36 cms. Moción retirada.

DUODECIMA CONFERENCIA

- 1) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia se designe al año 1997 "AÑO DE LA GRATITUD", a fin de concientizar a los miembros de la Hermandad sobre la implementación de la 7a. Tradición. Aprobada por unanimidad.
- 2) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe que el Comité de Publicaciones asuma la responsabilidad del Boletín "AMISTAD". Aprobada por unanimidad.
- 3) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la próxima Asamblea Regional para elegir Custodio Regional sea la Región Sur y la subsiguiente la Región Capital y Gran Buenos Aires. Aprobada por unanimidad.
- 4) Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia decida la formación de un Grupo de Trabajo de Delegados que tenga como misión el análisis en profundidad del Tema N° 3 "¿Pensamos conscientemente en nuestra unidad y en el crecimiento de Al-Anon?", de la carpeta de Conferencia y presente sus conclusiones, durante el año, al Comité de Guías. Aprobada por unanimidad.
- 5) El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1997. 46 votos por afirmativo, anulado uno.
- 6) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe la presencia del Delegado Internacional en la Conferencia de Servicio Nacional, en caso de haber terminado su periodo como miembro Custodio, con voz pero sin voto. Aprobada por unanimidad.
- 7) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la modificación del Manual de Servicio Nacional a fines de reducir el número de asistentes a la Conferencia, de acuerdo al Proyecto presentado en la Carpeta de la XII Conferencia de Servicio Nacional, página 33. Aprobada por mayoría.
- 8) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia apruebe la implementación de las Reuniones Plenarias de los distintos Comités Permanentes a realizarse por la mañana, previas a la Conferencia de Servicio Nacional, aprueba por tres años. Aprobada por mayoría.

wp\mocion.wpd

PARA LOS DELEGADOS.

DURANTE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DESPUES DE LA CONFERENCIA

- 1.- Revean sus notas y las decisiones de la Conferencia y planeen cómo la presentarán en sus Distritos.
- 2.- Reúnan a los Servidores de la Asamblea y al RD e infórmelos de las decisiones de la Conferencia y sus impresiones de ella y de la OSG. Obtengan promesas de ayuda de ellos para todas las actividades del Distrito e informe de la Conferencia.
Recuerden que ustedes tienen un Comité.
- 3.- Si es posible, saquen rápidamente un pequeño folleto para los Grupos de su Distrito, resumiendo sus pensamientos sobre la Conferencia. Probablemente los Grupos estarán ansiosos de saber qué pasó.
- 4.- Si hay una gacetilla del Distrito, escriban un pequeño artículo sobre la Conferencia.

DESPUES DE RECIBIR EL RESUMEN DE LA CONFERENCIA

- 1.- Todos los Grupos recibirán un Resumen de la CSN, de parte de la OSG. Traten de lograr una reunión grande para todo el Distrito, para discutir el Resumen de la CSN y su aplicación en el Distrito.
- 2.- Traten de obtener una publicación en la Gacetilla del Distrito, si la hubiera, incluyendo lo más importante de la CSN y sus impresiones.

HASTA LA PROXIMA REUNION DE ASAMBLEA

- 1.- Con uno o más de su Comité, traten de visitar los cuatro costados de su Distrito, incluyendo tantos Grupos como sea posible. No hay nada como un contacto efectivo y personal, pero si esto no es posible manténganse en contacto a través de cartas.
- 2.- Llévense con ustedes material de la Conferencia, informes, discusiones, etc., en sus visitas, de ese modo todos pueden conocer tanto como sea posible, lo que la Conferencia es y hace.
- 3.- Traten de fomentar una canasta de preguntas en su Distrito. Si ustedes no tienen las respuestas, pueden prometer que las obtendrán y nosotros estaremos gustosos en ayudarlos, si es necesario. (Traten de evitar que varios miembros escriban a la OSG sobre la misma pregunta).
- 4.- Ustedes y su Comité podrán ser de gran ayuda cada vez que la OSG haga un pedido de ayuda en forma de contribuciones y cómo se usa el dinero. Sus informes de la CSN les serán útiles en ese momento.

RESUMIENDO

La tarea de un Delegado es grande, pero puede ser realizada fácil y efectivamente con la cooperación de todos los miembros del Cté. de Servicios Generales del Distrito. Hagan lo que puedan y lo que no, pídanlo a sus ayudantes. Si cada Delegado hace sólo eso, nuestra CSN será un éxito.

El Comité de Conferencia

CONCLUSIONES SOBRE EL TEMA ENCOMENDADO POR LA XII CSN: ¿PENSAMOS CONSCIENTEMENTE EN NUESTRA UNIDAD Y EN EL CRECIMIENTO DE AL-ANÓN?

El equipo de trabajo de Delegados estudió entre noviembre de 1996 y mayo de 1997 este tema, para lo cual pidió la participación a todos los Distritos del país y a los Representantes de Grupos que no pertenecen a ningún Distrito. Por lo tanto, las conclusiones que presentamos contemplan las opiniones, puntos de vista y propuestas de una gran cantidad de miembros Al-Anon.

Nuestro trabajo se puede dividir en dos partes:

- 1) Por un lado, intentamos procesar, ordenar y condensar el material recibido, separándolo en **opiniones** acerca del tema, **problemas** que se presentan y **propuestas** para superarlos.
- 2) Por otro lado, **debatimos** entre nosotros el tema y **analizamos** el material recibido, surgiendo como resultado algunas consideraciones que volcamos en este informe.

PRIMERA PARTE

1. OPINIONES ACERCA DE UNIDAD Y CRECIMIENTO

- **Unidad** es "unir", "juntar", nunca separar (a veces Alateen e Hijos Adultos no se sienten parte de Al-Anon).
- **Unidad** es tener un problema y una finalidad en común.
- **Unidad** es sentir que la palabra "nosotros" figura antes que la palabra "yo".
- **Unidad y crecimiento** corren paralelos; se **crece** a través de la **unidad**.
- Primero debe **crecer** cada grupo y como consecuencia crece Al-Anon.
- Los **líderes** surgen naturalmente y son ejemplo para los otros miembros; por eso favorecen la unidad y el crecimiento de Al-Anon. Los Grupos progresan cuando hay buenos **pilares**.
- **Unidad** es trabajar humildemente aceptando la autoridad última que se expresa en la conciencia de Grupo.

2. ¿QUE COSAS FAVORECEN LA UNIDAD Y EL CRECIMIENTO Y CUALES LOS SOCAPAN?

Los favorecen:

- La **humildad** (sugerir en base a las propias experiencias y al programa; no dar consejos ni juzgar).
- El **criterio abierto** (la tolerancia, la aceptación de las diferencias, estar dispuesto a escuchar).
- **Lazos de comunicación** fuertes entre los Grupos y la OSG.
- **Desmenuzar las Tradiciones** en las reuniones, para simplificar el lenguaje y que el más nuevo las entienda.
- **Brindar apoyo al Servidor** para que no se sienta solo.
- Siempre y en toda circunstancia **anteponer los principios de Al-anón**.

Los socavan:

- La **mala crítica** y el miedo a ser juzgados.
- El **individualismo**; creer que "yo sé lo que es bueno para Al-Anon".
- El **deseo de lucimiento personal**. El miembro servidor no debería buscar poder en Al-Anon sino sólo recuperación.
- La **manipulación**, las presiones.
- Las **controversias**.
- No **acatar las Tradiciones**.

3. ¿CUALES SON LOS INCONVENIENTES QUE NOS IMPIDEN HACER SERVICIO?

- La **falta de seguridad**, sobre todo en zonas alejadas del Gran Buenos Aires, y en los horarios de las reuniones. **Propuesta:** Se sugiere hacerse acompañar.
- En el interior, las **distancias** a recorrer para asistir a las reuniones de Distrito.
Propuesta: En algunas zonas, se hace rotativa la sede de las reuniones de Distrito, una vez en cada localidad, para hacer más equitativo el problema del viaje.

d) Mejorar la COMUNICACION:

- Mejorar los lazos de comunicación de los Grupos con la OSG y los Comités.
- Incentivar a los Grupos más alejados o aislados, sobre todo del interior, a **participar** con algún trabajo para ser publicado en el Boletín Amistad. Esto crearía expectativas para su compra y lectura.
- Incentivar el **Padrinazgo** entre Distritos con cierta antigüedad y Distritos en formación.

e) Hacer conocer la ESTRUCTURA de Al-Anon:

- Que cada miembro Al-Anon sepa que su Grupo es una parte de una gran Hermandad, y que cada Grupo conozca el lugar que ocupa en la estructura.
- Entender que Al-Anon es un todo, donde se incluye **Alateen e Hijos Adultos**.
- La **concurrencia a diversos Grupos** genera enriquecimiento de los miembros y les permite tomar conciencia de la unidad de Al-Anon como un todo.

f) LITERATURA:

- Utilizar toda la Literatura e incentivar a los miembros para que vayan adquiriendo todos los libros.

g) Hacer SERVICIO como forma de mostrar el propio crecimiento:

- Hacer Servicio con amor.
- Apoyar y no boicotear al Servidor.
- Hacer buenas reuniones de trabajo.
- Tener en cuenta todo lo enunciado en el punto 3 de este informe.

h) Forma de tratar al miembro RECIEN LLEGADO Y AL NUEVO:

- **Acompañarlo** e incentivarlo con interés genuino.
- Cuidar no sólo lo que se dice, sino lo que se **comunica** (gestos, expresiones).
- Ser simples, amables, y no mostrar una **imagen acartonada**.
- Tener un criterio común hacia el nuevo; evitar las controversias.

i) PADRINAZGO:

- Preparar Padrinos Alateen.
- Acompañar y apadrinar al nuevo Servidor.

SEGUNDA PARTE

Consideraciones del Equipo de Trabajo de Delegados:

1) La importancia del acatamiento a las Tradiciones surgió como un tema fundamental si se quiere que en Al-Anon haya unidad y crecimiento.

Y si las Tradiciones son tan importantes, ¿Porqué se analizan poco en las reuniones de Grupo?

Si la enfermedad del alcoholismo destruye el grupo familiar, es sugestivo que aburra o no interese la lectura y el análisis que permita la recomposición de ese grupo o de cualquier otro.

El análisis de las lecturas relacionadas con una Tradición, por ejemplo de **Un día a la Vez o Valor para Cambiar**, sería un reemplazo útil de la rutina de leer el Día de Hoy, y a la vez una forma amena de progreso del mayor número, del que depende la unión.

PROPUESTA N° 1: Que cada uno, desde el lugar que ocupa en la Estructura de Al-Anon, se proponga mejorar el análisis de las Tradiciones y el acatamiento a las mismas.

2) Consideramos que la pregunta motivo de este estudio: "¿Pensamos conscientemente en nuestra unidad y en el crecimiento de Al-Anon?" no es respondida de la misma manera por **TODOS** los miembros de la Hermandad.

Diferenciamos tres tipos de miembros Al-Anon: **1)** el miembro que no hace ningún Servicio fuera del Grupo (las bases); **2)** el Servidor que sale del Grupo (RG, servidores de Distrito, Oradores, PVI); **3)** el Servidor a nivel nacional (miembros Custodios, miembros de la OSG, integrantes de Comités Permanentes, Delegados a la CSN).

Entre los miembros del **Grupo 1**, la respuesta sería: **"en general NO"**.

Entre los miembros del **Grupo 2**, la respuesta sería: **"más o menos"**.

Entre los miembros del **Grupo 3**, la respuesta sería: **"en general SI"**.

Para cada uno de estos Grupos, la propuesta para mejorar la unidad y el crecimiento también es diferente:

- **Las obligaciones de la vida privada de cada uno:** los hijos, los horarios de trabajo y/o de estudio, enfermedad de un familiar, etc. **Propuesta:** ser comprensivos con el compañero que realmente no puede hacer un Servicio, y no hacerlo sentir mal por eso; tal vez pueda hacer otra tarea, o tal vez su momento de servir será otro.
- **Las dificultades económicas.** **Propuesta:** debería sugerirse el uso de la canasta para esos casos.
- **El caudillismo;** en algunas zonas es un problema que se repite mucho. Al extremo de haber Grupos Al-Anon "manejados" por grupos AA. **Propuesta:** trabajar mucho con las Tradiciones, fortalecerse como Grupo, y el problema desaparecerá; comprender que si hay un caudillo, es porque hay personas dispuestas a dejarse manejar.
- **La discriminación de quien no es tan capaz.** **Propuesta:** Al elegir un nuevo Servidor, debería importar más la voluntad y la disposición que esa persona tiene para hacer el Servicio, que su nivel cultural o intelectual.
- Las personas que, por entusiasmo o porque "no hay otro", hacen Servicio sin conocer las Tradiciones. Ese Servidor puede generar confusión. **Propuesta:** no es necesario ser experto en Literatura de Servicio para aceptar un Servicio fuera del Grupo; pero **es responsabilidad** de ese miembro interesarse por la Literatura de Servicio y familiarizarse con las Tradiciones para hacer mejor su Servicio.
- **La falta de sentido de pertenencia.** Se puede ser miembro Al-Anon y no pertenecer a la Hermandad. Entonces no se hace Servicio.
- **La falta de vocación de Servicio.** **Propuesta:** No todas las personas tienen vocación de Servir, pero es posible incentivarla.
- **La falta de Padrinazgo en el Servicio.** **Propuesta:** Si no se da naturalmente, el Servidor nuevo debe buscarse un Padrino de Servicio. El Padrino debería guiar al nuevo Servidor, pero dejando que lo haga a su manera, sin creer que lo debe hacer exactamente igual.

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA UNIDAD Y EL CRECIMIENTO DE AL-ANON.

Las propuestas de este punto 4 están ordenadas por tema, y no por destinatario; algunas son para ser aplicadas en los Grupos, otras en los Distritos, otras corresponden a la OSG, a los Delegados, etc.

a) Cumplimiento de las TRADICIONES:

- Tener claro que nuestra unidad depende de la **adhesión a las Tradiciones**.
- Practicar el **acatamiento voluntario**: en general hay muy buen acatamiento voluntario en lo que hace a recuperación personal, pero no es así en el Servicio, y eso es anteponer lo personal al bienestar general.
- Comprender que el **anonimato** es parte del respeto, y es la base fundamental de la unión.
- Leer siempre en las reuniones de Grupo el **preámbulo y la despedida**.

b) Mejorar en general la DIFUSION:

- Colocando **afiches y literatura básica** en Escuelas, Hospitales, Juzgados de Familia, Asistentes Sociales, etc.
- Cuidando que los Grupos AA siempre conozcan los **lugares y días de reunión** de Grupos Al-Anon de la zona.
- Haciendo conocer en el barrio las fechas de **Reuniones Públicas** (mediante los afiches especiales para ese fin).
- Preparando buenos **Oradores**.
- Pensando que nuestros logros y **nuestra alegría** en el Servicio son la mejor difusión.

c) Mejorar el nivel de CONCIENCIA:

- Trabajar **contra el ensimismamiento** en que caen algunas personas, que se preocupan por su propio crecimiento y el de su Grupo, pero no se interesan por la Hermandad Al-Anon.
- Que todos tengamos la certeza de que el crecimiento de Al-Anon depende de cada uno de sus miembros.
- Tomar conciencia del **motivo** por el que se va al Grupo.

Grupo 1: Crear la conciencia de que cada miembro es parte de algo más grande (Estructura de Al-Anon). Que se trabaje bien a nivel **espiritual** (si el Grupo crece, crecerá cada uno de sus miembros). Que se funcione bien a nivel **Servicios** (rotación periódica, reuniones de trabajo, etc.).

Grupo 2: Este es el grupo más importante, pues es el **nexo con las bases**. Por eso deberíamos todos renovar los esfuerzos para mejorar el nivel de conciencia del RG:

Que el RG comprenda su función de **nexo entre el Grupo y la Estructura Al-Anon**; si en el Grupo no se enteran de lo que se habla en el Distrito, no se cumple el objetivo principal del RG. **Debatir temas relacionados con unidad y crecimiento** en las reuniones de Distrito. Incentivar la **participación** del RG en comentarios sobre la Literatura de Servicio. Intercambiar opiniones acerca de las **características que debería cumplir un buen RG**. Hacer preparar a los RG **trabajos escritos**.

Que cada Comité de Distrito tome con responsabilidad la tarea de **formar Oradores, Madrinas Alateen, PVI**, etc.; esforzarse en mejorar el funcionamiento del Comité de Servicios de Distrito.

Grupo 3: Interesarse cada uno personalmente en la **Literatura de Servicio**, para comprenderla mejor. Que cada uno en su Servicio, intercambie ideas en reuniones con sus pares, para **mejorar la forma de realizarlos**. Participar en las **jornadas y reuniones especiales** que se hacen a nivel nacional y a nivel Distritos. Concurrir a las reuniones en la OSG (de Comités, de Delegados, etc.) no pasivamente y por obligación, sino **con ideas y ganas de participar**, y con la voluntad de colaborar mutuamente en un mismo objetivo. En el caso de los Delegados, preparar algún **tema para la CSN**.

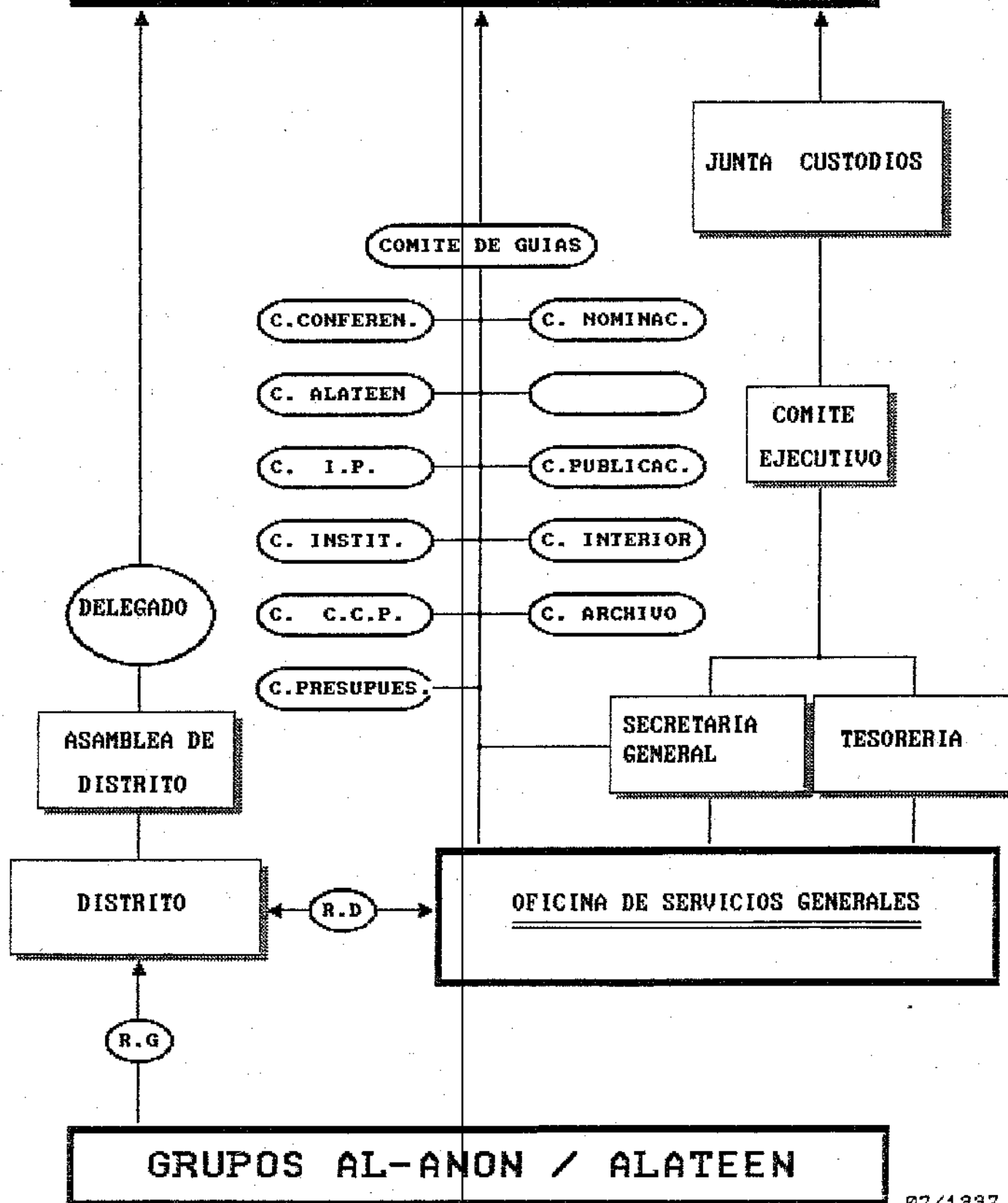
PROPUESTA N° 2: Que cada uno, de acuerdo al lugar que ocupa en la Estructura de Al-Anon, se ubique en el Grupo que le corresponda y trate de **mejorarse**; a veces, haciendo este tipo de trabajo de investigación, vemos claramente todo lo que podrían mejorar los demás y no nos miramos a nosotros mismos.

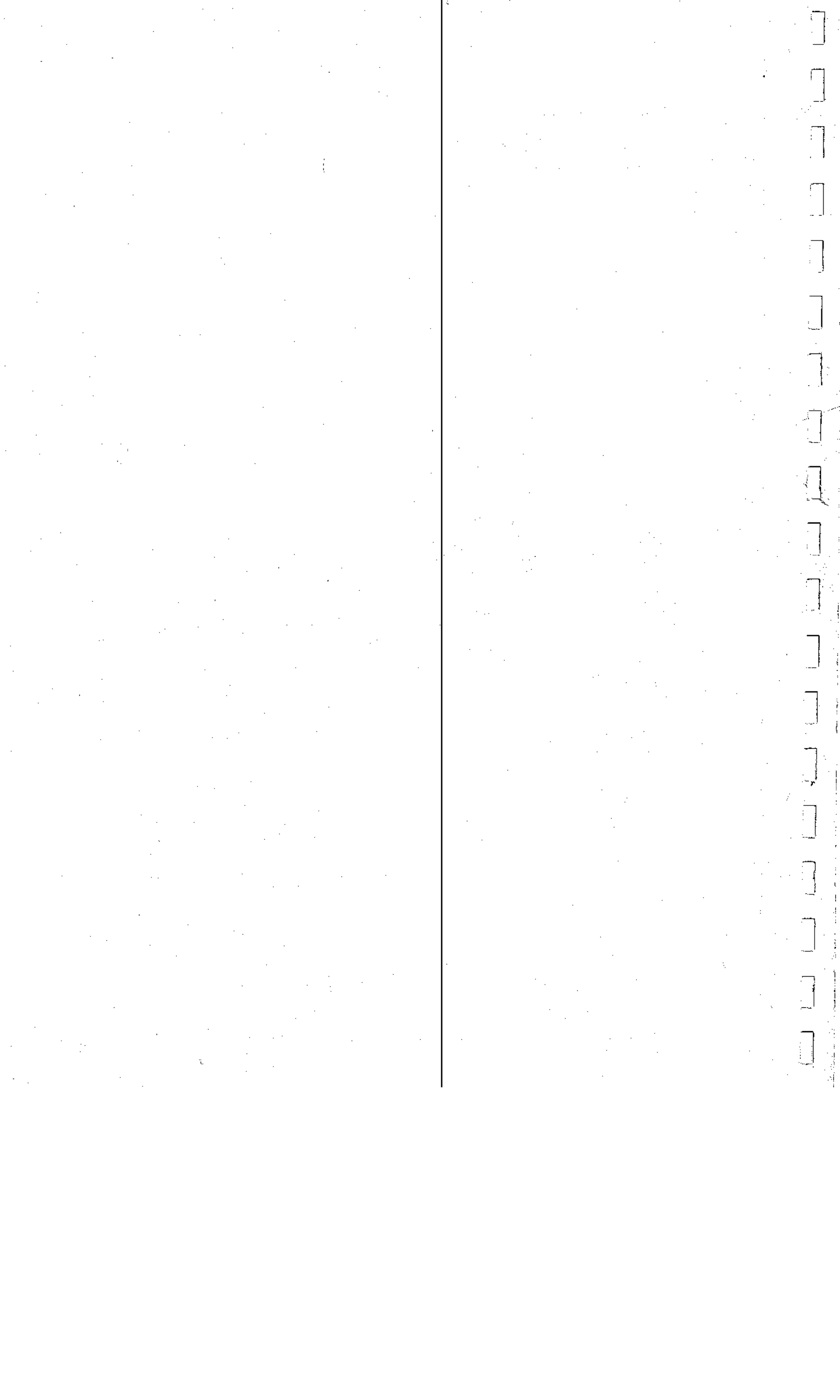
3) Este Equipo de Trabajo de Delegados rescata una experiencia muy positiva de haber estudiado este tema: por un lado nos permitió **estar en contacto** durante todo el año con nuestros pares, en reuniones "nuestras" (solos); y por otra parte, nos dio la excusa para estar en **comunicación** también con Delegados y Representantes de todo el país, haciéndonos sentir más cerca y que no sólo en la CSN podemos intercambiar ideas.

PROPUESTA N° 3: Encontrar la forma de que los Delegados nos mantengamos en contacto durante el año, desarrollando algún tema que tenga relación con nuestro Servicio.

ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURA

CONFERENCIA SERVICIO NACIONAL





TEXTO DE NUEVOS ESTATUTOS

Art. 1: NOMBRES:

1. El nombre de esta Asociación es "Oficina de Servicios Generales Al-Anon para la República Argentina", con domicilio legal en Capital Federal.
En estos Estatutos, algunas veces se la nombra como Asociación y otras como Oficina Servicios Generales (OSG)). Para el propósito de estos Estatutos, el término Asociación y el nombre de Oficina de Servicios Generales serán considerados sinónimos.
2. Términos usados en estos Estatutos:
 - 2.1. Grupo Al-Anon significa un grupo de Familiares y amigos adultos de alcohólicos, formado, organizado y funcionando con sujeción a los principios y Tradiciones de la hermandad Al-Anon.
 - 2.2. Grupo Alateen significa grupo de adolescentes, familiares y amigos de alcohólicos, formado, organizado y funcionando con sujeción a los principios y Tradiciones de la hermandad Al-Anon.
 - 2.3. Custodio, Miembro o Socio, es el nombre dado a una persona que es o llega a ser tal de acuerdo con estos Estatutos.

Art.2:

La Asociación se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales que le son aplicables.

Art. 3: PROPOSITOS:

1. Los propósitos por los cuales esta Asociación fue formada son: alentar, ayudar y servir a familiares y amigos de alcohólicos en tratar con los problemas concernientes y consecuentes del alcoholismo, basándose para esta orientación en los Pasos, Tradiciones y Conceptos establecidos por Grupos de Familia Al-Anon (que en 1954 se incorporó bajo el nombre de "The Al-Anon Family Group Headquarters Inc." en Estados Unidos). Es una Asociación con miras no lucrativas destinada a reforzar los esfuerzos para comprender al alcohólico y alentar su rehabilitación a la vida normal; a difundir información con relación a lo antedicho y a conducir y participar en cualquier clase de servicio para asistir espiritualmente a familias y amigos de alcohólicos en el tratamiento de sus problemas.
2. Para asegurar los propósitos indicados, la Oficina de Servicios Generales:
 - 2.1. Coordinará la política entre los Grupos Al-Anon y Alateen en todo el país.
 - 2.2. Asistirá a los Grupos Al-Anon y Alateen en la conducción de sus actividades.
 - 2.3. Proveerá a los familiares y amigos de alcohólicos información respecto de principios y Tradiciones de Al-Anon y la ubicación de Grupos Al-Anon y Alateen.
 - 2.4. Ayudará a la formación de nuevos Grupos Al-Anon y Alateen.
 - 2.5. Publicará, imprimirá y/o reimprimirá literatura de interés para los Grupos Al-Anon y Alateen.

- 2.6. Atraerá la atención del interés público por los Grupos Al-Anon y Alateen.
- 2.7. Proveerá literatura, información y apoyo espiritual a personas para quienes la asistencia regular a las reuniones de Al-Anon y Alateen es difícil o imposible.
- 2.8. Establecerá y mantendrá relaciones públicas nacionales e internacionales.
- 2.9. Establecerá y mantendrá políticas para el trabajo de la Oficina de Servicios Generales.

Art. 4: CAPACIDAD:

La Asociación cuenta con plena capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el buen cumplimiento de sus fines; pudiendo operar con instituciones bancarias; alquilar locales para oficinas y reuniones; imprimir y reimprimir libros, folletos y volantes necesarios para la propagación del Programa Al-Anon. No podrá organizar beneficios, rifas, colectas públicas, ni aceptar herencias, ni ser titular de dominio de bienes inmuebles por cualquier forma de contratación, ya sea compraventa, donación, o por cualquier otro tipo.

Art. 5: PATRIMONIO:

El patrimonio de la Asociación está constituido por: los bienes muebles actuales y los que adquiera en el futuro, así como los ingresos por aportes regulares y especiales de Grupos, aportes personales y venta de literatura.

Art. 6: SOCIOS:

1. Los Socios serán las personas que formen la Junta de Custodios de la Asociación.
2. A los fines legales, asimílese la categoría de Custodio o Miembro de la Asociación, con la de Socio.
3. En su carácter de tal, no se requerirá de los Socios el pago de derechos o ninguna otra compensación a la Asociación.
4. En su carácter de tal, los Custodios no podrán percibir sueldo o remuneración de ninguna especie.

Art. 7: SANCIONES:

1. Se perderá el carácter de Custodio por fallecimiento, renuncia o expulsión. Asimismo, perderá tal condición el Custodio que hubiere dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo.
2. Se sancionará con expulsión al Custodio que demostrara inconducta notoria, provocara voluntariamente daño a la Asociación, desórdenes graves en su seno, u observara una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales.

3. La sanción a que se refiere el párrafo anterior será resuelta por la Junta de Custodios previa defensa del inculpado. En todos los casos, el afectado podrá interponer dentro del término de 30 días de notificado de la sanción el recurso de apelación por ante la primera asamblea que se celebre. El Custodio sancionado podrá ser suspendido hasta tanto resuelva su situación la asamblea respectiva.

Art. 8: REQUISITOS - CALIFICACION:

1. Para ser nominado Custodio se requiere:
 - 1.1. Haber pertenecido a Al-Anon por lo menos cinco (5) años consecutivos.
 - 1.2. Conocer a fondo el Programa de Al-Anon y vivirlo.
 - 1.3. Ser mayor de edad.
2. Los socios se reunirán en una Junta, denominada Junta de Custodios, la que estará formada por no menos de siete (7) y no más de veintiuna (21) personas, conforme la siguiente calificación: Custodios en General, Custodios Regionales y Custodios Permanentes.
3. El actual número de Custodios y la composición de la Junta, estarán entre las clasificaciones referidas y serán establecidas por la Junta, la cual, respecto de este tema contará con el asesoramiento de la Conferencia de Servicio de la Asociación.
4. Los Custodios en general deben vivir suficientemente cerca de la Oficina de Servicios Generales, ubicada en la Capital Federal, para estar rápidamente disponibles para consultas en la Oficina, y asistir a asambleas extraordinarias de la Junta de Custodios llamadas con corto preaviso.
5. Los Custodios Regionales son los que viven en las áreas geográficas de la República Argentina designadas como regiones oficiales por la Conferencia de Servicio de la Asociación.
6. Los Custodios Permanentes son las personas designadas como tales, que se desempeñen en la Oficina de Servicios Generales para el trabajo de Secretaría General de la misma, y eventualmente para la publicación de la Oficina de Servicios Generales titulada "AMISTAD". El período de duración de cada Custodio Permanente será el mismo período como la persona ocupe en la Oficina de Servicios Generales la respectiva tarea arriba designada.
7. Cualquier vacante de un Custodio en General que ocurra en cualquier oportunidad, será cubierta por un sucesor, elegido por la Junta de Custodios, en la siguiente reunión anual, siempre y cuando la Junta no quede reducida a menos de siete (7) miembros, por simple mayoría de votos.
8. La duración en el puesto de cualquier Custodio en General o Regional es de tres años, pudiendo servir en la Junta por dos (2) períodos consecutivos, y, pasado un (1) año, podrá ser reelecto nuevamente.

Art. 9: PODERES Y TAREAS DE LOS CUSTODIOS:

1. La Junta de Custodios controlará y dirigirá los asuntos de la Asociación.
2. Sin limitar la generalidad del párrafo precedente, la Junta de Custodios tendrá los siguientes poderes:
 - 2.1. Establecer y mantener las políticas de la Oficina de Servicios Generales.
 - 2.2. Administrar los bienes y finanzas de la Oficina de Servicios Generales y determinar las firmas autorizadas para la disposición de fondos de la Asociación sobre depósitos en bancos y otras cuentas.
 - 2.3. Establecer planes y conducir las operaciones de la Oficina de Servicios Generales.
 - 2.4. Autorizar gastos.
 - 2.5. Elegir los colaboradores de la Asociación.
 - 2.6. Designar el Comité Ejecutivo y otros Comités, de acuerdo con estos Estatutos.
 - 2.7. Designar un Secretario General para la Oficina de Servicios Generales, un Secretario Asistente, un Editor del Boletín Amistad, y emplear otro personal.
 - 2.8. Elegir el o los Delegados Internacionales.
 - 2.9. Tomar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo los propósitos de la Oficina de Servicios Generales.
3. Cualquier Custodio que tenga un interés financiero sustancial en cualquier contrato o transacción que requiera autorización de la Junta de Custodios, no votará respecto a ese asunto.

Art. 10: ELECCIONES:

1. Respecto de los Custodios en General: el número total de los Custodios en General será determinado por la Junta, y será siempre un número divisible por tres (3). Un tercio (1/3) del número de Custodios en General será elegido cada año en la reunión anual (asamblea ordinaria) de la Junta de Custodios, y tomará servicio el día siguiente de la mencionada reunión. En cada reunión anual (asamblea ordinaria) la Junta designará un comité llamado Comité de Nominaciones, compuesto por Custodios. Este Comité, antes de la próxima asamblea ordinaria, deberá someter las nominaciones de personas para reemplazar a aquellos Custodios en General cuyo término expira en la fecha de tal asamblea. Las nominaciones serán sometidas a votación en la Junta, la que decidirá por simple mayoría. Para la confección de las nominaciones, el Comité contará con el asesoramiento de la Conferencia de Servicio de la Asociación.
2. Respecto de los Custodios Regionales: el número total de los Custodios Regionales será determinado por la Junta, y será siempre un número divisible por tres (3). Un tercio (1/3) del número de Custodios Regionales será elegido cada año en la reunión anual (asamblea ordinaria) de la Junta, e iniciará sus tareas el día siguiente de su elección. Las nominaciones serán confeccionadas por la Conferencia de Servicio de la Asociación, y sometidas a votación en la Junta de Custodios; la que decidirá por simple mayoría.

Art. 11: SERVIDORES DE LA ASOCIACION:

1. De entre sus miembros, la Junta de Custodios designará los siguientes servidores de la Asociación: un (1) Presidente o Coordinador, un (1) Vicepresidente o Sub-Coordinador, un (1) Tesorero, un (1) secretario, y otros miembros, tantos como la Junta estime oportunamente necesarios.
2. El Presidente, Vicepresidente y Tesorero serán elegidos en la asamblea ordinaria de la Junta de Custodios, por simple mayoría de votos, para cubrir esos cargos por el término de un (1) año, pudiendo ser reelecto.
3. Cualquier vacante producida en un término no completado, será cubierto por un Custodio, elegido por simple mayoría de votos de la Junta de Custodios.

Art. 12: TAREAS DE LOS SERVIDORES:

1. El Presidente o Coordinador. El Coordinador presidirá las reuniones de la Junta de Custodios; ejecutará todas las tareas necesarias, y ejercerá los poderes comunes inherentes al puesto de Presidente, incluyendo la designación de los Coordinadores de los diferentes Comités, con excepción del Coordinador del Comité Ejecutivo. El tendrá la supervisión general de todos los asuntos de la Oficina de Servicios Generales, y será miembro ex-oficio de todos los Comités. Velará por la buena marcha y administración de la Asociación, como así también por el espíritu que emana del cumplimiento de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio, observando y haciendo observar estos Estatutos, y las Guías y Mociones de la Conferencia de Servicio. Representará a la Asociación en sus relaciones públicas conjunta o alternativamente con el Secretario General. La Junta de Custodios determinará a su sola discreción el asunto de la incapacidad del Coordinador y, en el caso que la Junta determine que hay incapacidad, el cargo será considerado vacante y la Junta de Custodios elegirá un sucesor de entre sus miembros para servir hasta la próxima asamblea ordinaria de la Junta de Custodios.
2. El Vicepresidente o Sub-Coordinador. El Vicepresidente será un ayudante del Presidente, y realizará sus tareas en ausencia temporaria del mismo.
3. El Tesorero. El Tesorero será el agente financiero de la Asociación y brindará consejo a la misma con respecto a la política financiera en general y asuntos relevantes, tales como cobranzas, custodia y control de los fondos de la Oficina de Servicios Generales, y mantener los libros de contabilidad y registros financieros, de acuerdo a las disposiciones vigentes, y sujeto a las directivas que puedan ser dadas por la Junta de Custodios. El Tesorero es el responsable de tener los libros de contabilidad de la Asociación, auditados por Contador Público Nacional a intervalos regulares, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Custodios y rendirá cuenta a ella cada vez que se lo solicite. El puede ser una de las firmas autorizadas para la disposición de fondos de la Asociación sobre depósitos en bancos y otras cuentas. El Tesorero no será personalmente responsable de los procedimientos de contabilidad, seguridad y disposición de fondos, libros de contabilidad o registros financieros, pero sí tiene autoridad general de supervisión anterior respecto a estos asuntos.

4. El Secretario registrará las minutas de las actas de todas las reuniones de la Junta de Custodios; será el responsable de los libros y registros de la misma confiados a él, y realizará tantas otras tareas como le puedan delegar. Estas tareas quedarán a cargo del Secretario General de la Oficina de Servicios Generales, quién será miembro ex-officio de todos los Comités y representará a la Asociación conjunta o alternativamente con el Presidente o Coordinador.
5. Los Servidores de la Asociación realizarán tantas tareas como les sean delegadas por la Junta de Custodios, como también otras tareas que pertenezcan a sus respectivos cargos.

Art. 13: FINANZAS:

1. El año fiscal de la Oficina de Servicios Generales comenzará el primer día de Julio y terminará el 30 de Junio de cada año.
2. Los cheques serán emitidos en nombre de la Asociación y firmados por los Custodios que designe la Junta.

Art. 14: REUNIONES DE LA JUNTA DE CUSTODIOS (ASAMBLEAS):

1. La reunión anual de la Junta de Custodios -Asamblea Ordinaria-, se llevará a cabo dentro de los ciento veinte (120) días de concluido el ejercicio del año fiscal, en el lugar designado por la Junta de Custodios. En dicha asamblea se considerará, aprobará o modificará la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, y elecciones de un tercio (1/3) del número de Custodios en General.
2. Las reuniones regulares de la Junta de Custodios, se llevarán a cabo independientemente de las asambleas ordinarias y extraordinarias, y se realizarán cuatro (4) veces al año, en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, a la fecha, hora y en el lugar designado por la misma.
3. La reunión especial de la Junta de Custodios -Asamblea Extraordinaria-, podrá ser llamada por el Presidente o Coordinador en cualquier momento. El Presidente llamará a asamblea extraordinaria con la solicitud escrita y firmada por tres (3) Custodios, o la solicitud escrita del Coordinador del Comité Ejecutivo, debiendo describir en la mencionada solicitud el asunto a tratar. Los Custodios deben ser notificados por lo menos con cinco (5) días de preaviso a cada asamblea extraordinaria, pudiendo no concurrir a dicha reunión, enviando el correspondiente preaviso.
4. Convocatoria: todas las asambleas o reuniones de la Junta de Custodios serán convocadas por escrito con la debida antelación.
 Quorum: en todas las asambleas o reuniones de la Junta de Custodios una mayoría de miembros (la mitad más uno) constituirá el quórum para el tratamiento de temas en reunión.
 Decisiones: Cada Custodio tendrá un voto. El voto de la mitad más uno de los Custodios en el momento de la votación, constituirá una decisión de la Junta.

5. Asistencia: cualquier miembro que no pueda concurrir a cualquier reunión deberá dar aviso por anticipado de su ausencia a la Junta, e indicar la razón de la misma. Cualquier miembro que no asista a dos (2) reuniones consecutivas sin preaviso, o por razones consideradas inadecuadas por la Junta de Custodios, será considerado dimitente.
6. Las deliberaciones producidas y las resoluciones adoptadas en el seno de la Junta de Custodios, con indicación de los votos emitidos, serán registrados en un Libro de Actas bajo la firma del Presidente, refrendado por la del Secretario y las de los Custodios que hubieran estado presentes.
7. Orden del Día: a menos que el Coordinador determine otra cosa, el Orden del día de las reuniones anuales (asambleas ordinarias) y de las reuniones especiales (asambleas extraordinarias) será como sigue:
 - 7.1. Pasar lista.
 - 7.2. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
 - 7.3. Informe del Tesorero.
 - 7.4. Informe de los comités, y comunicaciones.
 - 7.5. Elecciones (si tal acción ha sido programada para tales reuniones).
 - 7.6. Asuntos a tratar, enunciados específicamente en forma previa.

Art. 15: COMITE EJECUTIVO:

1. El Comité Ejecutivo es el órgano de la Asociación destinado a cumplir las funciones atribuidas de ordinario a la Comisión Directiva. Este órgano dirigirá y administrará la Asociación en los intervalos entre las reuniones de la Junta de Custodios.
2. La Junta de Custodios designará en cada reunión anual (asamblea ordinaria) un Comité Ejecutivo, compuesto por siete (7) personas, que se reunirá mensualmente. El Comité Ejecutivo estará compuesto por el Presidente de la Junta de Custodios, el Secretario General de la Oficina de Servicios Generales, el Tesorero, el Coordinador del Comité de Guías y tres (3) Custodios.
3. El Comité Ejecutivo tendrá el poder de actuar en representación de la Junta de Custodios en el intervalo entre reuniones de la misma. El Comité informará de todos los actos a la Junta de Custodios en la siguiente reunión de la misma. La Junta de Custodios designará un (1) miembro del Comité Ejecutivo como Coordinador del mismo.

Art. 16: COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1. La Junta de Custodios designará en cada reunión anual (asamblea ordinaria) una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por cuatro (4) personas.
2. Los deberes y atribuciones de la Comisión son: examinar los libros de contabilidad y la documentación de la Asociación, por lo menos cada cuatro (4) meses; fiscalizar la administración, el estado de Caja y la existencia de literatura; verificar que la percepción de los recursos y pago de gastos, se efectúen de conformidad a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos; asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo; solicitar la convocación a una reunión especial de la Junta de Custodios (asamblea extraordinaria); vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación.

3. Como órgano de fiscalización cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración de la Oficina de Servicios Generales.

Art. 17: ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

La Asociación contará con el asesoramiento de los siguientes órganos:

1. La Conferencia de Servicio. La Conferencia de Servicio de la Asociación será el cuerpo permanente autorizado a expresar la conciencia de la comunidad Al-Anon. Asesorará a la Asociación en todos aquellos asuntos específicamente establecidos en estos Estatutos, en todos aquellos en que se afecte a Al-Anon como un todo en cuanto a comunidad, y en los temas que le pueden ser requeridos.
2. Los Comités. A excepción del Comité Ejecutivo, se formarán distintos comités con la finalidad de asesorar a la Asociación sobre temas específicos. En principio, existirán dos comités: el Comité de Presupuesto y el Comité de Guías, y se formarán tantos otros como oportunamente se determine apropiado.

Art. 18: REFORMAS:

La Junta de Custodios podrá enmendar y reformar estos Estatutos, completamente o en parte, por el voto afirmativo de tres cuartas (3/4) partes de los Custodios, en una reunión convocada para tal fin.

Art. 19: DISOLUCION, LIQUIDACION Y DESTINO DE PATRIMONIO:

La Asociación sólo podrá ser disuelta por la voluntad de los Custodios, mediante resolución de la Junta de Custodios que cuenten con el quorum y mayoría expresados en el artículo anterior. Resuelta la disolución, la liquidación se hará efectiva por la misma Junta de Custodios o por cualquier otro u otros Custodios que la misma designe. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar las operaciones de liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes pasará a una entidad de bien común, con personería jurídica, sin finalidad de lucro, domiciliada en la República Argentina y que esté exenta de todo gravámen Nacional, Provincial y Municipal.

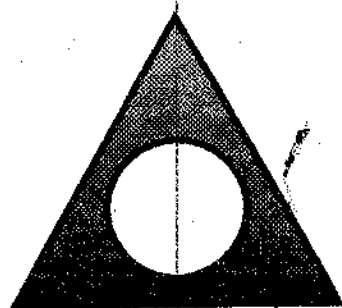
Art. 20: DISPOSICION TRANSITORIA:

Queda facultada la Junta de Custodios para aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia o cualquier otro organismo competente formule a estos Estatutos, siempre que no se aparte de sus finalidades primordiales.

**13^a CONFERENCIA DE
SERVICIO NACIONAL**

***SERVIR A AL-ANON
ES GRATITUD EN ACCION***

RESUMEN



AL-ANON/ALATEEN

AÑO 1997

INDICE

	PAGINA
LEMA DE LA DECIMA TERCERA CONFERENCIA	1
INTRODUCCION	2
REUNION DE APERTURA	3
PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA	5
NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL DE LA OSG	6
TEMAS TRATADOS POR LA CONFERENCIA	7
RESUMENES MESAS DE TRABAJO	9
REUNIONES PLENARIAS CTES. PERMANENTES	13
TEMAS TRATADOS POR LOS REPRESENTANTES	19
TEMAS TRATADOS POR LOS DELEGADOS	21
REPRESENTANTES DEL EXTERIOR	26
INFORME DE SECRETARIA	27
INFORME COMITE DE PRESUPUESTO	28
INFORME COMITE ALATEEN	31
INFORME COMITE DE INSTITUCIONES	32
INFORME COMITE DE NOMINACIONES	33
INFORME JUNTA DE CUSTODIOS	34
INFORME COMITE DE GUIAS	36
INFORME COMITE DEL INTERIOR	37
INFORME COMITE DE PUBLICACIONES	38
INFORME COMITE CCP	39
INFORME COMITE DE INFORMACION PUBLICA	40
INFORME COMITE DE CONFERENCIA	41
INFORME COMITE DE ARCHIVOS	43
INFORME RISGA 1997	44
CUSTODIOS REGIONALES	48
COMITE DE SEMINARIOS DE SERVICIO REGIONALES	50
REUNION DE CLAUSURA	51
MOCIONES	51

SERVIR A AL-ANON ES GRATITUD EN ACCION

Sabiendo que la participación es la clave de la Armonía, todos debemos trabajar unidos para un bien común, conscientes que esa libertad tiene derechos y obligaciones, que con Amor, Sinceridad y Consideración respetuosa proporciona a todos el derecho a compartir el Servicio que Al-Anon se merece.

Todos los principios son espirituales, cuando se aplican tanto en los asuntos de Al-Anon como a los propios, nuestro trabajo y nuestra vida están en Armonía, esto es el Duodécimo Paso en acción.

El padrinazgo al recién llegado y a los distintos Servicios dentro de Al-Anon, es dar con gratitud la ayuda que fuimos tan privilegiados en recibir a lo largo de nuestro camino hacia la recuperación, es uno de los actos más enaltecedores de nuestra Hermandad. Muchos de nosotros hemos experimentado las recompensas de nuestro Programa y reconocemos que es parte integral de nuestra recuperación.

En todos los Servicios dentro de la Hermandad, es necesario tener un padrino, quien deja un Servicio, automáticamente se convierte en padrino de quien lo reemplaza. Es valioso contar con la experiencia y guía de quien la comparte con gratitud, es una clase de amor y liderazgo en los Servicios (Noveno Concepto).

Tomemos conciencia que la palabra "gratitud", no sea un título prometedor, sino el recuerdo de nuestro triste pasado antes de conocer a Al-Anon, y el agradecimiento por este presente lleno de Amor y Esperanza que estamos viviendo, nos impulse a ser "generosos", para que aquellos que nos sucedan, extiendan cada vez más el sendero de vida que hace más de treinta años se abrió para todos nosotros.

El Sexto Concepto nos dice que la Hermandad debe ser una empresa con metas claras, conocer el Programa y "VIVIRLO".

Debemos tomar conciencia de que todo esto comienza en los Grupos, acatar las Tradiciones es nuestra responsabilidad moral, por el Amor y Agradecimiento que cada uno siente por nuestra Hermandad.

Recordemos que una buena recuperación fortalece el Servicio, permitiendo una sincera y abierta comunicación, para el bienestar y crecimiento de Al-Anon/Alateen.

Necesito de Al-Anon y Al-Anon me necesita, hoy podemos tener un mundo mejor, "juntos podemos lograrlo con un Servicio de Amor y Gratitud".

Pidamos a nuestro Poder Superior que nos ilumine a todos y que esa Gratitud, de la que tanto hablamos, se traduzca en hechos.

Dios: Tú que nos has dado tanto, dignate a concedernos algo más:

"UN CORAZON AGRADECIDO".

INTRODUCCION:

La Conferencia de Servicio Nacional, hace disponible y efectiva para todo Al-Anon, la Conciencia de Grupo.

Es el medio práctico a través del cual la Conciencia de Grupo puede expresarse, es la voz de Al-Anon Nacional, que al igual que la Conferencia de Servicio Mundial (CSM) garantiza que nuestros Servicios Generales, continúen funcionando normalmente.

La Conferencia protege a Al-Anon contra la suspensión de Servicios, conduce a la unidad y permite que nuestra Hermandad actúe como un todo en asuntos importantes.

Queda así como la principal garante de la Armonía y Supervivencia de Al-Anon.

Como la Conferencia de Servicio Nacional, es la Conciencia de los Grupos Al-Anon, está facultada para adoptar decisiones y actuar en nombre de la Hermandad, como una expresión de la autoridad primordial... "Un Dios Bondadoso"...

Como los Grupos han delegado la autoridad administrativa y de funcionamiento a su Conferencia de Servicio Nacional, ésta es la voz activa y la Conciencia de Grupo efectiva de nuestra Sociedad en Asuntos Nacionales.

Los Grupos confían su autoridad y responsabilidad en asuntos de Servicios a la Conferencia. A su vez la Conferencia confía la autoridad administrativa a los Custodios, y éstos tienen su ayuda en los distintos Comités Permanentes que componen nuestra Oficina de Servicios Generales. Se trata de estar seguros de que la Hermandad siga los principios de Al-Anon y en esto todos somos responsables.

1960, fue el año de la primera Conferencia de Servicio Mundial y esta Conferencia resultó tener tanto éxito, que se convirtió en la parte principal de nuestra Estructura Al-Anon.

Sin embargo siempre la decisión final descansa en los Grupos, en esto todos debemos tomar Conciencia, para que el Grupo funcione como tal, acatando los principios de la Hermandad a través de sus Pasos, Tradiciones y Conceptos.

La experiencia nos dice que todo comienza en el Grupo, y éste tiene voz en la Conferencia si tiene un Representante de Grupo activo.

Ahí está la Responsabilidad, cuando los Miembros de un Grupo eligen su RG, éste puede llegar a ser futuro Delegado, o Responsable de la elección del mismo.

La Conciencia de Grupo es una parte importante del funcionamiento de la Hermandad, cuando en un Grupo sus miembros votan por su RG, comienza una cadena de comunicación que será oída finalmente en la Conferencia de Servicio Nacional de cada año.

Allí estará su voz a través de su Delegado o Representante, y la voz de la Conferencia cuando éste regrese a su lugar de origen.

Cada uno de nosotros es miembro de una Comunidad Mundial, con voz para ser escuchado, voto para tomarse en cuenta y, contribución para ser efectiva.

El Sr. Néstor T., Coordinador de la Conferencia de Servicio Nacional, da por comenzada la Décima Tercera Conferencia de Servicio Nacional, con las siguientes palabras:

"Antes de comenzar les vamos a solicitar un minuto de silencio para agradecer los beneficios por los cuales Al-Anon nos ha permitido llegar a esta situación. Los que deseen pueden acompañarme mientras pronuncio la Oración de la Serenidad".

A continuación se brinda homenaje a las memorias de Lois W. y Anne B. con un caluroso aplauso. Bienvenida a todos los Miembros de la Conferencia, nuevos Delegados y Representantes de Distritos en Formación, Representantes de Grupos que no forman Distrito y Representantes del Exterior.

La Junta de Custodios solicitó a los Miembros de la Conferencia, con derecho a voto, la autorización para que la acompañante del Representante de Chile, Señora María Teresa, por única vez y como excepción, asista como oyente a nuestra Conferencia. Aprobado por unanimidad.

BIENVENIDA DE LA COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS **SRA. MARTA M.**

Buenas tardes, me llamo Marta y hoy tengo la misión de darles la bienvenida a la Décima Tercera Conferencia de Servicio Nacional en nombre de la Junta de Custodios y de todos los miembros que componen la Oficina de Servicios Generales.

Queremos compartir con los Delegados de los Distritos, Representantes de Distrito en Formación, Representantes de Grupos que no forman Distrito y Representantes de las Repúblicas hermanas de Brasil y Chile, todo el esfuerzo que significa el traslado y agradecerles por toda la felicidad que sentimos en este encuentro.

Esta Conferencia tiene características distintas a otras realizadas, al ser menos numerosa da la posibilidad de una mayor comunicación; nos enriquece fortaleciéndonos para intervenir e intercambiar opiniones. Recuerdo que Zulema, mi antecesora en la Décima Segunda Conferencia, nos dejó un pensamiento que quedó grabado en mi corazón. "Siendo Al-Anon un programa de Amor, tenemos que saber que amar no es mirarnos uno al otro, sino mirar juntos en la misma dirección".

Todos queremos que Al-Anon crezca, y que esté preparado para recibir a personas que están sufriendo y necesitan ayuda. Busquemos juntos la forma de fortalecer la Estructura. La OSG todos los años presenta los informes de lo realizado en ese lapso, en una carpeta que les fue remitida con anticipación. Por medio del Boletín "Amistad", mantenemos informada a la Hermandad Al-Anon/Alateen.

Este año la Junta de Custodios puso como prioridad uno seguir intensificando la comunicación. Se convocó a reuniones especiales con Delegados, Representantes de Distrito y Tesoreros. Los Comités Permanentes también realizaron reuniones dedicadas a informar y contestar preguntas. Las visitas al interior tuvieron una respuesta muy positiva. En la Junta de Custodios vivimos la nueva experiencia y alegría con la incorporación del primer Custodio Regional, de la Región Norte.

Nos enriqueció a todos, sentimos su apoyo y vemos la posibilidad de crecimiento de Al-Anon/Alateen a nivel nacional.

Se está cumpliendo lo programado; la rotación de los Servicios, teniendo siempre en cuenta la necesidad del Padrinazgo. Necesitamos ayuda de ustedes, que representan a los Grupos y Distritos que son la base fundamental de la Estructura, intercambiamos ideas, propongamos proyectos. Todos los temas que serán elegidos y tratados darán pie para preguntas y respuestas.

No olvidemos que los Delegados a esta Conferencia necesitan tener presente su criterio a nivel nacional y que las decisiones que vote o proponga han de ser para beneficio de toda la Hermandad y no solamente al Distrito que representan. Pensemos: ¿Qué es mejor para Al-Anon?

A los Delegados que finalizan su Servicio; después de dar sus informes y apadrinar a los nuevos Delegados, queremos invitarlos a concurrir a la OSG. La experiencia que se adquiere al haber participado en Conferencias y cumplido con el Servicio posterior es muy valiosa y necesaria.

Antes de terminar: al Comité de Conferencia, a la Mesa Coordinadora, a los voluntarios de recepción y al Miembro Al-Anon que está ocupado en la grabación y sonido, en nombre de todos los participantes, queremos darles las gracias y desearles mucho éxito.

En esta bienvenida hemos hablado mucho de compartir y de fortalecer; eso tiene un denominador común: LA UNIDAD.

Pidamos al Poder Superior una mente clara y un corazón abierto para dar y recibir. Que guíe y acompañe siempre a Al-Anon y a cada uno de nosotros cuando compartimos nuestro Servicio y nuestro Amor. ¡Bienvenidos!

Elección de Representantes para leer las Tradiciones, los Conceptos de Servicio y las Garantías Generales de la Conferencia al inicio de cada día.

Fueron elegidas las Sras. Olga G., de Reconquista; María Luisa M., de Paraná; Cristina C., de Tucumán, Hilda Z., de Mendoza; Alda G., de Distrito en Formación Gral. Sarmiento y Efigenia Z., de Jujuy.

Supervisaron las votaciones las Sras. Olga G., de Reconquista; Cristina C., de Tucumán; Hilda Z., de Mendoza; Alda G., del Distrito en Formación Gral. Sarmiento; María Luisa M., de Paraná y Efigenia Z., de Jujuy.

El Sr. Coordinador de la Conferencia, anuncia a los Delegados y Representantes el material que encontrarán en sus mesas, debiendo el cuestionario "Compartiendo Nuestros Sentimientos" ser entregado a la Secretaria de la Conferencia.

Presentación de los asistentes: nombre y Servicio que cumplen.

Explicación de los procedimientos y ensayos.

Los Delegados pueden participar en las Mesas con los temas enviados por ellos.

La participación será acercándose al micrófono con nombre y Servicio o Distrito al que pertenece.

Se procede luego a la elección de ocho Temas de entre los enviados por los distritos, Comités Permanentes y Junta de Custodios, siendo los dos más votados tratados por todos los Miembros de la Conferencia y los seis restantes en las Mesas de Trabajo.

PARTICIPANTES DE 13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

DELEGADOS PANEL Nº 11

ALBERTO G.	MAR DEL PLATA	PUBLICACIONES
MARIA R. D.	RIO DE LA PLATA	ALATEEN

DELEGADOS PANEL Nº 12

OLGA M.	C. ESTE ENTRE RIOS	CONFERENCIA
MARIA B.	VILLA MARIA	INSTITUCIONES
EVA M.	UNIDAD	INTERIOR
LILIANA V.	RAFAELA	ARCHIVO
SUSANA L.	GENERAL PAZ	C. C. P.

DELEGADOS PANEL Nº 13

ESTELA A.	CAPITAL	CONFERENCIA
FRANCISCO C.	CENTRO OESTE	INFORMACION PUBLICA
ARMANDO R.	CORDOBA	C. C. P.
MARCELO M.	MERCEDES	ALATEEN
ELENA B.	ROSARIO	INSTITUCIONES
LUCIA Y.	SUR	INTERIOR
EDITH G.	NORTE	INFORMACION PUBLICA
SUSANA C.	SUD-OESTE	ARCHIVO
AMANDA S.	NOR-OESTE	PUBLICACIONES
LUISA G.	DE LA COSTA	C. C. P.

REPRESENTANTES

CRISTINA C.	DISTRITO E.F. TUCUMAN
ANTONIA G.	DISTRITO E.F. GRAL. SARMIENTO
OLGA G.	DISTRITO E.F. RECONQUISTA
MARIA LUISA M.	PARANA PROV. ENTRE RIOS
HILDA Z.	PROVINCIA DE MENDOZA
EFIGENIA Z.	PROVINCIA DE JUJUY
LAURA	O. S. G. DE BRASIL
ROBERTO	O. S. G. DE CHILE

13ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

NOMBRE Y CARGO/S DEL PERSONAL DE LA OSG

MARTA M.	MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS - COMITE EJECUTIVO.
ALBERTO S.	MIEMBRO CUSTODIO - SECRETARIO GENERAL - COMITE EJECUTIVO -
EDUARDO D.	MIEMBRO CUSTODIO - TESORERO - COMITE EJECUTIVO - COORDINADOR COMITE DE PRESUPUESTO.
SILVINA C.	MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DE GUIAS - SUBCOORDINADORA COMITE EJECUTIVO - COMITE NOMINACIONES
NORMA B.	MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE EJECUTIVO - COMITE NOMINACIONES.
GRACIELA C.	MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO - DELEGADA INTERNACIONAL.
MARISA R.	MIEMBRO CUSTODIO - COMITE EJECUTIVO - COORDINADORA COMITE CCP.
HAYDEE M.	MIEMBRO CUSTODIO - COORDINADORA COMITE DE CONFERENCIA.
M. ESTHER T.	MIEMBRO CUSTODIO - COMITE NOMINACIONES.
ISIDRO M.	MIEMBRO CUSTODIO - COMITE NOMINACIONES.
ELSA B.	MIEMBRO CUSTODIO.
DIANA D.	MIEMBRO CUSTODIO - REGION NORTE.
MARITA P.	COORDINADORA COMITE PUBLICACIONES - DELEGADA INTERNACIONAL.
ZULEMA S.	COORDINADORA COMITE ALATEEN.
HAYDEE R.	COORDINADORA COMITE DEL INTERIOR.
GLADYS V.	COORDINADORA COMITE DE INSTITUCIONES.
CRISTINA V.	SUB-COORDINADORA COMITE DE INFORMACION PUBLICA.
RANY P.M.	COORDINADORA COMITE DE ARCHIVO.

COORDINACION CONFERENCIA:

NESTOR T.	COORDINADOR
MATILDE M.	ASISTENTE COORDINADOR
NELIDA M.	SECRETARIA
HILDA P.	ASISTENTE SECRETARIA
DANIEL B.	SONIDISTA
POLO	TESORERO

EQUIPO RECEPCION

MARGARITA R.	COORD.
MARGARITA P.	ASIST.
GUILLERMO B.	ASIST.
ALDO N.	ASIST.

TEMAS TRATADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA

(Comentarios vertidos)

TEMA 5.-

¿POR QUE NO SE QUEDA EL MIEMBRO NUEVO?

FUNDAMENTO: Del total de miembros que llegan a los Grupos, es increíblemente pequeña la cantidad que permanece después de los 6 meses. ¿Hay que aceptarlo en forma natural, porque Al-Anon "no es para todos"? ¿O Al-Anon está fallando en algo?

Este tema surgió en el Distrito que lo presentó porque es una constante. Hicieron un estudio sobre las personas que participan en las reuniones durante seis meses y encontraron que permanecieron el diez por ciento. También se preguntan ¿Qué no estamos dando al recién llegado?

La propuesta de cambiar uno mismo no satisface a todos los que llegan y al principio es difícil hacerlo; por lo tanto comprender más, ser menos autoritario, más paciente y decir "en la medida que puedas hacerlo". Si nos olvidamos de nuestro primer día y cómo llegamos, no estamos capacitados para ayudar al recién llegado.

A veces dejamos de manejar al alcohólico y lo hacemos con el Grupo. Si hablamos del alcohólico, nos mostramos decepcionados si no deja de beber y no practicamos el Programa, Al-Anon no falla, sí quien da el Mensaje.

Un Grupo muy numeroso, realizó una reunión de Conciencia de Grupo y decidió abrir un nuevo Grupo, analizó cómo se recibía a los nuevos, y llegó a la conclusión que las personas que se quedan cumplen los tres Legados, Recuperación, Unidad y Servicio. Además se votó hacer la reunión para Principiantes, basándose en las Guías para Principiantes.

Son seis reuniones, a las que asisten la gente nueva o que no llegó a la recuperación, coordinadas por miembros con buena recuperación. Además se consideró que llegan de otros grupos de autoayuda con una problemática combinada.

Debemos brindarle un lugar dentro del Grupo, que sienta el bienestar de la armonía, y leer una literatura apropiada. Leerle la bienvenida en singular y no olvidar emplear términos adecuados. El Programa es para aprender a vivir con un alcohólico, así continúe bebiendo o esté en recuperación.

Un miembro comentó que asiste a un Grupo del interior cada diez meses y siempre encontró a las mismas personas, a pesar de que el número de miembros nuevos siempre es muy importante. Destaca uno de los errores, hablamos diciendo nosotros y no practicamos la atracción con sugerencias desde nuestra propia experiencia, que es el Programa hecho vida. Nuevamente se pone de relieve la importancia del Coordinador. Damos los síntomas de la enfermedad y no las soluciones. Tenemos las herramientas, empecemos a curar los Grupos. En el libro Grupos de Familia está todo muy bien explicado al igual que en el resto de la literatura de Servicio y en las Guías.

Durante todas las Conferencias de Servicio Nacional se trató este tema. No se trabaja con el Padrinazgo al recién llegado, quien necesita tener alguien para hablar y que lo escuche. Un Grupo lo puso en práctica, y las cosas mejoraron.

Se sugirió organizar un Grupo de estudio para seguir tratando el tema.

TEMA 6 Y TEMA 13.-

(SE UNIFICARON LOS DOS TEMAS)

TEMA 6.-¿COMO SE PODRIA ADAPTAR EL SERVICIO DE "MIEMBRO ENLACE" A LA ESTRUCTURA DE NUESTRO PAIS?

FUNDAMENTO: Nos parece interesante la posibilidad de intercambiar experiencias entre los Distritos, aunque no es eso específicamente lo que indica el Manual de Servicio Nacional. Ese intercambio nos enriquecería como Servidores y la unidad de Al-Anon.

TEMA 13.-SERVICIOS DE INFORMACION DE AL-ANON/ALATEEN LOCAL (INTERGRUPAL): CONVENIENCIA Y NECESIDAD.

FUNDAMENTO: Ver texto Compendio de Guías página 11 y Manual de Servicio Nacional página 6. Ante la falta de estos Servicios en nuestro país consideramos oportuno un debate sobre este tema.

El Compendio de Guías dice: **SERVICIOS LOCALES**. Los Servicios de Información de Al-Anon, o Grupos que ofrezcan servicios similares, pueden llamarse a sí mismos Servicios de Información, Centros de Servicio, Centros de Información o Intergrupos, según ellos mismos decidan. El Manual de Servicio Nacional dice: **MIEMBRO ENLACE**. Miembro nombrado o elegido por el Servicio de Información Al-Anon local (Intergrupar). Proporciona el enlace entre este Servicio y el Comité de Servicios Generales del Distrito y estimula el intercambio de información entre los dos. Suele ocupar el cargo por tres años. Vota en las reuniones del Comité de Servicios Generales del Distrito pero no en la Asamblea, a menos que sea Representante de Grupo.

El Comité de Guías, de acuerdo a unas Guías de la Oficina de Servicio Mundial, quiere informar sobre las funciones de estos Centros de Servicio. Son Centros de Información y actividad local, con actividades muy variadas. Se conecta con el público en general, profesionales, informa sobre reuniones Abiertas, mantiene un Directorio actualizado, atiende consultas, venta de literatura, ofrece reuniones informativas, se relaciona con instituciones, etc.

Los Grupos del Interior, que están alejados de la Oficina de Servicios Generales, por ejemplo, reciben la información con atraso, la literatura es más costosa y tienen más dificultades para acercarse a la Oficina.

Este Centro de Servicio local está formado por varios Grupos de distintos Distritos, o Grupos que no forman Distrito, de una determinada región. Los requisitos son tener una dirección, una casilla de correo, teléfono, y un contestador. Es una verdadera herramienta para el interior. Está compuesto por los Representantes de Grupo Suplentes, tiene una Comisión elegida entre los Servidores Suplentes. Tendría un horario comercial, y es mantenido por los Grupos o Distritos que lo conforman. Está destinado para gente que no conoce a Al-Anon, para profesionales y para coordinar actividades en la región con los distintos Comités, tratando las inquietudes que les llegan y quienes se harían cargo de las mismas. Es un Servicio hacia afuera.

De acuerdo a lo informado por la Representante de Brasil, ellos tienen diez Centros de Información. Las Delegadas Internacionales informaron que en el Directorio Mundial figuran los Intergrupos de Morón y Olivos. Estos Centros no cumplen los requisitos para estar en el mismo y la OSG debe dar una respuesta a esta situación.

También se deberá tener presente que es bastante fácil iniciar un Servicio de Información, pero lo difícil es mantenerlo activo.

Estas Guías se actualizarán y serán enviadas a los Grupos y al mismo tiempo se formará un Equipo de Trabajo para estudiar cómo implementar estos Servicios de Información. Referente al tema del miembro Enlace, la reunión de ex-Delegados puede funcionar como reunión de enlace entre los Distritos.

RESÚMENES DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA "A" TEMA N° 9

¿LOS VETERANOS EN AL-ANON SERÍAN LOS RESPONSABLES DE QUE NO HAYA NUEVOS SERVIDORES? FUNDAMENTO:

Tal vez decimos: Damos un paso al costado, apadrinamos, incentivamos, acompañamos, hablamos sobre el Servicio, servimos con ejemplo, damos independencia, no controlamos, no criticamos, somos pacientes, somos humildes, reconocemos nuestros errores, hacemos autocritica, contamos del beneficio que obtenemos haciendo Servicio, contamos de los miedos que tuvimos en los primeros Servicios, pero ... ¿lo hacemos?

En Al-Anon hablamos de responsabilidad compartida, siempre hay algo de ambas partes. Entendiendo por veterano aquella persona que tiene experiencia y seguridad en el Servicio y está en posibilidad de apadrinar, vemos algunas actitudes negativas que desaniman a nuevos Servidores, pero también encontramos actitudes de la otra parte que no acepta sugerencias para el Servicio. El veterano dentro del Grupo es un miembro más, tiene que atraer, incentivar, no olvidar nunca cómo llegó, no pensar que el nuevo no lo hace tan bien como él, no hacer sentir autoridad fuera del espíritu de Al-Anon.

Hay una herramienta imprescindible en nuestro Programa: La rotación en el Servicio, y sugerimos respetar la prioridad, sin re-reelecciones. Se mencionan algunas experiencias sobre veteranos que no comparten sus problemas, que no piden sugerencias y en ese caso los miembros que aún sienten que necesitan cambiar actitudes, piensan que todavía no están preparados para el Servicio.

Ser Servidor no significa ser la enciclopedia de Al-Anon. Seguimos compartiendo inquietudes solicitando ayuda, expresando comprensión. El mando, el control y la crítica anulan la capacidad del nuevo para servir. El Cuarto Paso hay que hacerlo cada día, no sólo en recuperación personal, sino también en actitudes de Servicio. Mejoremos en actitudes de tolerancia y en Padrinazgo.

Analicemos la Sexta Tradición y mantengamos la identidad de Al-Anon. Por último apliquemos el equilibrio entre responsabilidad y autoridad del Servidor, según el Décimo Concepto.

MESA "B" TEMA 10

¿CUAL ES EL SIGNIFICADO EXACTO DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES?

FUNDAMENTO: EL Servicio en Instituciones es llegar con el mensaje, la esperanza y comprensión a todas aquellas personas que tienen que estar en una institución acompañando a un familiar.

El amor que nos brinda el Programa de Al-Anon no nos deja sentirnos solos en ese lugar porque tiene esa luz encendida que nos brinda y permite vivir un día a la vez, y al compartir con las enfermeras y auxiliares quizás poco a poco se sientan identificados para una cadena de amor y solidaridad al comprender mejor al enfermo y su familia.

La función de este Comité es, específicamente, llevar el Mensaje a familiares en hospitales y en instituciones judiciales. Difiere del Servicio de Información Pública, pues éste se encarga de la difusión a la comunidad en general, y del CCP, que se dirige sólo al profesional.

Estos Comités tratan de informar qué es, para qué existe y cómo ayuda Al-Anon/Alateen en situaciones de convivencia cotidianas. El Comité de Instituciones agrega a estas funciones ocuparse del ingrediente emocional de la desesperación, angustia y malhumor del familiar que está acompañando a un familiar enfermo alcohólico en situación crítica en un hospital o en una cárcel; o que está él mismo internado en una de esas instituciones a causa de un incidente relacionado con el enfermo alcohólico. Esta última consideración es la que hace que algunos miembros no se acerquen al Servicio.

Frente a esta situación consideramos:

- a) Que es importante que los tres Comités (Información Pública, Instituciones, CCP), coordinen sus actividades para estar preparados a acudir a los requerimientos de cada Servicio y aliviar el trabajo de los Servidores.
- b) Que esta unión evitará la indecisión de acudir a un Servicio pensando si corresponde a éste o al otro Comité, evitando el encasillamiento.
- c) Que es necesario preparar Servidores "aptos" para dichos Servicios.
- d) Apadrinar, acompañar al Servidor, pues quizás sólo no se anime a hacerlo, pero acompañado, sí.
- e) El Servidor debería ser asiduo concurrente a las reuniones de Grupo, pues debe enfrentarse a familiares y profesionales en estado de tensión y dolor. Es distinto recibir personas en un Grupo, que hablar con alguien que delinquiró por una situación familiar alcohólica desesperante o alguien que acompaña a un enfermo crítico.
- f) La función del Coordinador es COORDINAR, pero cuando no hay Servidores trabaja en soledad, abarca muchas actividades y esta situación asusta al posible próximo Servidor. Compartir con alegría el Servicio atrae nuevos Servidores.
- g) Disponer de Servidores que por su horario puedan hacer el Servicio de Guardias.

MESA "C" TEMA 18

¿VOLVIMOS A LAS BASES?

FUNDAMENTO: Las raíces de esta gran Hermandad que es Al-Anon son los Grupos. Si en estos no se analizan y respetan las Tradiciones, si se tratan temas ajenos al Programa, si no se atiende al recién llegado con cortesía, brindándole tiempo y paciencia, si no hay armonía ¿podemos decir que Volvimos a las Bases?

En realidad no podemos decir que Volvimos a las Bases por: Alejamiento de los Grupos de los Distritos y OSG. Agotamiento en Al-Anon por falta de Padrinazgo. Sacar la exigencia. Crear un ambiente de armonía que haga crecer a los miembros. Tener literatura variada en la Coordinación. Poner alegría y escuchar a los miembros. Estudiar las causas por las que no se quedan los recién llegados. "Si no hay armonía" caemos fácilmente en los excesos o problemas, esto rompe la armonía. Tener en cuenta la bienvenida, las reuniones de Conciencia y Talleres de Coordinación. Como Delegados trabajar en ayudar a los Grupos en la recuperación de sus miembros. Transitar los Doce Pasos implica aceptar a los miembros. Cuidar los gestos. Tratar a todo el Grupo con amor, buen humor y sugerencia basada en el Programa.

MESA "D" TEMA 22

CONCIENCIA DE GRUPO. No se ha presentado el fundamento.

La Conciencia de Grupo es una herramienta que tienen los Grupos y Distritos para ejercer la primera Tradición. Esta Conciencia de Grupo se pone de manifiesto en diferentes circunstancias.

1) **ANTE LA PRESENCIA DE ALGUN "MIEMBRO PROBLEMA"**: El Programa nos ayuda a comunicarnos, a enfrentar situaciones difíciles, a no liberar al miembro conflictivo de las consecuencias de sus actos. Tenemos distintas opciones: La primera manifestación de Conciencia de Grupo que se puede poner en práctica es la lectura y estudio de las Tradiciones, la sinceridad con los otros miembros y con nosotros mismos para analizar la participación de cada uno en el Grupo. Luego algunos miembros del Grupo pueden hablar clara y directamente con él para que revea su conducta. Por último, agotadas todas las instancias, pedirle a esa persona que deje el Grupo.

2) **EN LA ELECCIÓN DE BUENOS SERVIDORES**: Los Servidores no son Dueños de Grupo. Los buenos Servidores son líderes que promueven la participación y la rotación en los Servicios. Cuando hay un Dueño de Grupo, es el mismo Grupo el que rompe las Tradiciones y antepone las personas a los Principios.

3) **EN LA INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DENTRO DE LA ESTRUCTURA**: El Grupo que tiene su Representante de Grupo, programa su literatura, es económicamente autosuficiente y hace su aporte a la OSG y al Distrito, es un Grupo con buena "Conciencia de Grupo".

4) **CUANDO TOCAMOS TEMAS QUE MEJORAN LA UNIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO**, como Padrinazgo, recién llegado, coordinación, etc. En cuanto a la regularidad con que deberían hacerse las reuniones de Conciencia de Grupo, se comentaron las experiencias de sus miembros y se llegó al acuerdo de que es una decisión que entra dentro de la autonomía del Grupo.

MESA "E" TEMA 24

LA AGRESIVIDAD EN LOS GRUPOS.

FUNDAMENTO: Últimamente suceden en los Grupos episodios muy desagradables que superan los medios que puede poner en práctica un Grupo que trabaja bien el Programa: Tradiciones, Pasos, Guías y demás ítems de nuestra sabia y amplia literatura.

Estas situaciones dañan a Al-Anon en su totalidad y a cada miembro en particular, obstaculizando así la recuperación basada en el Programa que no se puede poner en práctica absolutamente. Vimos la agresividad como manifestación del defecto de carácter que es la IRA y afecta al funcionamiento de los Grupos. La agresividad se manifiesta de muchas maneras, física y/o verbalmente. Se ha observado que hay manifestaciones verbales con contenido agresivo con la forma más suave o la mejor manera.

Nos ocupamos de cómo afecta a la armonía del Grupo y a su existencia si no se puede orientar adecuadamente.

Esta manifestación, que tiene que ver con el nivel de desorden emocional y de recuperación, la deberíamos considerar a nivel de coordinación y de reuniones de Conciencia del Grupo.

Un coordinador que no está bien no debería coordinar, ya que no estaría en condiciones de tranquilizar o contener a alguien que llega o está mal y lo manifiesta en forma de agresividad.

En las reuniones de Conciencia de Grupo se debe acudir a las Guías y Tradiciones para evitar se hagan cargo de Servicios miembros en el estado emocional que nos ocupa.

Se recomendó que los Servidores sean responsables y no "que se hagan cargo" de los Servicios, porque a veces sucede que los miembros con algún tiempo y algún nivel de recuperación no levantan la mano para participar y responsabilizarse en alguna forma del funcionamiento de la Hermandad.

Se recordó la Primera y Segunda Tradición para tener en cuenta que el bienestar de la mayoría tiene la preferencia y que la autoridad está dada por el Poder Superior que se manifiesta en la Conciencia del Grupo.

MESA "F" TEMA 3

¿POR QUE CUESTA TANTO SER MADRINA O PADRINO DE ALATEEN?

No se presentó fundamento.

Se nota indiferencia en Al-Anon hacia Alateen por los pocos temas enviados para tratar en la Conferencia de Servicio Nacional.

Quizás cueste que haya Madrinas por no haber acercamiento a los Talleres de Padrinos; una solución sería visitar los Grupos ofreciendo hacerlos en ellos. Incentivar la lectura y análisis de literatura Alateen, especialmente "De Padrino a Padrino" para tomar conciencia de este Servicio.

La falta de este Servicio también puede deberse a no poder desprendernos emocionalmente de nuestros temores y culpas cuando nos enfrentábamos con nuestros hijos. Invitamos a reflexionar este tema y tener presente un Padrino, aunque no haya Alateen.

REUNIONES PLENARIAS DE LOS COMITES PERMANENTES

COMITE ALATEEN

1º) ¿Se realizan los Talleres de Padrinos en los Comités Alateen de Distrito? ¿Cuál es la función de los mismos? ¿Al-Anon participa en ellos?

1.1) En general no se realizan los Talleres de Padrinos. Hay pocos Distritos que tienen Comité Alateen. Se advierte falta de interés por parte de Al-Anon y miedo ante la responsabilidad de este Servicio. Es notoria la inexperiencia y falta de intercambio entre los Grupos Al-Anon y los Padrinos.

1.2) Talleres ambulantes: Visitar los Grupos Al-Anon para informar sobre la necesidad de Padrinos Alateen y difundir las Guías de Padrinazgo.

1.3) Realización de encuentros de Padrinos y/o miembros con experiencia. Las Jornadas ayudaron pero, aún no lograron el cambio necesario. También el interior del país adolece de falta de experiencias sobre el Padrinazgo Alateen. Una solución sería tratar el Padrinazgo en los Seminarios Regionales. Desde el Comité Permanente contactar a los Representantes de Distrito y Delegados en sus reuniones en la OSG para difundir temas sobre Talleres (recordar Junta de Padrinos) de años atrás.

1.4) La realización de encuentros de Padrinos experimentados con aquellos miembros que se inician en el Servicio.

2º) Necesidad de crear nueva literatura Alateen, con nuevas experiencias. Temas de abuso sexual, timidez para encarar relaciones con el sexo opuesto. Adaptación del folleto "Un Carrusel llamado Negación" para Alateen.

2.1) El folleto "Un Carrusel llamado Negación" es muy complicado para Alateen. El Comité Permanente podría guiar a los Comités Alateen de Distrito en la búsqueda de temas sobre abuso sexual, maltrato físico, en las piezas de literatura: "Plan Detallado para Progresar", Declaración de Responsabilidades, "Al-Anon se Enfrenta al Alcoholismo", etc., y también traducciones de The Forum.

2.2) No es función de la Hermandad suplir la falta de conocimiento y llenar el interés sobre sexo, sino más bien guiar a los jóvenes a través de la literatura sobre cómo cuidarse y quererse así mismos (autoestima) y evitar situaciones de riesgo (abuso).

2.3) El tema de la violencia en general se niega; preparar a los Padrinos para que sepan cómo actuar ante estos problemas.

2.4) Incentivar la comunicación del Comité Alateen de Distrito con (CAD) el Delegado. Los Distritos que no tengan Comité se mantendrán comunicados con el Comité Permanente a través del Delegado.

3º) Padrinazgo Alateen como un Servicio más del Grupo Al-Anon o enlace entre el Grupo Al-Anon y el Comité Alateen de Distrito. Considerando que el Padrinazgo Alateen es un Servicio más del Grupo Al-Anon, en caso de que no existiera, los Grupos deberían tener un miembro de enlace con el Distrito. De no existir Comité Alateen de Distrito, éstos deberán concurrir a las reuniones como un Servidor más.

Los Coordinadores del C.A.D. deberían tener nombre, teléfono y dirección de todos los miembros enlace de los Grupos del Distrito.

4º) Análisis de Guías Alateen: Se han actualizado algunas Guías.

Integración del Comité Permanente Alateen: No se ha logrado la integración de miembros Alateen en el Comité Permanente.

Gacetilla semestral Alateen del Comité Permanente: Se sugiere realizar una gacetilla trimestral, siendo esta la forma de comunicación del Comité Permanente con los Distritos y los miembros Alateen, en la que tendrán cabida las colaboraciones de los miembros interesados en Alateen.

COMITE DE CONFERENCIA

Temas tratados:

1º) Perfil del Representante de Grupo y la importancia de su Servicio. El Manual de Servicio Nacional dice: Representante de Grupo es un eslabón vital en el funcionamiento continuo, crecimiento y unidad de Al-Anon en el país. Es un miembro elegido por su Grupo por un término de tres años. La responsabilidad del Grupo al elegir un Representante de Grupo consiste en seleccionar a la persona responsable, adecuada para el Servicio. Se considera que debería explicarse primero cuáles son las funciones del Representante de Grupo en las reuniones previas a la elección, para tomar conciencia de las mismas y luego que el miembro elegido decida. Asimismo, es muy importante mencionar el nombre completo del Servicio y no decir simplemente RG. Un Representante de Grupo necesita autoridad para expresarse cuando da su informe en el Grupo y lograr transmitir la atracción a ese Servicio. Puede hablar de los beneficios de su función, en lo personal dentro de la Hermandad. Pensemos que un Representante de Grupo puede ser luego Delegado y miembro Custodio, por lo tanto la Conciencia de Grupo debería considerar la elección con todo conocimiento y responsabilidad. La Carta Abierta a un Representante de Grupo explica su funcionamiento. El Padrinazgo es vital para lograr los objetivos, y también que el nuevo Servidor quiera ser apadrinado. Leer literatura de Servicio en los Grupos es muy importante, y el Manual de Servicio Nacional es también una literatura de recuperación. Recordar que el triángulo tiene en su base la recuperación y el Servicio brinda la oportunidad de ser útil para cumplirlo.

2º) Cuestionarios sobre el funcionamiento de los Grupos y Distritos.

De acuerdo con las Guías del Sub-Comité Admisión, Temario y Manual, para conservar la claridad de nuestra Estructura, cada Distrito o Distrito en Formación, deberá enviar a este Sub-Comité, antes del 20 de abril de cada año, las respuestas a un cuestionario referente a su funcionamiento. Se resaltó la importancia del mismo y la contribución que brindarán los Representantes de Distrito Titulares y Suplentes enviando la actualización de los Grupos, como surgió de las dos reuniones realizadas con los Representantes de Distrito, con muy buenos resultados.

3º) La comunicación de los Representantes de Grupo con el Distrito debe ser sincera y debe exponer las dificultades de su Grupo, para contribuir a la solución de las mismas, y a su vez el Distrito debe enviar un informe real de su funcionamiento, tal como lo piden las Guías. El Delegado como Servidor Nacional llega a la Conferencia para participar, según el Manual de Servicio Nacional, como el puente de comprensión que enlaza los Grupos de su Distrito con el mundo de Al-Anon/Alateen para ayudarlos a continuar funcionando en unidad. Es un Servidor de Al-Anon en conjunto.

4º) Selección de temas y reducción Mesas de Trabajo.

El Comité de Conferencia considera que los temas enviados para tratar en Conferencia debieran ser de beneficio para Al-Anon como un todo a nivel nacional, y no ser repetitivos. Lo importante es que lleguen a través del Resumen de Conferencia temas elegidos y analizados a fondo.

El Comité de Conferencia continuará estudiando durante sus reuniones el modo de reducir las Mesas de Trabajo y la posibilidad de tratar otro tema en conjunto, teniendo en cuenta la reducción de los miembros asistentes a la misma.

COMITE DE INFORMACION PUBLICA

1) ¿Cuál es la responsabilidad de la Coordinadora?

Comparte la responsabilidad con los miembros del Comité, coordinando las tareas sin necesidad de ejecutarlas

2) ¿Cómo participan las madrinas en la formación de un Orador Alateen?

No es precisamente la persona que influye, pero tiene que tener conocimiento de Información Pública para transmitir a los miembros. No salen muchos Servidores, porque los miembros no quieren pasar por el Taller de Oradores. Para dar el aval, tendría que ser más cordial, entre dos o tres personas de Información Pública.

3) Información Pública en el país (distintas ciudades o pueblos).

Uno de los temas más importantes sería el problema del anonimato. Pedir colaboración a pueblos cercanos.

4) Oradores.

Es necesario rever el procedimiento del aval para reuniones públicas y medios. Este procedimiento se tratará en el Comité Permanente.

COMITE DEL INTERIOR

Se tratan las Tradiciones, y se lee la segunda Tradición, en las que se basan los miembros para dar su opinión sobre la importancia de practicarlas, demostrando con sus experiencias cómo la aplicación de las mismas beneficia a toda la Institución.

A continuación se comenta como mejorar el contacto con los Grupos del interior y se destaca la importancia de la relación directa de los Grupos y la OSG a partir de la "Casa Abierta" o Jornada de Trabajo en el Distrito en Formación Reconquista y el Distrito Rosario.

La Representante de Chile comenta que le resulta enriquecedora esta reunión para aprender y ponerlo en práctica en su país.

Sobre la difusión de Al-Anon en la sociedad, los miembros acuerdan la importancia de la utilización de los medios y la de preparar miembros para pasar el Mensaje. Se sugiere que en charlas de difusión en Colegios se invite a la comunidad a una charla sobre temas de salud, ya que en caso contrario la gente no participa.

Se trata el anonimato en el interior, destacándose lo difícil que es para las comunidades pequeñas, cada miembro se expresa comentando las situaciones que se presentan. Tanto en el interior como en la Capital, se les pide a los miembros que envíen al Comité notas sobre el tema para el mutuo enriquecimiento, esto se basa en el informe de los Delegados a la Conferencia.

El Comité del Interior propone tratar de trabajar en forma mancomunada con las Casas de las Provincias y las fuerzas vivas de éstas, difundiendo la existencia de los Grupos Al-Anon en dichas provincias, haciendo hincapié en que son Grupos de Autoayuda a nivel nacional.

Se sugiere que figure el número de teléfono de la Oficina de Servicios Generales en las Guías telefónicas de todas las provincias.

COMITE DE INSTITUCIONES

Tema tratado: Al poner primero las cosas más importantes en Grupos y Distritos ¿En qué orden de prioridades queda el Servicio de Instituciones?

Fundamento: Notamos al concurrir a las reuniones de Grupos y Distritos, la poca importancia que en algunos de ellos se le da a nuestro Servicio, privando así de la ayuda que podemos ofrecer a aquellas personas que nos necesitan.

Recordar que Instituciones es una parte de Al-Anon. En algunos Grupos son muy pocas las veces que se comenta el tema de nuestro Servicio. Sólo en Distrito se habla una vez al mes y luego se olvida hasta el mes siguiente. Tenemos muchos profesionales que se interesan por este Servicio. El trabajo de Instituciones es de mucha paciencia y seguimiento. Se sugiere hablar del Servicio, leer las Guías para perder el miedo a involucrarse. Transmitir el Servicio al margen de los resultados. Trabajar sin prisa pero sin pausa. La Coordinadora debería visitar los Grupos, llevando un taller y más información. Trabajar en equipo, apadrinar, organizar Jornadas de Trabajo para dar a conocer a los miembros la ejecución de este Servicio. Alguna vez llegamos mal, tristes y doloridos; alguien se puso a nuestra disposición. Hoy estamos mejor ¿No será el momento de devolver el Mensaje que aquella vez recibimos?

COMITE DE PUBLICACIONES

- 1) Referente a la publicación del Boletín "AMISTAD", se preguntó a los Delegados asignados las opiniones sobre el mismo, siendo sus respuestas y sugerencias las siguientes: Muy positivos los cambios introducidos. Interesantes los temas desarrollados. Necesidad de contar los Distritos con más unidades para distribuir entre sus miembros.
Como respuesta a esto, se sugiere que cada Distrito asuma esa responsabilidad, ya que podrían fotocopiarlo y entregarlo en la medida de sus necesidades. Estimular su lectura en los Grupos, exhibirlo con el resto de la literatura. Publicar, en la primera página, las fechas y horas de las reuniones especiales que se realizan en la OSG, con Delegados, Representantes de Distritos, etc. Se pide aclaración por medio del Boletín "AMISTAD", sobre material que puede fotocopiararse.
- 2) Cambio de formato del Boletín "AMISTAD". Proponemos un cambio en el formato del Boletín, que sería aproximadamente de 14 por 20 cms. Tal propuesta se basa en que el tamaño más pequeño es el adoptado por la mayoría de los boletines de otros países, incluyendo The Forum. Es más manuable, los temas o artículos pueden ser fácilmente ubicables, ya que generalmente ocuparían el espacio de una página. En cuanto al armado del mismo, no implicaría ningún inconveniente adicional, y el costo de impresión tampoco resultaría afectado.
- 3) Modernización de la imagen del salvavidas. Se sugiere presentar en los próximos Boletines varias propuestas pidiendo opiniones a los miembros.
- 4) Incorporación de "Declaración de Al-Anon". Continuar designando cada año con un Recordatorio específico. Idea de valorizar la contratapa del Boletín "AMISTAD" con texto o gráfico.
- 5) Material para entregar a profesionales y estudiantes.
El Comité de Publicaciones sugiere el material que la Hermandad tiene para entregar. Cada Comité (Instituciones, Información Pública y CCP), elegirá, dentro de ese material, lo que correspondae en cada caso. Material sugerido: Guía Grupos de Familia, Comprensión del Alcoholismo, Profesional: Al-Anon le habla, ¿Por qué Al-Anon es anónimo? Carta según profesión. Se presentó la Guía de Grupos de Familia, en forma de cuadernillo.
- 6) Se recuerda que en la Undécima Conferencia, en la Mesa del Comité, se expuso: "La Conferencia de Servicio Mundial", aprobó la solicitud del Comité de Publicaciones, de OSM, de un texto de recuperación sobre espiritualidad, reafirmando la universalidad de nuestra Hermandad, desde la diversidad cultural del mundo. Se solicita transmitir a los Distritos que si hay algún miembro que se sienta capacitado, escriba su experiencia y la envíe a la OSM.
Es una oportunidad de participar en la creación de literatura de recuperación, La OSM aceptará escritos hasta el 30 de noviembre de 1997.

COMITE COOPERACION CON LOS PROFESIONALES (CCP)

Se leyó el informe del CCP a la XIII CSN para ver qué metas acordadas fueron alcanzadas. Se entregaron carpetas con las Guías elaboradas por el Comité a "nivel borrador", para corregirlas y aclarar Conceptos.

Se leyeron: Pautas para el Taller de Oradores del CCP para dar un mejor Mensaje al profesional. El CCP a través de las Coordinadoras del Servicio de Información Pública e Instituciones en los Distritos. Qué es el Servicio del CCP. Esto permitió un intercambio muy enriquecedor con los Delegados asignados al Comité. Se trató el tema que el Mensaje del CCP sea dado a través de Información Pública e Instituciones en los Distritos y la unificación de criterios, para dar el Mensaje, de los tres Comités que trabajan Al-Anon hacia el público. En la reunión se entregó el número 2 del Boletín CCP a cada uno de los participantes.

COMITE DEL ARCHIVO HISTORICO

Se analizó el lema elegido "Recordar es una manera de encontrar".

En el Archivo Histórico, recordando lo anterior, revivimos lo pasado y llegamos al presente. Se sugirió archivar temas valiosos, buscando en las raíces su evolución e involución hasta llegar a hoy. Para lograrlo sugerimos que cada Distrito o Grupo forme su propio archivo y pedimos la colaboración de miembros interesados y responsables que deseen prestar este Servicio.

Se cumplió el compromiso de visitar el Distrito Centro Oeste, de Entre Ríos.

En el año 1998 se proyecta visitar el Distrito Rafaela.

Proyecto para 1998: Inicios de los primeros Comités Permanentes.

Se leyó la primera Acta de la Junta de Custodios de donde surgieron los primeros Comités Permanentes. Con la activa participación de los miembros designados a esta Reunión Plenaria, se irá planificando este Proyecto, delegando a los miembros permanentes la confección del mismo. Estos miembros asumen el compromiso de conectarse con los miembros de los Archivos de habla hispana.

Conclusión: "El pasado es sólo el comienzo del principio". Valor para Cambiar, página 99.

REUNION PLENARIA CONJUNTA-CCP-INSTITUCIONES-INFORMACION PUBLICA-PUBLICACIONES

Fundamento de la reunión en conjunto: Llegar a unidad de criterios entre los tres Comités respecto a las Guías del Mensaje hacia la Sociedad. Cómo asesorar a los Comités de los Distritos desde los Comités Permanentes, para el Servicio y evitar confusiones. Diferenciación de tareas de los Comités Permanentes que planifican a nivel nacional y de los Distritos que lo hacen a nivel zonal. Que todos los Servidores conozcan las Guías de los tres Comités Permanentes. Diferenciación entre planificación y ejecución.

Trabajo de los Comités Hoy: No detener la tarea hasta estar bien seguros de los cambios que serán necesarios implementar.

- 1) CCP: Lleva el Mensaje a la comunidad profesional. -
- 2) Información Pública: Lleva el Mensaje al público en general a través de los medios de comunicación (prensa oral y escrita, radio y televisión). -
- 3) Instituciones: Lleva el mensaje al público en instituciones de salud (pacientes o familiares y a los internos en unidades de detención y a quienes los visitan

Se registra falta de Servidores y superposición de tareas.

Se recibe información sobre la confusión que hay en los Distritos.

Propuestas:

Unificar criterios por las dificultades expuestas.

- 1) En OSG trabajo conjunto de los tres Comités Permanentes en unificación de Guías a nivel nacional.
- 2) Unificación de criterios sobre material para entregar a la Sociedad.
- 3) Reuniones de Servicio para incrementar la información y preparación de nuevos Servidores.
- 4) En los Distritos unificar el Servicio brindando Servicio del CCP a través de los Comités de Información Pública y de Instituciones.
- 5) Saber delegar tareas y tener apertura para con los miembros interesados en integrarse al Servicio.
- 6) Cooperar comunicandose para no superponer tareas, ahorrar esfuerzos y trabajar en armonía.

Conclusiones:

La tarea es ardua y el objetivo es transmitir el Mensaje sin diferenciación de Comités y aceptando las aptitudes de cada miembro avalado para el Servicio.

***Darnos el tiempo para el cambio
sin detenernos por los temores que implica el mismo.***

PRIMERA TRADICIÓN:

"NUESTRO BIENESTAR COMÚN, DEBIERA TENER LA PREFERENCIA, EL PROGRESO INDIVIDUAL DEL MAYOR NÚMERO DEPENDE DE LA UNIÓN."

Como experiencia los Grupos de Paraná analizamos la Primera Tradición. Siempre leíamos los Doce Pasos, por cierto importantes, pero nunca leíamos con atención las Doce Tradiciones especialmente la Primera, en donde encontraríamos solución a los problemas con el Grupo, nos dimos cuenta con el tiempo que era por falta de conocimiento y práctica, así como toda la larga caminata comienza con el primer paso, también ocurre lo mismo con el programa de Al-Anon.

Sabemos que los Doce Pasos son para nuestra recuperación personal, pero las Doce Tradiciones son para que los integrantes de esta Asociación no nos apartemos de ellas y mantengamos una correcta línea de conducta. Cuando empezamos a practicar y comprender la Primera Tradición, estamos comprendiendo lo que es Unidad. Exactamente el mismo principio se aplica en forma global mientras los lazos que nos unen se muestran mas poderosos, no habrá nada que nos divida, estaremos seguros como Asociación, nuestra unidad esencial será evidente, ojalá nunca olvidemos que sin Unidad Permanente será muy poco el alivio que podremos ofrecer a aquellas miles de personas que han de unirse a nosotros en su búsqueda de libertad.

Este análisis lo hicimos entre los tres Grupos de Paraná.

LUISA REPRESENTANTE CIUDAD DE PARANÁ ENTRE RÍOS

SEGUNDA TRADICIÓN

EXISTE SOLO UNA AUTORIDAD FUNDAMENTAL PARA REGIR LOS PROPÓSITOS DEL GRUPO: UN DIOS BONDADOSO QUE SE MANIFIESTA EN LA CONCIENCIA DE CADA GRUPO. NUESTROS DIRIGENTES SON TAN SOLO FIELES SERVIDORES Y NO GOBIERNAN.

Es decir, no existe una autoridad individual, todas las decisiones del Grupo son a través de un acuerdo mayoritario, el que se obtiene después de haber considerado todos los elementos de un problema. Llamado este acuerdo: La Conciencia del Grupo.

Los Servidores: Coordinadores, Secretarios, otros Servidores del Grupo, etc. son aquellos que están dispuestos a ser servidores que dedican su tiempo, su trabajo y sobre todo su amor a la Hermandad. Se dedican a servir y no a dirigir.

Donde el Grupo Al-Anon tiene la facultad de preservar el Espíritu de Igualdad.

A través de la aplicación de la Segunda Tradición, donde no importa la condición social, color de piel, etc., donde la puerta de Al-Anon está abierta a cualquiera que desee aprender a sobrellevar los problemas causados y agravados por el alcoholismo de un familiar o amigo. Donde nuestra igualdad y serenidad como seres humanos depende en comprender que la única autoridad es un Dios bondadoso según se expresa en la conciencia del Grupo.

La Segunda Tradición contiene un mensaje importante para mí: practicarlo, no solamente en mi Grupo, sino también en mi vida diaria, lo que me ayudará en mi camino hacia la confianza y serenidad.

Nadie me habla en nombre de Dios, es un Dios bondadoso según El se exprese en cada uno de nosotros, los que formamos la conciencia de nuestro Grupo.

Alda Representante Distrito e. f. Gral. Sarmiento

TERCERA TRADICIÓN

CUANDO LOS FAMILIARES DE LOS ALCOHÓLICOS SE REÚNEN PARA PRESTARSE MUTUA AYUDA, PUEDEN LLAMARSE UN GRUPO DE FAMILIA AL-ANON", SIEMPRE QUE, COMO GRUPO, NO TENGA OTRA AFILIACIÓN. EL ÚNICO REQUISITO PARA SER MIEMBRO ES TENER UN PARIENTE O AMIGO CON UN PROBLEMA DE ALCOHOLISMO.

Para mí, en esta Tradición Al-Anon se autodefine en sus propósitos, y ayuda con su firmeza sin condicionamiento y todo lo que sucede dentro de Al-Anon se refiere a la palabra ayuda.

Surge de la necesidad y fue creada para ayudar, alentar y servir a todo familiar o amigo de un enfermo alcohólico. Llegamos a aceptar que juntos podremos lograr lo que es casi imposible hacerlo solos.

A mi entender la palabra ayuda, significa que Al-Anon no es un fin en sí mismo, es un instrumento, un medio ofrecido para nuestro fin personal que es nuestra recuperación personal.

Nos propone una recuperación desde el amor, en armonía, inspirados por un Poder Superior, Al-Anon ofrece ayuda a través de sus miembros para crecer en la fe, en la esperanza, nos orienta para construir y vivir progresando, aumenta nuestras fuerzas para levantarnos y ofrecer a otros seres la ayuda que nos dieron.

Es una tradición fundamental que da origen a los Grupos; es cimiento de la Estructura de Al-Anon, de la que cada miembro es responsable al conservar el objetivo libre de influencias o presiones tanto externas como internas, y nos pide en función del beneficio que ofrece a una mayoría actual y futura no dejarnos mezclar ni confundir.

Nos une y nos identificamos al tener o haber compartido con un familiar o amigo con problemas de alcoholismo.

El propósito es claro y objetivo, nadie puede indicar si un miembro debe permanecer o no en Al-Anon.

Nadie puede ni debe influir sobre mi voluntad y decisión personal íntima de permanecer.

Soy libre de elegir adonde acudir por más ayuda si ésta no me resultara suficiente.

En Al-Anon aprendí a ser libre de ser quien soy, y aprendí a aceptar sin mirar las diferencias, esto me permitió, tener una mente abierta y un corazón dispuesto.

Entendí que Al-Anon es un beneficio puesto a disposición para aquellas personas que los necesiten y que sólo por ellos deciden aceptar voluntariamente entrar en programa y quedarse en él.

"Pido sabiduría para no entrometerme en la vida y las creencias personales de otras personas y para ayudarlas solamente por medio de los principios de Al-Anon" (pag. 258 "Un día a la Vez."

Cristina Representante de Distrito e. f. Tucuman

CUARTA TRADICIÓN:

CADA GRUPO DEBERÍA SER AUTÓNOMO EXCEPTO EN ASUNTOS QUE AFECTEN A OTROS GRUPOS O AL-ANON O ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS EN SU TOTALIDAD.

Apenas ingresé a Al-Anon comprendí que ese pequeño Grupo que me acogió con tanto cariño no era todo lo que es Al-Anon. Sabía que había nacido en Estados Unidos y que existía en muchos países del mundo.

Así es que ni bien supe que la Literatura que leíamos en nuestra ciudad era la misma que leían en la China o Noruega comencé a fantasear con esta querida Hermandad. Me fui dando cuenta del compromiso que era el pertenecer a algo tan grande, algo que aparte de haber ayudado a encontrarme, haber salvado mi familia y devuelto la paz mental; como Hermandad se dedicaba a salvar familias, mentes y vidas humanas.

Como experiencia les cuento que había trabajado anteriormente en otra institución, pero me di cuenta que habiendo un problema de alcoholismo no podía haber familia; así que al llegar a Al-Anon encontré lo que estaba buscando desde que me casé.

Es así que apenas ingresada hice servicio, el que viniera y el que pudiera a veces con errores pero siempre teniendo en cuenta lo que se debe y lo que no se debe hacer; es decir utilizar debidamente las Tradiciones; quizás hasta ahora no memorizo el orden de cada una, pero sé perfectamente cuál es el concepto y cómo aplicarlo. Aunque a veces al hacerlo me haya traído cuestionamiento.

En cuanto a Autonomía de Grupo pienso que es otra manifestación de la libertad de este maravilloso programa y bendigo a Dios por eso, porque una rigidez en la dinámica grupal sería desastrosa ya que los Grupos no prosperarían.

Junto con la autonomía y el Dios amoroso que se manifiesta en la conciencia de los Grupos, pienso que habría más gente que desearía conocer de cerca esta Hermandad. Y así habría un entendimiento de ese Poder Superior irradiando armonía y serenidad a toda la humanidad.

Nosotros somos administradores de esa esperanza que nos fue entregada a todos y como cualquier administración se supone que no debemos maigastarla, sino invertirla sabiamente para nosotros y para los beneficiarios directos, es decir las próximas generaciones, es así como yo entendí Al-Anon como un todo.

Doy gracias a Dios cada día por todos Uds. y por todos los miembros Al-Anon del mundo porque mantuvieron vigente este programa y esta Hermandad hasta que yo llegué.

No podré pagar en toda mi vida la deuda de gratitud hacia todos y en todas partes. Yo sigo trabajando con mucho amor para extender esta querida familia y seguiré hasta que mi Poder Superior así lo quiera.

Olga Representante del Distrito e. f. Reconquista.

QUINTA TRADICIÓN

"CADA GRUPO DE FAMILIA AL-ANON PERSIGUE UN SOLO PROPÓSITO: PRESTAR AYUDA A LOS FAMILIARES DE LOS ALCOHÓLICOS. LOGRAMOS ESTO PRACTICANDO LOS DOCE PASOS DE AA NOSOTROS MISMOS, COMPRENDIENDO Y ESTIMULANDO A NUESTROS PROPIOS FAMILIARES AQUEJADOS POR EL ALCOHOLISMO Y DANDO LA BIENVENIDA Y BRINDANDO ALIVIO A LOS FAMILIARES DE LOS ALCOHÓLICOS."

El enunciado de esta Tradición nos sugiere concentrar todas nuestras actividades de Al-Anon en el cumplimiento de un propósito primordial; prestar ayuda a los familiares de los alcohólicos. Esta quinta Tradición se destaca por mostrarnos que Al-Anon es un programa afectuoso de autoayuda cuya esencia es el amor, amor respetuoso ante el dolor de otras personas.

Llegamos a Al-Anon, impulsados por la desesperación y por la gracia de un Poder Superior a nosotros, encontramos el Grupo que nos ofrece contención, consuelo y apoyo, al escuchar una y otra vez parte de nuestra historia en los relatos de los testimonios.

Con las sugerencias que escuchamos comenzamos a adquirir una mente receptiva que nos va clarificando nuestros sentimientos y poco a poco nos vamos serenando y empezamos ver la realidad que vivimos y de allí surgen alternativas o soluciones para la nueva forma de vivir que deseamos.

Prosiguiendo la lectura de la quinta tradición visualizamos tres metas importantes.

- 1) logramos esto practicando los doce pasos de AA nosotros mismos.
- 2) comprendiendo y estimulando a nuestros propios familiares aquejados por el alcoholismo.
- 3) dando la bienvenida y brindando alivio a los familiares de los alcohólicos.

¿Cómo logramos estas metas?

- 1) Al utilizar los Pasos aprendemos que primero debemos amarnos a nosotros mismos antes de poder amar al prójimo. Así encontramos la manera de lograr la paz con el pasado y vivir la realidad presente. Recuperarnos poco a poco de la enfermedad emocional que padecemos, provocada por el alcoholismo.
- 2) Aceptando y comprendiendo el alcoholismo como un enfermedad, podremos sentir compasión por el sufrimiento del alcohólico. Nuestras nuevas actitudes pueden provocar en el enfermo el deseo de dejar de beber. Siendo bondadosos con el enfermo los familiares progresamos en nuestra propia recuperación.
- 3) Al recibir al recién llegado le ofrecemos amor y ayuda incondicional. Lo escuchamos pacientemente, sin críticas, compartiendo experiencias y tratando de encender en ellos la luz de la esperanza.

"Si quieres ser amado, ama y se amoroso" (Benjamin Franklin)

"El amor es paciente y amable, no es celoso ni jactancioso. No es arrogante ni descortés. El amor no insiste en su propio rumbo" La Biblia (libro: Valor para Cambiar)

Hilda Representante de la Ciudad de Mendoza.

SEGUNDO CONCEPTO:

LOS GRUPOS DE FAMILIA AL-ANON HAN DELEGADO POR ENTERO LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO A SU CONFERENCIA Y SUS RAMAS DE SERVICIO.

La Conferencia de 1984 acordó por votación que se les diera a los Doce Conceptos, el mismo carácter que a los Doce Pasos y las Doce Tradiciones. Entonces considerando esta importancia, me ha llevado a unir implícitamente la relación entre el Segundo Paso, la Segunda Tradición en una cuestión de confianza centrada en Dios, nuestros Grupos, nuestros Servidores en la Conferencia y sus ramas de Servicio, lo cual me ha llevado a pensar en nuestro triángulo.

También recordé aquella frase escuchada muchas veces en el Grupo que "Al-Anon fue y es mi Tabla de Salvación", reales palabras si recordamos nuestra llegada al Grupo; pero son olvidadas cuando debemos poner en práctica la Séptima Tradición o al acompañar en el Servicio o aceptar que cada viaje de los Delegados nos permita recibir información para conectarnos con la Estructura de Al-Anon.

Entonces es donde mi responsabilidad y recuperación deben ponerse de manifiesto; no sé si estoy a la altura de la confianza que se ha depositado en mí pero sí estoy segura que intentaré dar a conocer y de hecho trato ya de transmitirles lo hermoso del Servicio; en la Conferencia del amor y hermandad que se vive aquí; de la esencial convivencia de los Grupos por sus Delegados y su responsabilidad, los cuales al practicar las Tradiciones y Conceptos dan absoluta confianza a la Conferencia y sus ramas de Servicio, los cuales se utilizarán su autoridad para dar forma al destino que Dios nos tenga reservados a todos.

Olga Delegada Distrito Centro Este de Entre Ríos.

SEPTIMO CONCEPTO

Los Administradores (Custodios) tienen derechos legales mientras que los derechos de la Conferencia son tradicionales.

Los derechos de los Administradores (Custodios) son legales, mientras que los de la Conferencia son tradicionales. La parte legal significa que son responsables ante el estado y la ley que establece el país, por ejemplo; Al-Anon es una entidad sin fines de lucro, por lo tanto se encarga de imprimir literatura, conseguir espacio para la Hermandad, difundir el programa en la radio y televisión en la medida que se pueda y no se tenga que pagar grandes gastos, ya que la finalidad de Al-Anon es ayudar a los familiares y amigos de los alcohólicos.

También mantener contacto con otros países buenas relaciones públicas.

Nuestros Administradores (Custodios) se convierten en banqueros de Al-Anon porque son los que se encargan de los fondos y también saben como administrar el dinero que llega de los aportes de los Grupos; por otra parte se encargan de aclarar los gastos que tenemos en nuestras oficinas mandándonos los presupuestos.

Este Concepto nos demuestra a los Delegados y a los Administradores (Custodios) que siempre y en todos los aspectos del servicio debemos conservar nuestra buena voluntad, nosotros los Delegados en Conferencia delegamos responsabilidades a los Administradores (Custodios), ya que traemos la expresión de todos los Grupos. Por eso los Delegados tenemos que tener el conocimiento de nuestros poderes fundamentales que son los tradicionales. Por ejemplo: mantener el Espíritu de las Tradiciones, no permitir que haya servidores con autoridad sobre otros miembros, que siempre sean discutidos los temas y que lleguemos a un acuerdo por unanimidad si es posible.

Nosotros los Delegados en Conferencia somos la conciencia de los Grupos, siempre debemos mantenernos en actitud y pensamiento democrático, para evitar que la Junta de Custodios use su derecho de veto y cancelación, la Conferencia debería siempre saber el estado legal, deberes, derechos y responsabilidades reales de los mismos y éstos deberían saber que la Conferencia constituye el centro real de la autoridad fundamental del servicio. Al tener conocimiento de este Concepto, ni la Junta de Custodio ni nosotros los Delegados sentimos la tentación de convertir al otro en autómatas. Por eso es que siempre resolvemos los problemas armoniosamente.

REFLEXION DEL SEPTIMO CONCEPTO

Cuando dicen que este Concepto puede ser contradictorio me sorprende un poco y al analizarlo me convenzo más de que cada uno de los miembros de Al-Anon deberíamos estudiarlo para que así nos sintamos parte de esta estructura y custodio de toda la HERMANDAD DE AL-ANON desde los Grupos.

Eva M. Delegado Distrito Unidad

OCTAVO CONCEPTO

La Junta de Administradores (Custodios) delega total autoridad a su Comités Ejecutivos para la administración de rutina de la sede Al-Anon.

La Junta de Custodios es el cuerpo legal de la reforma de personerías jurídicas que aprobó la reforma de los estatutos originales.

La Junta controla y dirige los asuntos de la Asociación, establece y mantiene la política de la OSG, administra los bienes y finanzas, autoriza firma y conduce las operaciones administrativas, designa colaboradores, al Secretario General y cualquier otro personal, el Comité Ejecutivo y otros Comités. Las reuniones regulares de la Junta son trimestrales.

El Comité Ejecutivo es el órgano que dirige, administra y actúa en representación de la Junta de Custodios en el intervalo entre reuniones de la misma. Se reúne mensualmente e informa de todos los actos a la Junta de Custodios en la próxima reunión.

Maria R. D. Delegado Distrito Rio de la Plata.

DÉCIMO CONCEPTO

"LA RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO ESTA EQUILIBRADA POR UNA AUTORIDAD DE SERVICIO DEFINIDA CUIDADOSAMENTE PARA EVITAR LA DOBLE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"

Los Delegados debemos tener muy presente este Concepto, para ser muy cuidadosos y responsables en este Servicio que vamos a realizar. Debemos mantener siempre el equilibrio, justo entre "responsabilidad" y "autoridad"; por eso es bueno que si bien estamos muy escasos de servidores, tengamos presente que para llegar a ser Delegado, primero hay que pasar por todos los servicios dentro del grupo. Y de esa manera podamos ir creciendo en sabiduría.

En todos los Grupos se debe leer toda la Literatura de servicio, eso es fundamental para llegar a definir el lugar justo entre responsabilidad y autoridad.

No debemos tener miedo en pedir ayuda o sugerencia a compañeros que ya han hecho este servicio; también es muy importante que apadrinemos a los nuevos que quieren hacer servicios, tampoco debemos delegar nuestra responsabilidad a otros, no sería justo y podrían surgir problemas personales.

La responsabilidad y la autoridad han de ser iguales si hubiera un desequilibrio, están las defensas que nos dan el 2º y el 3º Concepto; el derecho de decisión, derecho de apelación y el derecho de petición.

Siempre debemos respetar y escuchar a los demás, así tenemos que tener una mente receptiva y un criterio amplio, porque la única autoridad fundamental dentro de esta Hermandad la forman los Grupos Al-Anon.

Cuando hay confianza y respeto mutuo, los Grupos entregan esa autoridad al Delegado a Conferencia; los Delegados a los miembros Custodios y estos a los comités y al personal de Oficina de Servicios Generales.

Este Concepto nos aclara lo que ya nos dice la segunda Tradición, que define la autoridad fundamental de Al-Anon como la conciencia de cada Grupo y reconoce al servidor fiel como el de la autoridad delegada.

En Al-Anon nadie gobierna, pero todos debemos ser responsables.

Liliana Delegada Distrito Rafaela

DUODÉCIMO CONCEPTO

"Las Garantías Generales de la Conferencia, contiene la base espiritual del Servicio Mundial de Al-Anon."

La Carta de nuestra Conferencia es un documento muy importante. De ahí se han valido para hacer mejor las cosas los Grupos y sus Administradores Custodios.

Son importantes las Garantías como lo son las Tradiciones para cualquier malentendido que haya en los Grupos. Aquellas aconsejan prudencia en las relaciones personales y en la forma en que se distribuye el dinero. Prudencia es término medio, con ella vamos a lograr los objetivos propuestos para el bien de la Hermandad.

Nuestros Administradores y Custodios son tan solo fieles servidores como lo especifica la Segunda Tradición. Realmente, la Conferencia es la guardiana de las Doce Tradiciones. Si las aplicamos, el servicio que se nos asigna lo vamos a realizar con prudencia y unidad, que es lo que se espera en nuestra Conferencia de Servicio. Ser prudente con el dinero que se gasta.

conciencia de Grupo, guiada por el Poder Superior. Pienso que lo que es más problemático y dificultoso, es informar a los Grupos sobre las necesidades económicas que atraviesan nuestra OSG y OSM.

Somos conscientes del momento que se está viviendo: entradas poco remuneradas, desocupación. Es aquí donde las canastas de los Grupos flaquean. Pero debemos tener la responsabilidad de mantener nuestra Hermandad. Esta es una obligación moral. Debemos devolver a Al-Anon esta tranquilidad que estamos disfrutando con nuestro familiar alcohólico y con los que nos rodean. Algo que nos parecía imposible y que hoy es una realidad si todos los Grupos y Distritos lo hiciéramos nuestra Hermandad seguiría adelante sin prohibiciones. Por esto debemos tener muy presente las Garantías que son cinco:

La Primera nos habla del "Fondo de Reserva" que es algo muy necesario. Debemos cuidarlo y tratar de no gastarlo, mas bien recurrir a otras instancias para recaudar fondos, como venta de pastelitos, tortas, empanadas, rifa de un libro, reuniones de esparcimiento, etc.

La segunda Garantía se refiere a la autoridad de los miembros de la Conferencia. Nadie tiene autoridad absoluta sobre los demás. Por eso es muy importante recordar el 4º Concepto: "La Participación es la clave de la Armonía." Allí es donde se nos da la libertad de participar con respeto logrando así la armonía en el Grupo, Distrito y en la Conferencia.

El artículo 12 de la Carta de la Conferencia podría llamarse "La ley de Derechos de Servicio".

Estas Garantías y especialmente ésta, expresan el respeto que debemos tener por nuestros compañeros y sus libertades espirituales.

Quiera, mi Poder Superior, darme como hasta hoy, la capacidad espiritual de no olvidar esta Garantía.

La Garantía 3, nos dice que todas las decisiones, deben ser alcanzadas mediante decisión y voto y que siempre que sea posible, sea por unanimidad substancial. Esto nos da cierta seguridad, porque nos garantiza que todos los asuntos se debatirán teniendo en cuenta la minoría hasta llegar a una mayoría importante. A veces, la Conferencia, debe tomar decisiones con urgencia aunque no se haya logrado aún la mayoría deseada.

En la cuarta Garantía vemos que la Conferencia es la que custodia a las Tradiciones, aquí se evita toda agresión pública. Cuida la imagen de Al-Anon con su cumplimiento. Ante la violación de ellas, debe actuar con prudencia, con prevención, sin castigos, sino usando la mediación pasiva para calmar las tensiones y preservar la imagen de Al-Anon. Nuestras Tradiciones presentan, a veces, interpretaciones diferentes y sinceras opiniones. La Conferencia se abstiene de dar sugerencias y espera que los miembros que estén afectados y del mismo lugar, solucionen ellos mismos, las controversias. Hay crisis en la sociedad y eso puede llevar a una desunión en Al-Anon, pero siempre, lo efectivo será actuar prudentemente y sin ira. Si cumplimos con todos los Conceptos, vemos claramente que no tenemos porqué temer desacuerdos.

La quinta Garantía nos muestra que en los Conceptos anteriores, vemos la libertad que se da para todo. Para mantener estas libertades, la Conferencia debe permanecer democrática en espíritu y acción. Debe actuar con amor y respeto mutuo. Cuando sea posible se debe mantener permanentemente la guardia. Debe tener en cuenta la minoría. Cuando es de suma urgencia puede actuar con una importante o no mayoría, Las medidas tomadas deberían tener el voto por unanimidad. Nuestra libertad de servir es verdaderamente la libertad por la cual vivimos y existimos.

Mary Delegada del Distrito Villa María.

conciencia de Grupo, guiada por el Poder Superior. Pienso que lo que es más problemático y dificultoso, es informar a los Grupos sobre las necesidades económicas que atraviesan nuestra OSG y OSM.

Somos conscientes del momento que se está viviendo: entradas poco remuneradas, desocupación. Es aquí donde las canastas de los Grupos flaquean. Pero debemos tener la responsabilidad de mantener nuestra Hermandad. Esta es una obligación moral. Debemos devolver a Al-Anon esta tranquilidad que estamos disfrutando con nuestro familiar alcohólico y con los que nos rodean. Algo que nos parecía imposible y que hoy es una realidad si todos los Grupos y Distritos lo hiciéramos nuestra Hermandad seguiría adelante sin prohibiciones. Por esto debemos tener muy presente las Garantías que son cinco:

La Primera nos habla del "Fondo de Reserva" que es algo muy necesario. Debemos cuidarlo y tratar de no gastarlo, mas bien recurrir a otras instancias para recaudar fondos, como venta de pastelitos, tortas, empanadas, rifa de un libro, reuniones de esparcimiento, etc.

La segunda Garantía se refiere a la autoridad de los miembros de la Conferencia. Nadie tiene autoridad absoluta sobre los demás. Por eso es muy importante recordar el 4º Concepto: "La Participación es la clave de la Armonía." Allí es donde se nos da la libertad de participar con respeto logrando así la armonía en el Grupo, Distrito y en la Conferencia.

El artículo 12 de la Carta de la Conferencia podría llamarse "La ley de Derechos de Servicio".

Estas Garantías y especialmente ésta expresan el respeto que debemos tener por nuestros compañeros y sus libertades espirituales.

Quiera, mi Poder Superior, darme como hasta hoy, la capacidad espiritual de no olvidar esta Garantía.

La Garantía 3, nos dice que todas las decisiones, deben ser alcanzadas mediante decisión y voto y que siempre que sea posible, sea por unanimidad substancial. Esto nos da cierta seguridad, porque nos garantiza que todos los asuntos se debatirán teniendo en cuenta la minoría hasta llegar a una mayoría importante. A veces, la Conferencia, debe tomar decisiones con urgencia aunque no se haya logrado aún la mayoría deseada.

En la cuarta Garantía vemos que la Conferencia es la que custodia a las Tradiciones, aquí se evita toda agresión pública. Cuida la imagen de Al-Anon con su cumplimiento. Ante la violación de ellas, debe actuar con prudencia, con prevención, sin castigos, sino usando la mediación pasiva para calmar las tensiones y preservar la imagen de Al-Anon. Nuestras Tradiciones presentan, a veces, interpretaciones diferentes y sinceras opiniones. La Conferencia se abstiene de dar sugerencias y espera que los miembros que estén afectados y del mismo lugar, solucionen ellos mismos, las controversias. Hay crisis en la sociedad y eso puede llevar a una desunión en Al-Anon, pero siempre, lo efectivo será actuar prudentemente y sin ira. Si cumplimos con todos los Conceptos, vemos claramente que no tenemos porqué temer desacuerdos.

La quinta Garantía nos muestra que en los Conceptos anteriores, vemos la libertad que se da para todo. Para mantener estas libertades, la Conferencia debe permanecer democrática en espíritu y acción. Debe actuar con amor y respeto mutuo. Cuando sea posible se debe mantener permanentemente la guardia. Debe tener en cuenta la minoría. Cuando es de suma urgencia puede actuar con una importante o no mayoría. Las medidas tomadas deberían tener el voto por unanimidad. Nuestra libertad de servir es verdaderamente la libertad por la cual vivimos y existimos.

Mary Delegada del Distrito Villa María.

REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE JUJUY

La representante, Efigenia Z., participó por primera vez en esta Conferencia de Servicio Nacional. Fue elegida para representar a los Grupos de Jujuy. Manifestó sus temores y al mismo tiempo sus deseos de aprender y llevar todo lo que escuchó a sus compañeros, siendo muy aplaudida por todos los miembros presentes. Tienen nuevos Grupos en San Pedro y Tilcara. La representante anterior envió muchos saludos para todos.

REPRESENTANTE DE LA O.S.G. DE CHILE

Su Representante, Roberto manifestó su agradecimiento al Poder Superior por estar presente y la alegría que sintió porque recibieron respuesta a sus cartas, y la invitación para participar en nuestra Conferencia de Servicio Nacional, que es la primera para ellos. Aprendió mucho y pidieron ser nuestros ahijados.

REPRESENTANTE DE LA O.S.G. DE BRASIL

La representante es Coordinadora del Comité de Seminarios de Servicios Regionales y hace 15 años que está en la Oficina de Servicios Generales de Brasil. Se sintió muy feliz por representar a su país en nuestra Conferencia de Servicio Nacional, pero sintió que era muy grande la responsabilidad que asumía. Destacó su interés por el Comité del Interior, que todavía ellos no lo tienen, y va a tratar de implementarlo en Brasil. Comentó que el lema de la XIII Conferencia "Al-Anon es Gratitude en Acción" está muy relacionado con la 7a. Tradición y con los Servicios que debemos realizar para cumplir con esa Gratitude. Agradeció por todo lo que conoció y por la oportunidad de enriquecerse con el intercambio de experiencias.

WNOEMTRAD.DOC

INFORME DE SECRETARIA

Año tras año Secretaría continúa con sus tareas habituales: Venta de Literatura, cobro de aportes, atención al público, atención del teléfono uso de las computadoras, contestación de la correspondencia y, cuando corresponda, derivación de la misma a los Comités pertinentes

También tiene a su cargo el conteo mensual del stock de Literatura que permite evaluar el interés que cada pieza despierta en nuestros miembros y además posibilita mantener al día dicho stock.

Las llamadas telefónicas ascendieron a 2642, siendo el origen de las mismas el siguiente: derivados de: Alcohólicos Anónimos, 860; miembros Al-Anon, 490; guía telefónica, 688; Profesionales, 110; amigos y familiares, 184; Instituciones diversas, 70; otros grupos de autoayuda, 38; varios, 57; TV, Radio y prensa escrita, 142.

Destacamos que fuera de horario de Oficina, de 17,30 a 22 hs., las llamadas son atendidas por un voluntario, que ha puesto su teléfono a nuestra disposición y al que le estamos profundamente agradecidos.

Mantener actualizada la Guía de Direcciones es una de nuestras ocupaciones. Para ello siempre solicitamos el apoyo de Distritos y Grupos, que al comunicarnos cualquier cambio que se produzca en cuanto a apertura o cierre de Grupos, cambios de lugar, días u horas de reunión, nos permite dar informaciones veraces a quienes lo solicitan. En la actualidad contamos con 387 Grupos Al-Anon; 56 Grupos Alateen; 13 Grupos de Hijos Adultos de Alcohólicos; 27 Grupos Institucionales; 17 Distritos y 3 en formación.

Visitaron la Oficina 1263 personas entre ellas miembros del Interior y Exterior. Hubo 38 consultas personales; 31 pedidos de informes correspondiendo 6 a Profesionales y 25 a Estudiantes.

Contamos con 14 Voluntarios permanentes que han trabajado un total de 1.914 horas, más los que vienen a colaborar con los Comités Permanentes.

Continuamos usando el sistema de computación para la contabilidad, registro de grupos, stock de Literatura, Informes del Comité de Presupuesto, elaboración de guías a seguir, Boletín Amistad, confección de la carpeta de Conferencia y posterior resumen de la misma.

La OSG, en su deseo de estrechar vínculos entre los miembros Al-Anon/Alateen, ha inaugurado este año lo que llamamos "CASA ABIERTA". Se realiza los últimos viernes de cada mes en el horario de 11 a 17,30 y a ella pueden concurrir todos aquellos que deseen conocer la Oficina o manifestar inquietudes o dudas que puedan presentarse. Empleados, miembros Custodios y voluntarios tendrán el gusto de compartir esas horas en esta casa de todos los que pertenecemos a esta Hermandad.

No queremos terminar este informe sin destacar la colaboración mutua entre Secretaría y los Comités Permanentes, que hace posible llevar a cabo la tarea impuesta. A todos los voluntarios que incondicionalmente nos acompañan queremos expresarles nuestro profundo agradecimiento.

wplsecre97

INFORME COMITE DE PRESUPUESTO

El dinero es algo indispensable para la subsistencia de la persona, la familia, empresa e instituciones, pero sí debemos hacer de él la utilización justa y consciente. En este caso el dinero y la espiritualidad tienen que estar juntos.

- 1) Se sugiere que a su debido tiempo se presente la cantidad de Literatura existente, para facilitar la impresión de nuevas unidades.
- 2) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de una inscripción en el libro "Un Día a la Vez" tapa dura, en letras doradas referida al 30 aniversario de Al-Anon en el país.
- 3) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de 1.500 programas para el festejo del 30 aniversario, a la imprenta "Impresión" por un monto de \$ 280.-
- 4) Se tomarán los recaudos para hacer el aporte a la Oficina de Servicios Mundiales.
- 5) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 2.000 ejemplares de "Valor para Cambiar", a la imprenta Cogtal.
- 6) Fue presentado y aprobado el ante proyecto del presupuesto 1997.
- 7) A pedido de la Casa de Encuentros Nazaret, donde se realizará la XIII Conferencia de Servicio Nacional, el Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo, autorice efectuar un adelanto en concepto de alquiler. A tal efecto se acuerda adelantar \$ 500.
- 8) El Comité de Presupuesto recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 5.000 ejemplares de "Mensaje de Esperanza", cuyo valor es aproximadamente de \$ 500.-.
- 9) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de 500 ejemplares de "Que es un Borracho Mamá" y 1.000 de "Plan Detallado para Progresar", a la imprenta Cogtal, por un valor de \$ 1.300. y 1.250.- respectivamente.
- 10) El Comité de Presupuesto informa al Comité Ejecutivo sobre la renovación de la póliza de seguro, teniendo en cuenta el valor actual.
- 11) Se recomienda al Comité Ejecutivo la impresión de 2.000 libros "Cómo Ayuda Al-Anon a los Familiares y Amigos de los Alcohólicos", a la imprenta Buenos Ayres, por un valor de \$ 6.155.-
- 12) Se recomienda al Comité Ejecutivo comunicar el valor del libro "Cómo Ayuda Al-Anon a los Familiares y Amigos de los Alcohólicos" de \$ 12.- cada uno.
- 13) Se recomienda al Comité Ejecutivo la reimpresión de "Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones", por la cantidad de 2.000 ejemplares y "Aquí se Habla Al-Anon", por 2.000 ejemplares y "Así que Amas a un Alcohólico" por 3.000 ejemplares y para más adelante el folleto "Profesional Al-Anon le Habla".
- 14) Son tareas habituales de este Comité:
 - 14.1) Presentar al Comité Ejecutivo el plan financiero y un estudio sobre el informe del presupuesto anual.
 - 14.2) Presentar cada 3 meses a la Junta de Custodios un informe financiero y económico.
 - 14.3) Adjuntar al Boletín, para los Grupos, un Cuadro de Ingresos y Egresos.
 - 14.4) Confeccionar cada año un proyecto de presupuesto anual para ser aprobado por la Junta de Custodios y la Conferencia de Servicio Nacional.
 - 14.5) Evaluar las reimpresiones de Literatura considerando los mejores trabajos y los precios más convenientes para bien de la Hermandad. Todas estas tareas se realizan con regularidad y a su tiempo.

Pregunta: Se necesita aclaración del punto 7)

Respuesta: Por solicitud de la Casa de Encuentros se efectuó un pago adelantado en concepto de reserva para las instalaciones, ya que es la primera vez que realizamos nuestra Conferencia en esta Casa.-

PROYECTO PRESUPUESTO 1998

PRESUPUESTO AÑO 1997		AVANCE PORCENT. 30/06/1997 (50,00%)		PROYECTO AÑO 1998
INGRESOS:				
APORTES DE GRUPOS	46.000	20.389	44,32%	46.000
APORTES PERSONALES	5.000	1.938	38,76%	5.000
VENTA DE LITERATURA	<u>53.000</u>	<u>23.705</u>	44,73%	<u>53.000</u>
	104.000	46.032	44,26%	104.000
INTERES BANCO	<u>2.500</u>	1.354	54,16%	2.500
TOTAL DISPONIBLE:	106.500	47.386	44,49%	106.500
EGRESOS:				
GASTOS BASICOS:				
ALQUILER OFICINA	17.000	7.590	44,65%	15.500
LUZ Y EXPENSAS	8.000	3.679	45,99%	7.500
LIBRERIA-UTILES	500	250	50,00%	500
ELEMENTOS P/MAQU.	200	123	61,50%	250
SUELDOS	18.000	9.276	51,53%	18.000
CARGAS SOCIALES	11.500	4.953	43,07%	11.500
HONORARIOS	3.000	1.500	50,00%	3.000
GAST. MOVILIDAD	100	0	0,00%	100
SEGUROS	1.000	264	26,40%	1.000
GAST. LIMPIEZA	800	390	48,75%	800
TRASL. VOLUNTAR.	1.500	602	40,13%	1.500
MANTENIMIENTO	1.000	484	48,40%	1.000
SERVICIO TELEFONO	700	103	14,71%	700
CASILLA CORREO	100	10	10,00%	100
RUBRIC. CERTIFIC.	400	0	0,00%	400
SERV. MEDICO	600	306	51,00%	650
GAST. CONFERENCIA	4.300	308	7,16%	4.300
GAST. BOLETIN	3.000	1.416	47,20%	3.000
GAST. R.I.S.G.A.	3.000	0	0,00%	0
APORTE A O.S.M.	2.000	2.000	100,00%	2.000
IMPREVISTOS	500	0	0,00%	500
SECRETARIA:				
GASTOS VARIOS:	2.000	786	39,30%	2.000
TRABAJOS VARIOS:	8.000	3.840	48,00%	8.000
GASTOS BANCO	<u>1.000</u>	556	<u>55,60%</u>	1.200
SUB-TOTAL 1:	88.200	38.436	43,58%	83.500

30
PROYECTO PRESUPUESTO 1998

	PROYECTO AÑO 1997	AVANCE 30/06/1997	PORCENT. (50,00%)	PROYECTO AÑO 1998
PROYECTOS:				
O.S.G.:				
GAST.REPR.(EVENTOS)	1.000	299	29,90%	1.000
CUSTOD. REGION.	1.200	165	13,75%	1.200
SISTEMA COMPUTACION	200	0	0,00%	1.500
MEJORAS OFICINA	1.500	0	0,00%	1.000
IMPREVISTOS	1.000	0	0,00%	1.000
CTE. INTERIOR	1.500	16	1,07%	1.500
CTE. DE GUIAS	200	24	12,00%	200
CTE. ALATEEN	200	30	15,00%	200
CTE. PUBLICACIONES	200	3	1,50%	200
CTE. SEMINARIOS REGION.				500
CTE. ARCHIVOS	100	7	7,00%	200
SERVICIO A LA SOCIEDAD				1.500
CTE. INFORM.PUBL.	500	13	2,60%	
CTE. INSTITUCIONES	200	14	7,00%	
CTE. COOP. PROFES.	<u>500</u>	205	<u>41,00%</u>	
SUB-TOTAL 2:	8.300	775	9,34%	10.000
COSTO LITERATURA	<u>10.000</u>	8.528	85,28%	13.000
SUB-TOTAL 3:	18.300	9.303	50,84%	23.000
TOTAL PRESUPUESTO	106.500	47.739	44,83%	106.500
DIFERENCIA		-353	-0,33%	0

1997 AÑO DE LA GRATITUD

INFORME DEL COMITE ALATEEN

Durante el período julio 1996-junio 1997 el Comité continuó tratando de apoyar a todos los Grupos del Interior, pero para que este esfuerzo se concretara en los Grupos realmente existentes se inició un nuevo relevamiento de los mismos, ya que muchos de ellos dejaron de funcionar, mientras que otros se iniciaban, pero la mayoría sin mantenerse en contacto con el Comité Permanente.

- 1) Se volvió a escribir a cada uno de los Grupos que figuraban en el Directorio y a otros de los que se tenía conocimiento a través de distintos miembros que viajaban al Interior. Se ofreció a todos el apoyo que el Comité pudiera brindarles y se les envió guías y folletos.
- 2) Se le entregó folletos a la Concejala Nadio y a "Acción Solidaria" de Radio El Mundo".
- 3) A pedido del Comité de Publicaciones, se revisó la guía "Sugerencias para charlas Alateen". Se consideró que la misma se mantenía actualizada por lo que no se hizo ninguna enmienda.
- 4) Se realizaron cambios en el folleto "Hechos Acerca de Alateen", de acuerdo al nuevo formato remitido por la OSM, entregándolo al Comité de Publicaciones.
- 5) En el mes de marzo se comenzaron las reuniones con los Distritos para conmemorar con una Jornada el 40º Aniversario de Alateen en el mundo. El Distrito Unidad se ofreció como anfitrión del evento, el que tendrá lugar el día 27 de setiembre en la localidad de Don Torcuato, contando con la colaboración de los Distritos de Capital y Gran Buenos Aires y el apoyo necesario del Comité Permanente. Se enviaron invitaciones a todos los Distritos del país para que a su vez inviten a los miembros que deseen concurrir. Más allá de esta invitación se escribió a todos los Grupos con los que el Comité mantiene correspondencia, incentivándolos a realizar en sus respectivas zonas un festejo acorde con la fecha, sugiriéndoles realizar charlas especiales en las reuniones de Al-Anon y alentarlos a prepararse para el servicio de Padrinazgo, recordándoles la responsabilidad que Al-Anon tiene con los miembros de Alateen, y recordarles también que es compromiso de todos difundir quienes forman estos Grupos y que beneficio reciben los jóvenes con su Programa.
- 6) Se escribió al Colegio San Marcelo, lugar donde se realizará el encuentro, solicitándole las instalaciones del mismo, además de agradecerles por la colaboración que las autoridades de este colegio brinda siempre a los Grupos de Al-Anon de la zona.
- 7) El día 10 de mayo se realizó una reunión especial en la OSG para tratar en detalles la participación de los miembros de Alateen en la Jornada, distribuyendo los distintos servicios a realizar en las Mesas de Trabajo que estarán formadas por: un Coordinador/a, un Secretario/a, un Padrino o Madrina, un miembro Al-Anon y un miembro Alateen. Se sortearon entre los Distritos temas que ya habían sido pedidos por los Coordinadores en la reunión trimestral anterior. Se convocó a todos los Distritos a enviar antes del 10 de julio un lema, este lema identificará la Jornada invitando al servicio. Por último los miembros Alateen se ofrecieron con gran entusiasmo para la teatralización de una obra seguida de una Reunión Ambulante. En esta reunión se decidió invitar a Alcohólicos Anónimos a compartir esta Jornada, ofreciéndoles la posibilidad de realizar dos Mesas de Trabajo con los temas que ellos decidan. La presencia y participación de los miembros fue gratificante, demostrando una vez más que los chicos responden siempre que se los convoca a compartir esfuerzos.
- 8) En lo que ha transcurrido del año las cartas recibidas fueron muchas, considerando la disminución de Grupos Alateen en estos momentos. Todas ellas fueron inmediatamente contestadas poniéndonos a su disposición y ofreciéndoles acompañarlos en su crecimiento a pesar de las distancias, pero con el compromiso de mantener con el Comité una fluida comunicación.

Como cierre de este informe queremos hacer participar a todos nuestra alegría por la apertura de nuevos Grupos en el Interior del país y especialmente por la inquietud de comunicarse con nosotros informándonos de sus comienzos, enviando la lista de servidores y solicitando guías y folletos. Una llamada desde Córdoba para aclararnos dudas que teníamos respecto al Padrinazgo de un Grupo, nos alentó a redoblar los esfuerzos trabajando por estos jóvenes de los que saldrán muchos de los futuros servidores de Al-Anon.

INFORME DEL COMITE DE INSTITUCIONES

- 1) Luego de realizar una autocrítica de nuestra participación en la Jornada 30° Aniversario de Al-Anon, de exponer los pro y los contra, llegamos a la conclusión que: Realizamos este Servicio con la mejor buena voluntad, hubo cambios (por el horario) que nos obligó a acortar nuestros tiempos. Consideramos que los tres Comités participantes no deberían hacerlo en conjunto en el mismo panel. Suponemos que tal vez los servicios del CCP y el nuestro son bastantes similares y no pudo notarse las tareas de cada uno.
- 2) Este año se trabajó según las sugerencias que resultaron de la Mesa Plenaria de la XII CSN.
- 3) Se está enviando material de servicio a aquellos Grupos que lo solicitaron al responder el cuestionario enviado en el mes de octubre ppdo.
- 4) En el Hospital de Clínicas se siguen realizando charlas informativas en conjunto con el CCP, para alumnos de la Facultad de Medicina.
- 5) Se siguen dando charlas informativas en el Centro Materno Infantil de Beccar, a estudiantes de Cruz Roja y a sicopatólogos que envían pacientes a Al-Anon.
- 6) En la XII CSN en una cena con los Delegados de los Distritos: La Costa, Córdoba, Gral. Paz, Mar del Plata, Mercedes y Rafaela, los asistentes participaron activamente con inquietudes y sugerencias y se comprometieron a transmitir nuestro servicio en sus lugares. Lamentablemente sólo tuvimos respuesta del Distrito Gral. Paz.
- 7) Se entregaron Guías a los nuevos Delegados de la XII CSN.
- 8) Se analizaron y adaptaron las Guías a Seguir para el Servicio de Instituciones.
- 9) Se elaboraron y publicaron Guías a Seguir para Coordinadores de Instituciones en los Distritos. Las mismas fueron en general bien recibidas por la mayoría de las Coordinadoras y algunas pautas ya están siendo puestas en práctica.
- 10) En el mes de marzo recibimos la renuncia de nuestra Sub-Coordinadora..
- 11) En octubre pasado los Comités de algunos Distritos organizaron diferentes Jornada de Trabajo con el apoyo de Grupos y Distritos.
- 12) Se siguen visitando Instituciones para darnos a conocer, pegando afiches, entregando material informativo y realizando charlas.
- 13) Somos bien recibidos y apoyados por asistentes sociales en los lugares visitados.
- 14) Se visitó los Centros de Prevención de las Adicciones de Merlo y Zárate.
- 15) Son 27 los Grupos Institucionales que están funcionando, de acuerdo a nuestros informes.
- 16) Se entregaron targetones de salutación (por única vez) a Coordinadoras para que, por intermedio de ellas, les fueran entregadas a los Directores de Hospitales, donde funcionan Grupos Institucionales y otros Profesionales que colaboran con Al-Anon.
- 17) Se dio una Charla Informativa en la Delegación Matheu de Don Torcuato.
- 18) El Coordinador de Instituciones de un Distrito realizó una rifa para recaudar fondos. Una parte de lo recaudado se usó para adquirir una mesita para sus Mesas de Difusión.
- 19) En el Centro Materno Infantil de Beccar se abrió una Guardia que funciona los últimos viernes de cada mes.
- 20) Entregamos carpetas del CCP a Directores de Hospitales, donde funcionan Grupos Institucionales-
- 21) Un Grupo Alateen, en formación, nos envió planillas con direcciones de Instituciones de la zona.
- 22) Se visitaron los Distritos General Paz, Capital, Noroeste.
- 23) Los informes corresponden a los Distritos: Río de la Plata, NorOeste, SudOeste, CentroOeste, Capital, Norte, Unidad y algunos informes de Rosario, Mercedes, Luján y Villa María.
- 24) Sigue siendo difícil conseguir voluntarios para nuestro Servicio, es por eso que pedimos a todos los Delegados que transmitan en sus lugares nuestro pedido de apoyo.
- 25) El Comité cuenta mensualmente con la presencia de nuestro miembro Custodio, la Sra. Norma C., quien es el enlace con el CCP.

INFORME DEL COMITE DE NOMINACIONES

- 1) El Comité de Nominaciones consulta a la Junta de Custodios en cuanto a la necesidad de incorporar un nuevo miembro Custodio.
- 2) Al recibir la aprobación de la Junta se aboca a la tarea de entrevistar miembros para esta función. Luego de estudios y sondeos necesarios la Sra. Gladys V. resulta aprobada por reunir los requisitos necesarios y se presenta su curriculum a la Junta de Custodios, quien tomará la decisión definitiva.
- 3) En el transcurso de este período se incorporaron varios miembros al Servicio resultado de la tarea del Comité de Nominaciones, tales como; logramos la incorporación de una Secretaria para el Comité de Presupuesto; localizamos miembros para distintos Comités como Archivo Histórico, Información Pública, Publicaciones, Conferencia, etc., todos ellos prestan Servicio en forma satisfactoria. El Comité agradece a estos compañeros por su Servicio.
- 4) Recientemente entrevistamos a la persona que ocupará el cargo de Tesorero para la Conferencia.

En estos momentos nos abocamos al estudio de distintos curriculums para estar preparados para cubrir los distintos Servicios que eventualmente puedan surgir. Continuamos nuestra tarea en forma ininterrumpida sin olvidar la importancia de la misma y rogamos a nuestro Poder Superior nos siga iluminando.

wpnomin97.doc

INFORME DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

De acuerdo a las Actas de las reuniones regulares, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias del período julio de 1996 a junio 1997, la Junta de Custodios dedicó al estudio y aprobación de los siguientes temas:

- 1) Decide por unanimidad la firma de renovación del Contrato de Alquiler por las oficinas 500 al 504, con la Administración del Edificio Gloria.
- 2) La Junta de Custodios recomienda a la 12ª CSN se designe al año 1997 "Año de la Gratitude", a fin de concientizar a todos los miembros de la Hermandad sobre la 7ª. Tradición y sus modos de practicarla.
- 3) El día 16 de octubre se realizó en la OSG la Asamblea General Ordinaria. Se encuentran presentes todos los miembros de la Junta de Custodios. El Sr. Alberto S., da lectura al Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. La Memoria y Balance del Ejercicio 1995/1996, entregados con anterioridad a todos los miembros Custodios para su estudio, fueron aprobados por unanimidad.
- 4) Aprobó por unanimidad y/o mayoría otras decisiones de la 12ª. CSN.
- 5) Se aprobaron también por unanimidad todos los Informes de los Comités Permanentes recibidos con anterioridad.
- 6) Elección de nuevos Custodios: de candidatos postulados se eligen a la Sra. Diana D. como Custodio Regional, y a los Sres. Eduardo D. e Isidro M. como miembros Custodios. Se reeligieron para un segundo período como miembros Custodios a Haydeé M. y Elsa B. por unanimidad.
- 7) Se designó a los servidores de la Junta de Custodios. Coordinadora Sra. Marta M., Sub-Coordinadora Srta. Silvina C., Tesorero Sr. Eduardo D., y de acuerdo a los Estatutos, se confirmó como Secretario General al Sr. Alberto S. Por unanimidad.
- 8) Se designó por unanimidad como Coordinadora del Comité de Guías a la Srta. Silvina C.
- 9) Se nombró a los miembros del Comité Ejecutivo: Coordinadora Sra. Norma B., Sub-Coordinadora Marisa R. y (de acuerdo a los Estatutos) la Coordinadora de la Junta de Custodios Sra. Marta M., el Secretario General Alberto S., el Tesorero Sr. Eduardo D., la Coordinadora del Comité de Guías Srta. Silvina C., para completar el Comité se designa a la Sra. Graciela C. y como Secretaria de Actas a la Sra. Nélida M.
- 10) Según el artículo 10 punto 1º de los Estatutos se designó Coordinadora del Comité de Nominaciones a la Sra. María Esther T., Sra. Norma B., Srta. Silvina C. e Isidro M. (Este Comité está integrado por cuatro miembros Custodios), con la asistencia de la Coordinadora de la Junta y el Secretario General. Por unanimidad.
- 11) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos se designa a las Sras. Elsa B., María Esther T., Irma F. y Nélida M.
- 12) Habiendo terminado su servicio como miembros Custodios las Sras. Zulema S. y María del Carmen B., la Junta designa por unanimidad a las Sras. Marta M., María Esther T., Graciela C. y los Sres. Alberto S. y Eduardo D., con firmas autorizadas de la Asociación.
- 13) La Junta recomendó a la Conferencia apruebe que el Comité de Publicaciones asuma la responsabilidad del Boletín "Amistad" y como Coordinadora a la Sra. María del Carmen B. Por unanimidad.
- 14) Se pidió el permiso a la OSM para la reimpresión del libro "Como ayuda Al-Anon a los familiares y amigos de alcohólicos".
- 15) La Junta de Custodios, pensando en un mayor acercamiento de la OSG con todos los miembros Al-Anon/Alateen decide por unanimidad que todos los últimos viernes de mes se realice la Jornada de "Casa Abierta" para que con la comunicación y experiencias de todos se fortalezca la unidad.
- 16) Se aprueba por unanimidad la participación en la Asamblea Regional Sur en el Distrito Mar del Plata y Jornada posterior, Jornada Distrito Nor-Oeste, Jornada Villa María, visita al Distrito Capital.
- 17) Se recibió en la OSG la visita del Vice-Presidente de A.A. y un miembro de la Comisión Directiva.
- 18) En todas las reuniones de la Junta se confirma la renovación de Plazos Fijos.
- 19) El Panel de Trabajo a Largo Alcance, a pedido de la Junta, trabajó sobre el Proyecto de Seminarios Regionales, para ser presentado en la XIII Conferencia de Servicio Nacional, previo estudio. La Junta de Custodios da su conformidad al Informe del Panel de trabajo a Largo Alcance para realizar una encuesta a los Grupos y Distritos sobre Coordinación de los Grupos. La prioridad es conformar el Comité Permanente de Seminarios de Servicio Regional. Además el Panel se dedicó al estudio del tema "Perfil del Secretario General de la O.S.G."; que fue entregado a la Junta.

- 20) En todas las reuniones de la Junta de Custodios, las Delegadas a la R.I.S.G.A, informan sobre la comunicación que tienen con la OSM.
- 21) Se aprueba por unanimidad no continuar con la entrega del Manual Básico (El Trabajo de los Grupos). Se publicará en el Boletín "Amistad".
- 22) Se aprueba mandar invitaciones a las OSG de Brasil, Uruguay y Chile, para participar en nuestra próxima CSN.
- 24) La Junta de Custodios da su conformidad al Proyecto de Comité de Seminarios Regionales y recomienda su presentación en la XIII Conferencia de Servicio Nacional.
- 25) La Junta de Custodios aprueba por unanimidad la moción aprobada por la XII Conferencia, "La presencia del Delegado Internacional en la Conferencia de Servicio Nacional, en caso de haber terminado su período como miembro Custodio. Con voz pero sin voto.
- 26) La Junta aprobó formar un Equipo de Trabajo formado por cuatro miembros Custodios para tratar la solución de los problemas internos de los Grupos y Distritos.

Este año hemos vivido con profunda alegría la incorporación a la Junta de Custodios de la Sra. Diana D., primera Custodio Regional en la República Argentina.

Pregunta: Se necesita aclaración sobre el punto 19)

Respuesta: El Panel de Planeamiento a Largo Alcance esta formado miembros Ex-Custodios, la Coordinadora de la Junta y del Secretario General. Se reúnen mensualmente. Su misión es elaborar proyectos que pueden ser útiles en el futuro. La Junta indica a éste Panel los temas a tratar que luego serán evaluados por los Custodios.

wplnfcus97.doc

INFORME DEL COMITE DE GUIAS

El Comité de Guías está formado por los miembros Custodios (uno de los cuales es el Coordinador), los Coordinadores de los Comités Permanentes y el Secretario General.

Se reúne trimestralmente, 15 días antes de la Reunión de Junta de Custodios. Está facultado para considerar cualquier problema o proyecto presentado, o para reconsiderar una decisión ya tomada, si está en desacuerdo con alguna parte de la Hermandad. En el período comprendido entre Julio 1996 y Junio 1997, el Comité de Guías se dedicó a los siguientes temas:

- 1.- Se continuó trabajando junto a todos los Comités Permanentes en la revisión y actualización de sus Guías a seguir para llegar a una unidad de criterios respecto al trabajo de todos ellos y a fin de que cada uno funcione según lo sugerido por las guías.-
- Se decidió que en caso de ausencia justificada de la Coordinadora de un Comité Permanente, la Subcoordinadora concurre a la Reunión de Guías por considerar necesaria la presencia de un miembro en la misma.-
- 3.- Se recibió el informe del Grupo Panel de Largo Alcance sobre el Festejo del 30 Aniversario de Al-Anon.-
- 4.- Se estudió la unificación de los Comités de Publicaciones y Boletín Amistad .
- 5.- Se estudió la recomendación de que cada Distrito presente a la CSN un solo Delegado dando el consenso para la presentación de la misma en la XII CSN.-
- 6.- Se trabajó sobre el tema " Cómo interviene la OSG para ayudar en la solución de los problemas de Grupos y Distritos" concluyendo que existe una mala interpretación de la palabra liderazgo; hay mala información en las Coordinadoras sobre este Servicio; no se trabaja en la aplicación de las Tradiciones y la Conciencia de Grupo en la Reunión de Trabajo.-
- 7.- Se trataron las modificaciones hechas por los Comités de Alateen y Publicaciones del folleto " Hechos de Alateen" .-
- 8.- Se recomendó enviar dos circulares a Distritos: " Proyecto Custodios Regionales" y otra ofreciendo llevar " Casa Abierta" a los Distritos que lo soliciten.-
- 9.- Se estudió eliminar una de las líneas de teléfonos de la lista de voluntarias que atienden fuera de horario de oficina por no poder esta servidora continuar realizándolo.-
- 10.- Se recomendó que cada Comité cuente con una carpeta con material específico y lote de literatura para cuando lo necesite.-
- 11.- Se propuso que tres miembros Custodios viajen a la Asamblea Regional de la zona sur en Mar del Plata.-
- 12.- Se estudió y recomendó no continuar con la entrega del Manual Básico a Grupos y Distritos por considerarlo obsoleto.-

El Comité continúa trabajando en la revisión y actualización de las Guías y con la esperanza de que este Año de la Gratitud nos ofrezca más Servidores que trabajen para el crecimiento de nuestra Hermandad.-

Pregunta: Necesita aclaraciones sobre el punto 6.-

Respuesta: El Comité de Guías tomó conocimiento que se recibe correspondencia en la Oficina de Servicios Generales sobre conflictos con miembros problema, y se destaca que no se discute en los Grupos y en el Distrito como solucionar los mismos. La Oficina de Servicios Generales no interviene, su función es brindar información y Servicios. La lectura de las Tradiciones y su aplicación, nos permite soluciones efectivas.

wp\infqui.doc

INFORME DEL COMITE DEL INTERIOR

El Comité del Interior tiene el agrado de informar a la Conferencia sobre las actividades desarrolladas hasta el momento.

- 1) Se enviaron cartas a San Juan con el objeto de actualizar el directorio invitándoles a participar de una Jornada de Trabajo, pero no se obtuvo respuestas. Lo mismo ocurrió con Grupos de Benito Juárez y zonas aledañas.
- 2) Se realizó una Jornada de Trabajo en Villa María, Córdoba con la participación de miembros del Distrito y de Grupos de Tucumán, Santiago del Estero y dos miembros de la OSG, la cual fue muy fructífera.
- 3) Recibimos información sobre el 1er. aniversario de un Grupo de Humahuaca Jujuy, donde se realizó una intensa Jornada de Trabajo.
- 4) Seguimos en la tarea del Padrinazgo entre Grupos, como así también tratando de ponernos en contacto con los Grupos padrinos y apadrinados para saber si se escriben.
- 5) Se le entrega el informe del Comité del Interior para el Comité de Guías a los Delegados asignados al plenario en la mesa de nuestro Comité en la XII Conferencia.
- 6) En agosto se le escribirá a los Grupos para recordar sobre la Conferencia apoyándonos en el Lema "SERVIR A AL-ANON ES GRATITUD EN ACCION".
- 7) Durante todo el año se enviaron juegos de gacetillas y literatura de descarte a los Grupos más necesitados.
- 8) Se envían informes sobre el Comité del Interior al Boletín "Amistad" como también experiencias personales, apadrinamiento de Grupos, cualquier dato importante o invitación del Interior.
- 9) Toda información sobre nuevos Grupos del Interior como nuevos horarios o Grupos que se cierran se envía a Secretaría.
- 10) Seguimos interesados en que se pueda viajar al Interior para tener contacto personal con los Grupos, ya que es una propuesta recurrente de los Grupos de zonas alejadas de nuestra Capital.
- 11) Estamos en contacto con Diana, Custodio Regional, (Región Norte) para trabajar en forma mancomunada.
- 12) El Comité del Interior sigue trabajando lenta pero intensamente para acercar a los Grupos del Interior a la OSG, llevando el mensaje de Amor, Fe y Esperanza que nos da Al-Anon.

INFORME COMITE DE PUBLICACIONES

- 1) Durante este Ejercicio el Comité de Publicaciones se dedicó a la revisión de Guías en existencia, a fin de actualizarlas y adaptarlas a nuestras circunstancias, contando para esto con la colaboración de los respectivos Comités
- 2) Ha sugerido que el libro de Tapa Dura "Un Día a la Vez en Al-Anon", sea considerado de valor histórico, ya que no volverá a reimprimirse y se instó a adquirirlo, sobre todo a los Grupos del Interior.
- 3) Ha tenido a su cargo la confección del Boletín "Amistad", el que a lo largo de este período ha sido objeto de varios cambios en su presentación. En la reunión Plenaria del Comité en la XII CSN, se pidió a los Delegados asignados realizaran una encuesta sobre cómo era considerado el Boletín. Las respuestas obtenidas confirman el éxito que ha tenido la nueva presentación.
- 4) Se resolvió enviar el Boletín "Amistad" a los países de habla hispana (España; México; Chile; Uruguay; más Brasil; Italia y OSM. El envío se hará cuatrimestralmente. A pedido de la OSG mejicana se les autorizó a reproducir en su Boletín, textos extraídos del nuestro.
- 5) Uno de nuestros grandes logros fue la reimpresión del Libro "Cómo Ayuda Al-Anon a Familiares y Amigos de Alcohólicos, el que está obteniendo una gran repercusión. También y atentos a satisfacer a nuestros miembros con nuevas publicaciones, se han pedido presupuestos por varias piezas de Literatura, que tendremos disponibles en el próximo Ejercicio.
- 6) **REIMPRESIONES**
Se reimprimieron los siguientes títulos:

10.000	EJEMPLARES	"SOLO POR HOY LA ORACION DE LA SERENIDAD"
500	EJEMPLARES	"QUE ES UN BORRACHO MAMA?"
1.000	EJEMPLARES	"PLAN DETALLADO PARA PROGRESAR"
2.000	EJEMPLARES	"HECHOS ACERCA DE ALATEEN"
5.000	EJEMPLARES	"MENSAJE DE ESPERANZA"
2.000	EJEMPLARES	"ALCOHOLISMO CONTAGIO FAMILIAR"
1.000	EJEMPLARES	"PORQUE AL-ANON ES ANONIMO"
2.000	EJEMPLARES	"VALOR PARA CAMBIAR"
3.000	EJEMPLARES	"PROPOSITOS Y SUGERENCIAS"
2.000	EJEMPLARES	"SOLO POR HOY ALATEEN"
2.000	EJEMPLARES	"COMO AYUDA AL-ANON A FAMILIARES Y AMIGOS DE ALCOHOLICOS"

El Comité de Publicaciones recibirá con mucho gusto opiniones y/o sugerencias sobre temas inherentes al mismo.

INFORME DEL CCP

- 1) Se continuaron con las charlas en el Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas en forma mensual. Se preparo una Oradora voluntaria para que cumpliera este Servicio.
- 2) Se trabajó en la preparación de guías a nivel nacional para presentar en la Conferencia Nacional.
- 3) Se diagramó e imprimió el Boletín N° 1 de Al-Anon a la comunidad.
- 4) Frente a la necesidad de hacer un Taller de Oradores para el CCP, participaron los miembros del Comité de Guías en un primer intento organizativo.
- 5) Se presentaron las guías para el Taller de Oradores.
- 6) Solicitamos la colaboración de una voluntaria para el armado de la base de datos del CCP. Se necesitaba la participación de una persona que tuviera y supiera manejar una computadora. Una servidora del Distrito Sud Oeste aceptó y comenzó a trabajar sobre la base de datos.
- 7) La Sra. Norma C. fue propuesta como Sub-Coordinadora del Comité CCP.
- 8) La Licenciada Marilú Caviglia del Juzgado N° 8, nos invitó a participar del XIX Congreso Latinoamericano de Psiquiatría y XIII Congreso Argentino de Psiquiatría organizado por APSA que se realizó del 9 al 13 de abril ppdo. Concurrieron al mismo las Sras. Norma C. y Marisa R. para instalar una mesa de difusión, la que fue atendida conjuntamente con servidores del Distrito Mar del Plata. A lo largo de las 5 Jornadas se entregaron carpetas, boletines y afiches a los Profesionales que lo solicitaron. A través de la planilla para solicitar información, 45 Profesionales nos hicieron conocer sus inquietudes, las que fueron contestadas a vuelta de correo o en entrevistas personales, según el caso. Cabe destacar el interés puesto de manifiesto por Profesionales de países donde Al-Anon no es conocido, a los que también se les envió material.
- 10) La Sra. Graciela C. y el Sr. Alberto S., concurrieron al Congreso para participar en un panel de Grupos de Autoayuda. A consecuencia del Congreso organizado por APSA, continuamos participando de reuniones en su sede, con los Grupos que participaron del panel.
- 11) Ha sido una gran experiencia, el haber sido invitado Al-Anon a participar de un Congreso con la exclusiva participación de psiquiatras y psicólogas, que demuestra que algo está cambiando en nuestra relación con los Profesionales.

INFORME DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Este informe corresponde al período 01-07-97 al 30-06-97.

- 1) El Comité Permanente se reúne todos los primeros miércoles de mes a las 15 horas.
- 2) Los Coordinadores de Distrito se reúnen con el Comité cada tres meses: marzo, junio, setiembre y diciembre, para dar lugar a la labor del Comité que es planificar, elaborar proyectos y poder realizarlos en forma paulatina.
- 3) Asisten a la reunión: La Coordinadora de la Junta de Custodios, el Secretario General, la Coordinadora, la Sub-Coordinadora, la Secretaria y dos miembros voluntarios. Lamentablemente no tenemos conexión con algunos Distritos.
- 4) Se recibieron cartas de Uruguay, Mar del Plata y Rosario.
- 5) Trabajamos en conjunto con los Comités de Instituciones y Comité Cooperación con los Profesionales.
- 6) Se envían saludos de navidad y año nuevo, en conjunto con el CCP e Instituciones.
- 7) El Comité de Guías aprueba que puede concurrir a la reunión la Sub-Coordinadora del C. IP, si está ausente la Coordinadora.
- 8) Nos faltan servidores. La OSG lo comunicará a los Delegados para ser transmitido en los Distritos, haciendo hincapié en Información Pública.
- 9) Informe General de los Distritos
Según los informes recibidos los miembros de Al-Anon/Alateen, participaron en 48 reuniones públicas, 76 reuniones abiertas y 7 reuniones informativas.
- 10) En el Boletín "AMISTAD" se informa sobre día, horario y dirección de los Talleres de Oradores.
- 11) Se participó en los siguientes programas: 2 en Multicanal, 1 ATC "Magazine de la Salud", 1 TV Quality (45') sobre alcoholismo, reunión con psicólogos en conjunto con el CCP, 2 en ATC "Vivir Mejor" y contestando el "Movicom de la Salud", 1 "Salud con Silvina", 1 "Los Consumidores" en el Mercado Central de Bs. As., Utilísima Satelital en "Hola Doctor", 1 Canal 9 "Yo Acepto a mi padre como es", Revista "Luna" (entrevista), 1 Telefé Noticias.
- 12) Se realizó una Jornada de Alateen el 21 de junio de 1997, en Quintino Bocayuba.
- 13) El Comité de Información Pública revisa literatura como: "Sugerencias para hablar en una reunión Abierta de A.A.", la actualiza y la pasa al Comité de Publicaciones para su corrección y aprobación.
- 14) Se actualizaron "Guías a Seguir" sobre Oradores, planificación de Información Pública en los Distritos, etc. Este material se derivó al Comité de Publicaciones, con su disquete, para su corrección y aprobación.
- 15) Reuniones de marzo, abril y mayo: 18 reuniones en total: 6 públicas, 8 abiertas, 2 cerradas y 2 informativas.

Rogamos al Poder Superior nos envíe su luz para realizar las tareas según su voluntad.

wp\infpub97.doc

INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIA

A continuación detallamos los puntos destacados de la labor realizada por el Comité, en el período julio 1996-junio 1997.

- 1) Se evaluó el resultado de la Duodécima Conferencia de Servicio Nacional, siendo unánime la opinión que la misma fue satisfactoria, y muy importantes los logros obtenidos para el progreso de la Hermandad.
- 2) Mensualmente se preparan los temas para publicarse en el Boletín "AMISTAD". Se está destacando el "AÑO DE LA GRATITUD" y comenzó a publicarse el resumen del informe trimestral del Comité de Conferencia al Comité de Guías, con el objeto de brindar mayor información de las actividades del Comité. Además se respondieron las preguntas de la Canasta de la CSN, recordando que serán contestadas las preguntas que estén firmadas.
- 3) Se confeccionó el Resumen de la XII CSN, aprobado por la Junta de Custodios.
- 4) Designó a los integrantes del Comité de Conferencia y Sub-Comité Admisión - Temario y Manual, de acuerdo a las Guías aprobadas en la Undécima Conferencia de Servicio Nacional.
- 5) Se prepararon los informes trimestrales para ser presentados en el Comité de Guías, los que son enviados posteriormente a los Delegados.
- 6) Los quintos miércoles el Comité se reúne con los Delegados y luego se prepara un informe que se remite a todos los Delegados.
- 7) Se preparó el Temario para la XIII Conferencia de Servicio Nacional, aprobado por la Junta de Custodios. La XIII CSN tendrá lugar este año en la Casa de Encuentros Nazaret, sita en la calle Carlos Calvo 3163, Capital Federal, los días 1 y 2 de noviembre de 1997.
- 8) Se designó el equipo de Coordinación para esta Conferencia: Coordinador: Sr. Néstor T., Asistente: Sra. Matilde M., Secretaria de Actas: Sra. Nélica M., Asistente: Sra. Hilda P.
- 9) Se confirmó el Equipo de Recepción: Coordinadora: Sra. Margarita R., Asistentes: Sra. Margarita P. y Sres. Guillermo B. y Aldo N.
- 10) Se confirmó como Tesorero de la Conferencia al Sr. Polo.
- 11) Se confirmó al Sr. Daniel B., como sonidista de la XIII CSN.
- 12) Se realizaron viajes al interior participando en reuniones de Distrito y llevando la "Casa Abierta".
- 13) Las Mociones surgidas en la Conferencia serán consideradas en la Asamblea Ordinaria a realizarse posteriormente a la misma.
- 14) Durante las reuniones con los Delegados, el Comité de Conferencia preparó los siguientes temas: ¿Cómo están funcionando los Distritos y sus respectivos Comités? Se estudiaron las reformas del Manual de Servicio y se solicitó que enviaran ideas sobre las mismas. ¿Cómo mejorar el Servicio de los Delegados? Se trató ampliamente el tema, lográndose reunir consideraciones muy útiles. El Equipo de Delegados del Tema N° 3, de la CSN, "¿Pensamos conscientemente en nuestra unidad y en el crecimiento de Al-Anon?" presentó su Informe para unificar las conclusiones con el Equipo de Trabajo de la OSG.
- 15) Temas enviados a los Delegados elegidos: Se eligieron los Delegados de los siguientes Distritos: Unidad, Río de la Plata, Centro Este de Entre Ríos, Rafaela y Villa María y se asignaron los siguientes Conceptos: Segundo: Los Grupos de Familia Al-Anon han delegado por entero la autoridad administrativa y de funcionamiento a su Conferencia y sus ramas de Servicio. Séptimo: Los Administradores (Custodios) tienen derechos legales, mientras que los derechos de la Conferencia son tradicionales. Octavo: La Junta de Administradores (Custodios) delega total autoridad a sus Comités Ejecutivos para la Administración de rutina de la Sede de Al-Anon. Décimo: La responsabilidad de servicio está equilibrada por una autoridad de servicio definida cuidadosamente para evitar la doble dirección de administración. Duodécimo: Las Garantías Generales de la Conferencia contienen la base espiritual del Servicio Mundial de Al-Anon, artículo 12 de la Carta. Estos trabajos ya elaborados se presentarán en la XIII Conferencia de Servicio Nacional.
- 16) Temas enviados a los representantes de Grupos que no forman Distrito: Tradiciones y ¿Con qué expectativas llegan a los Grupos?
- 17) El Comité elaboró, de acuerdo a las nuevas Guías, los siguientes Proyectos a nivel nacional: ¿Cómo mejorar el Servicio de los Delegados? ¿Cómo apoyar a futuros Distritos? y Cuáles serían los caminos para lograrlo? A tal fin se invitaron a los Distritos en Formación Tucumán y Distrito en Formación Reconquista para que preparen una Jornada de Trabajo y la OSG llevará la "Casa Abierta".
- 18) Recuento de votos en la CSN: Se consideró la posibilidad de invitar, para la fiscalización del recuento de votos, además de dos Delegados, a representantes de Grupos que no forman Distrito.
- 19) Figura del Representante de Distrito: Se reflexionó que la presencia de un solo Delegado favorecerá y resaltará la presencia del RD y hará necesaria la actuación del Sub-Delegado. El 18 de julio se convocó a una reunión a los RD y RD Suplentes en la OSG.

TAREAS REALIZADAS POR EL SUB-COMITE DE ADMISION TEMARIO Y MANUAL:

- 1) Estudia permanentemente el Manual de Servicio Nacional, proponiendo las enmiendas que mantengan el Manual actualizado, las que son puestas a consideración del Comité de Conferencia.
- 2) Elaboró el Temario para la XIII Conferencia de Servicio Nacional considerando los cambios correspondientes.
- 3) Para la XIII CSN elaboró la moción correspondiente a las enmiendas de fondo a introducir en el Manual de Servicio Nacional que se presentarán para su aprobación en la CSN.
- 4) Elaboró las nuevas Guías para el Sub-Comité, las que serán presentadas a la XIII CSN, para su aprobación.
- 5) Distrito en Formación Gral. Sarmiento. Miembros del Sub-Comité visitaron al Distrito en su Reunión del sábado 22 de marzo ppdo. El resultado fue muy positivo, se destacó la importancia de mantener comunicación con la OSG y el Comité de Conferencia, y piensan enviar un representante a la CSN.

wplinf1997

INFORME DEL COMITE DEL ARCHIVO HISTORICO

- 1) Todos los meses se prepara el informe para el Boletín "Amistad".
- 2) Se analizaron las Guías internas del Comité.
- 3) Se preparó el informe para la 12ª Conferencia de Servicio Nacional.
- 4) Después de la Conferencia se hizo una evaluación de la Reunión Plenaria.
- 5) Se procedió al análisis de las Guías para Archivo de un Distrito de la República Federativa del Brasil.
- 6) Se tomaron, de esas Guías, la idea de que los primeros Servidores de la OSG graben en un cassette su historia y vivencias personales.
- 7) Ya está encaminado el álbum de pioneros.
- 8) Se prepararon los Informes trimestrales al Comité de Guías.
- 9) Se confeccionó una lista de preguntas para el reportaje a los primeros Servidores.
- 10) Se dió respuesta al requerimiento de fechas de iniciación de Grupos, nombre de Servidores, etc., siempre que el Grupo solicitante esté registrado en nuestro Archivo.
- 11) En el mes de marzo se recibió la visita de la Delegada del Distrito Centro Este de Entre Ríos, asignada al Archivo Histórico. De esa visita surgió la idea de intercambiar experiencias y mandar y recibir las fotocopias de las reuniones de Distrito y las del Comité.
- 12) Se preparó un modelo del futuro Catálogo, el que es aprobado por todos los miembros.
- 13) Se resolvió visitar el Distrito Centro Este de Entre Ríos los días 19 y 20 de julio de 1997.
- 14) Se sigue avanzando en la elaboración del Catálogo.

RISGA 1997-VIRGINIA BEACH

ESTRUCTURAS PARTICIPANTES:

ALEMANIA--ARGENTINA--AUSTRALIA--BELGICA/FLAMENCA--BELGICA/FRANCESA--BRASIL--COREA--ESPAÑA--ESTADOS UNIDOS Y CANADA--FINLANDIA--FRANCIA--HOLANDA--ISLANDIA--ITALIA--JAPON--MEXICO--NUEVA ZELANDA--NORUEGA--POLONIA--REINO UNIDO E IRLANDA--SUIZA/FRANCESA--SUIZA/ALEMANA--SUDAFRICA.

16/OCT-REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y EXPOSICION DE LITERATURA Y SOUVENIRS

Hubo algunos cambios en colores de tapas que hay que tener en cuenta. Nos llamó la atención un afiche de Corea. México y Brasil tienen sus publicaciones parciales. México tiene manuales del trabajo de los Comités. Fue interesante ver un afiche de México de título "¿Adónde va tu Séptima?".

A las 20.30 hs. Bienvenida a los Delegados y reunión cerrada.

17/OCT-7.30 hs. DESAYUNO DE APERTURA-ORACION DE LA SERENIDAD POR LA DELEGADA DE NORUEGA-APERTURA A CARGO DE SUIZA ALEMANA.

10.00 HS-PRIMERA REUNION GENERAL-ORACION A CARGO DE MEXICO
CEREMONIA DE BANDERAS-PROCEDIMIENTO DE ELECCION
ORACION A CARGO DE JAPON-TEMA "ENCONTRANDO RESPUESTAS EN LOS CONCEPTOS":
EXPOSICION DE BRASIL

La lectura dio pie para tratar y explicar cómo se hace en cada país para dar a conocerlos y aplicarlos. Argentina explicó que en nuestra CSN algunos Delegados desarrollaron análisis de Conceptos y que fue muy bueno.

Escuchamos una opinión sobre analizar los Conceptos en los Grupos aplicándolos en la vida diaria y familiar.

Haciendo referencia al equilibrio entre Autoridad y Responsabilidad, se menciona que en general los miembros tienen dificultades en aceptar el liderazgo de los Servidores.

Surgió un comentario, que deseando aplicar los Conceptos a la Estructura propia del país, solicitaba autorización para hacer algunos cambios en ellos. Se contestó que lo importante es el Espíritu de los Conceptos. Las Estructuras cambian, las personas cambian y pueden surgir nuevos problemas, que otra vez requieran cambios. Por tanto se sugiere no modificar para un momento particular, un lugar particular, un problema particular.

12.00 hs-ALMUERZO

13.30 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE SUIZA FRANCESA

TEMA "INTERNET": EXPOSICION DE USA Y CANADA

Resultados positivos para la OSM.

Mostraron estadísticas que hablan de 36.000 entradas mensuales. Argentina entró 42 veces desde 12/Oct. al 11/Nov. de 1996.

Registraron 36 países consultando, separadamente de USA y CANADA.

VENTAJAS: 1) Anonimato 2) Disponibilidad por 24 horas 3) Se puede acceder no sólo en forma individual, sino también desde Bibliotecas, Universidades, Colegios. 4) Es internacional.

Para profesionales implementaron la Tarjeta Electrónica, que el profesional completa y envía electrónicamente.

Se mencionó la posibilidad de crear una página internacional con una única dirección distinta de OSM. Este tema quedó para estudio de OSM y un Delegado de Noruega idóneo en el tema.

Se estudiará: Inscripción conjunta y administración de gastos.

A diferencia de la OSM las Estructuras se mostraron deseosas de instalar E-MAIL.

La OSM trabajó en el tema INTERNET por medio de un Comité AD-HOC durante 4 años. Alemania tiene ya formado ese Comité.

En Internet hay 48.000 páginas que nombran Al-Anon/Alateen.

Brasil comenta que existen en su país otras páginas sobre nuestro tema, que ofrecen información tergiversada. Por eso, la necesidad urgente de tener su propia página para ofrecer la información veraz y que el público prefiera tomar ésta.

Se están creando guías para las reuniones en línea y la OSM tiene listado de ellas aunque todavía no los llaman Grupos. Alientan a los miembros a concurrir a Grupos regulares (cara a cara).

15.00 hs-PAUSA

16.00 a 18.00 hs-DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO (reportes más adelante).

19.00 hs-CENA

20.00 a 22.00 hs-TIEMPO DE ENCUENTRO EN PEQUEÑOS GRUPOS

Esto nos pareció altamente positivo porque pudimos compartir dudas específicas de cada Estructura, entre nosotros y con miembros de OSM.

18/OCT-8.15 hs-DESAYUNO

9.30 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE POLONIA

Resumen de las Mesas de Trabajo-ORACION A CARGO DE SUIZA ALEMANA

TEMA: LA SEPTIMA TRADICION: EXPOSICION DE MEXICO

Exposición muy dirigida a narración personal, que no motivó discusión.

Para Argentina no hubo aportes diferentes. Consideramos que el tema hubiera dado otras opciones.

12.00 hs-ALMUERZO

13.30 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE BELGICA FLAMENCA

TEMA: "ALATEEN-PADRINAZGO EN UN MUNDO CAMBIANTE": EXPOSICION DE REINO UNIDO E IRLANDA.

Se compartió la experiencia de algunos países, de abusos y abuso sexual por parte de los padrinos hacia ahijados, que no se probaron en ninguno de los casos. Como consecuencia de esto se expresó la responsabilidad legal de Al-Anon sobre Alateen en distintos aspectos, incluyendo por ejemplo, el transporte de menores sin autorización paterna, para salidas grupales. Hay 3 aspectos a considerar en estos casos:

- 1) La protección del miembro Alateen, que debe encontrar en su Grupo, seguridad y confianza.
- 2) La protección del Padrino, que puede ser acusado injustamente.
- 3) La protección del nombre de Al-Anon.

Las distintas estructuras sugirieron: a) ser cautos en la elección del Padrino. b) insistir en la presencia de 2 Padrinos en el Grupo Alateen. c) Completar el formulario de responsabilidad firmado por los padres, en caso de salidas del Grupo. d) Recordar la responsabilidad de Al-Anon sobre Alateen.

OSM está reforzando la información a la Hermandad y creando guías para moverse dentro de las normas de seguridad.

ORACION DE LA SERENIDAD A CARGO DE COREA

TEMA: "SELECCION DEL LUGAR PARA RISGA 2000"-PRESENTACION DE ALEMANIA.

Ciudad ofrecida "Essen"-VOTACION: ACEPTADA POR UNANIMIDAD.

15.00 hs-PAUSA

15.15 hs-MESAS DE TRABAJO (reportes más adelante)

17.00 hs-PAUSA

18.00 hs-CENA

19.45 hs-SESION GENERAL-Reportes de Mesas de Trabajo

ORACION A CARGO DE FINLANDIA

TEMA: "AL-ANON Y AA Y NUESTRA RELACION POR LA 6TA. TRADICION"-EXPOSICION DE FINLANDIA

Argentina hizo la siguiente consulta: ¿Hay experiencia en alguna Estructura de reuniones compartidas entre AA y AL-ANON?

No hay experiencia. OSM nos entregó copia de un Boletín de AA que trata el tema de la 6ta. Tradición.

20.30 hs-PAUSA

21.00 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE ISLANDIA

TEMA: "CONVENCION INTERNACIONAL-1998". Se presentaron slides y se consultaron consultas. Las inscripciones deben ser remitadas a la Empresa que se ocupa de organizar el Evento.

19/OCT-7.30 hs-DESAYUNO

9.00 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE BRASIL

TEMA. "EL ESPIRITU DE AL-ANON EN EL LIDERAZGO"-Tratado por USA y CANADA.

Presentación personal sobre las cualidades del líder y su desarrollo a través de la práctica del Programa. Motivó explicaciones sobre la posibilidad de actuar, modificando nuestra tendencia a pensar que no podemos hacerlo.

10.15 hs-PAUSA

10.30 hs-SESION GENERAL-ORACION A CARGO DE HOLANDA

TEMAS ELEGIDOS POR LOS DELEGADOS:

1) CONSULTA DE JAPON SOBRE PROBLEMA DE SU ESTRUCTURA: FORMACION DE NUEVA OSG.

2) ALEMANIA PROPONE QUE SE CONSIDERE PARA UN FUTURO LA ASISTENCIA DE OTROS PAISES A LA CSM CON VOZ Y VOTO.

Algunas de las sugerencias fueron: No se considera posible votar sobre temas específicos de USA y CANADA. No se piensa posible que sólo algunos participantes de otras Estructuras, que quizá no tengan el mismo desarrollo, puedan decidir sobre temas mundiales. RISGA y las opiniones de las Estructuras por tanto, son tenidas ampliamente en cuenta en CSM a través de los miembros del Comité Internacional que asisten a ambas reuniones. ALEMANIA PROPONE ENTONCES QUE SE CONSIDERE LA ASISTENCIA CON VOTO SOLO PARA ALGUNOS TOPICOS, que pueden ser IP-INTERNET. No tuvo apoyo suficiente, ya que el tema había sido ampliamente tratado.

12.00 hs-ALMUERZO

13.45 hs-TEMAS PENDIENTES

15.30 hs-REUNION CERRADA-ORADOR: BELGICA FLAMENCA

18.30 hs-CENA Y LUEGO BAILE

20/OCT -7.30 hs-DESAYUNO

9.45 hs-SALIDA EN TROLLEY HACIA OSM-TOUR GUIADO

12.00 hs-SALIDA HACIA EL AEROPUERTO.

DISCUSION SOBRE TEMA "OSM Y RISGA"

Alemania plantea la necesidad de considerar en un futuro que en la CSM participen miembros de otros países con voz y voto.

Opiniones:

1) Cambiar el nombre de CSM que identifique que trata asuntos de USA Y CANADA-Respuesta: Parte de los asuntos tratados son resoluciones mundiales.

2) Francia sugiere se forme un Grupo de Trabajo para implementar una verdadera Conferencia Mundial.

3) Formación de una Estructura intermedia entre los países y el mundo.

4) Hay un nexo entre RISGA y CSM- 6 personas (director ejecutivo y 5 miembros del Comité Internacional) que asisten a ambas reuniones.

5) La presencia de Delegados de RISGA nos asegura mayor conocimiento en los temas a tratar y mejor emisión de voto.

6) Las OSGs tienen voz en CSM no sólo por estar presentes durante el desarrollo, sino también durante todo el año en comunicación con el Comité Internacional.

7) Puede incrementarse la comunicación zonal-Se dieron ejemplos de reuniones como Francophonie (Francia, Suiza Francesa y Bélgica francesa) cada 2 años, y Argentina y Brasil que se reúnen en las CSN, como también el Padrinazgo de Argentina a Uruguay.

ESTE TEMA DE ALEMANIA NO FUE MOCION SINO SOLO DISCUSION.

Conclusión: RISGA es muy joven aún y se va desarrollando como para resoluciones mundiales.

MOCION DE JAPON: "JAPON SOLICITA PRODUCIR SU PROPIA LITERATURA DE RECUPERACION".

Motivo: Dificultad de la aceptación del Poder Superior.

Opiniones: 1) Ruptura de la unidad del Mensaje a través de CAL (LAC Literatura Aprobada por Conferencia).

2) Hay una opción: que creen su material de IP con las palabras que consideren atractivas para su idiosincracia.

3) Que creen su Boletín de comunicación interna

4) Que envíen colaboraciones espirituales para incluir en la nueva literatura de visión internacional.

RESULTADO DE VOTACION: 42 NEGATIVOS 6 AFIRMATIVOS

MESA DE TRABAJO "SERVICIO DE INFORMACION"

Existe para ayudar a los Grupos a los que sirven, con el propósito común de llevar el Mensaje. Grupos cercanos geográficamente, que buscan una actividad conjunta en el Servicio de informar al público, pueden formar el Servicio de Información.

Es mantenido por los propios Grupos que lo forman, independientemente de la OSG, y trabaja en coordinación con los Comités del Area.

Mantiene actualizado el directorio de zona, informa sobre reuniones, deriva nuevos miembros, ofrece reuniones informativas, funciona como centro de distribución de literatura, coordina Servicios en instituciones y comunicación con profesionales.

En resumen, realiza tareas de Al-Anon hacia afuera; mediante el Servicio de los miembros de los Grupos que lo forman y reporta al Area. (Distrito)

Pocas Estructuras poseen Servicio de Información. Los que lo tienen apoyan el accionar del mismo por los resultados positivos logrados en difusión del Mensaje y atracción de miembros nuevos.

MESA DE TRABAJO "PROGRESA LA INCLUSION EN LA HERMANDAD DE GRUPOS DE HIJOS ADULTOS"

Los Hijos Adultos, desean recibir lo que Al-Anon tiene para ofrecerles, y aún más: mayor comunicación, trabajo conjunto.

Estos Grupos con enfoques especiales, existen y algunas Estructuras, como Japón tienen mayoría de ellos, otras han crecido en los últimos tiempos por la creación de estos Grupos.

Los Hijos Adultos que concurren a Grupos generales, ven en algunas situaciones del Grupo, la misma situación familiar que les ha afectado en su crecimiento y no encuentran serenidad en ello. Al compartir con otros hijos pueden tratar temas profundos que abarcan a todos los miembros de la familia afectada.

Se repite la experiencia de que los miembros Alateen puedan continuar su asistencia a Grupos generales con menor resistencia que los miembros que llegaron al Programa en edad adulta.

Se insiste en la necesidad de mencionar "Grupos Al-Anon de hijos adultos de alcohólicos" y no ACOA.

En Alemania hay cantidad apreciable de Grupos de Hijos Adultos que utilizan otra literatura en reuniones cerradas. Se les explica la necesidad de mantener la unidad en literatura para considerarse un Grupo Al-Anon.

En todas las Estructuras participantes, miembros Hijos Adultos, hacen Servicio en la Hermandad en todos los niveles de responsabilidad.

"CUSTODIOS REGIONALES"

1. Hay tres Regiones en el país, a saber:
 - 1.1. **Región Norte:** Provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.
 - 1.2. **Región Capital y Gran Buenos Aires.**
 - 1.3. **Región Sur:** Interior de la Provincia de Buenos Aires y Provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
2. Cada año, una de las Regiones seleccionará sus Candidatos en una Asamblea Regional. Se sugiere realizar la Asamblea Regional dentro del mes de Abril, y usar como lugar de reunión el domicilio de uno de los Distritos pertenecientes a la Región.
3. Quiénes forman parte de la Asamblea Regional:
 - 3.1. Con voz y voto: Representantes de Distritos (Titulares y Suplentes); Delegados (Titulares y Suplentes).
 - 3.2. Con voz pero sin voto: Representantes de Grupos de la Región que no forman parte de un Distrito.
 - 3.3. Servidores: Coordinador y Suplente, Secretario y Suplente. Con preferencia Servidores de Distrito o miembros antiguos en Al-Anon, que no sean en el momento RD Titular o Suplente, Delegado Titular o Suplente.
4. La fórmula usada para seleccionar el Candidato a Custodio Regional en la Asamblea Regional, es similar a la usada para la elección de Delegados. Aunque la Asamblea Regional puede usar otra fórmula preferida, este proyecto-guía sugiere la siguiente:
 - 4.1. El Coordinador llama la reunión al orden. Pide un momento de silencio seguido por la Oración de la Serenidad. Revisa los procedimientos de elección y pide un voto de aprobación por el método elegido. Aclara a los RD Titulares y Suplentes y a los Delegados Titulares y Suplentes que deben seleccionar dos miembros como Candidatos (un Titular y un Suplente) a Custodios Regionales.
 - 4.2. El Coordinador lee el resumen de cada uno de los miembros seleccionados por la Región y a continuación el Secretario escribe en una pizarra los nombres de dichos miembros.
 - 4.3. Se distribuirá papel y lápiz para la elección escrita.
 - 4.4. Miembros no votantes actuarán como escrutadores de votos.
 - 4.5. El primer nombre seleccionado en recibir las dos terceras partes de los votos, es elegido como Candidato a Custodio Regional.
 - 4.6. Si nadie tiene las dos terceras partes de los votos después de haberse efectuado varios escrutinios, y si un miembro tiene el 40% o más del total de los votos, el Coordinador puede sugerir que dicho nombre quede y los demás se retiren.
 - 4.7. Al final de la elección, se repite el mismo procedimiento para el Candidato Suplente a Custodio Regional. (Adaptación de los puntos 6.1. y 6.3. de la página 18 del Manual de Servicio Nacional).
 - 4.8. Después de elegidos, la Asamblea Regional envía el resumen de ambas personas al Comité de Conferencia de la OSG.
5. La OSG envía copia del resumen de los Candidatos a cada uno de los miembros votantes de la Conferencia.
6. Para ser Candidato a Custodio Regional se requiere:
 - 6.1. Ser en el momento miembro activo de Al-Anon, con una antigüedad de por lo menos (5) años continuados.
 - 6.2. Conocer a fondo el Programa de Al-Anon y vivirlo.
 - 6.3. Ser mayor de edad.
 - 6.4. No ser Delegado.
 - 6.5. Deberá tener habilidad y la buena voluntad para tomar decisiones concernientes a los asuntos de negocio, operación y guías de Al-Anon; un conocimiento de contabilidad, leyes o administración son altamente deseables, pero no obligatorios. En asuntos de Literatura e Información Pública, un conocimiento creativo es también de mucha ayuda.
 - 6.6. Un ex Delegado no podrá ser seleccionado como Candidato a Custodio Regional si no ha cumplido con su término como Delegado, para el cual fue elegido.

7. El Candidato que reúne dichos requisitos, debe remitir un resumen de sus antecedentes en el Servicio y sus conocimientos a la Asamblea Regional, antes del mes de Abril.
8. Dentro del resumen el Candidato deberá indicar:
 - 8.1. Tiempo en Al-Anon.
 - 8.2. Servicios prestados
 - en el Grupo
 - en el Distrito
 - en Comités, cuáles?
 - en Conferencia, si fue Delegado.
 - 8.3. Experiencia personal en actividades fuera de Al-Anon.
 - 8.4. Tiene tiempo para visitar la Región?
 - 8.5. Tiene tiempo para concurrir a ocho reuniones durante el año y a la Conferencia en Buenos Aires?
 - 8.6. Tiene teléfono?, tiene automóvil?
 - 8.7. Indicar nombre y apellido completo, dirección particular y profesión, teléfono.
9. Una vez aprobado en la Conferencia, el nombre del Custodio Regional será remitido a la Junta de Custodios.
10. Todos los Custodios pueden Servir 2 (dos) períodos de 3 (tres) años consecutivos. Sin embargo, si un CR aspira a Servir un segundo período, es necesario que repita el proceso de someter su resumen a su Región y seguir el mismo procedimiento de los otros Candidatos de su Región.
11. Ningún CR podrá volver a ser propuesto hasta que haya transcurrido por lo menos 1 (uno) año desde su segundo período de 3 (tres) años en el cargo. Después de la elección, la mayor preocupación del CR, como la de los demás miembros Custodios, será su total dedicación a la Junta. El CR NO representa una Región, pero trae un punto de vista general de la Hermandad de la Región.
12. Una asignación para viáticos es presupuestada cada año por la OSG, para que el CR pueda asistir a las 8 (ocho) reuniones del año y a la Conferencia.
13. Ante la renuncia o muerte de un Custodio Regional, la Región deberá convocar a asamblea en el mes de Abril siguiente para elegir un nuevo Candidato a Custodio Regional, que cuando la Conferencia de Servicio Nacional lo apruebe, deberá cumplir su propio período de tres años.

Nota: Texto subrayado: Texto agregado y/o modificado.-

COMITÉ DE SEMINARIOS DE SERVICIO REGIONALES

Los Seminarios de Servicio Regionales estimulan la comunicación directa entre el Personal de la Oficina de Servicio Mundial, los Miembros de la Junta de Administradores (Custodios) y los miembros de Al-Anon y Alateen interesados en el Servicio de su Región.

Desde 1961, el contacto entre las zonas y la OSM se ha llevado a cabo principalmente mediante los Delegados a la Conferencia de Servicio Mundial. En 1979, procurando estimular el Servicio aumentando la comunicación entre los miembros, la Conferencia de Servicio Mundial aprobó celebrar Seminarios de Servicio en las seis Regiones de Estados Unidos y Canadá, sobre una base experimental. Habiendo resultado eficaz, la CSM de 1983 votó para que este método de comunicación, tan vital en construir una hermandad sólida y asegurar su futuro, se convierta en parte de nuestra estructura de Servicio.

Este Comité estudia las propuestas de la Región en la que va a celebrarse el Seminario, coordina el evento, selecciona el personal que va a asistir y prepara la agenda basada en las peticiones procedentes de la región.

El Comité depende de los Delegados que actúan como enlace con los grupos para sugerir temas para los talleres de los Seminarios y las presentaciones. De este modo, cada miembro tiene la oportunidad de compartir la alegría y las inquietudes que existen en torno al Servicio de la hermandad.

Tomados de los 12 Conceptos de Servicio.

COMPOSICIÓN

- Un Coordinador Voluntario.-
- Un Secretario de Actas.-
- Un Miembro Custodio.-
- El Secretario General
- El Custodio Regional de la zona que realizó el SSR anterior.-
- El Custodio Regional de la zona que realizará el SSR próximo.-

RESPONSABILIDADES

- 1.- Organizar el evento.-
- 2.- Realizar un Seminario de Servicio en una Región de nuestro país cada año.
- 3.- Responsabilizarse para que los SSR sean un medio eficaz y motivador para los miembros de una Región interesados en el Servicio.-
- 4.- Compartir ideas de la Región para la Región con el fin de estimular la creatividad, asegurar la continuidad y evitar la repetición.
- 5.- Examinar las propuestas de los Distritos para realizar los SSR y seleccionar el Distrito anfitrión, lo que deberá ser aprobado por la Junta de Custodios.-
- 6.- Seleccionar los miembros de la OSG que participarán en el Seminario.-
- 7.- Elaborar un temario basado sobre las necesidades de la Región y presentarlo a la Junta de Custodio para su aprobación.-
- 8.- Presentar informes trimestrales al Comité de Guías y cuando sea necesario a la Junta de Custodios; como así también uno anual para la Conferencia de Servicio Nacional.-

REUNION DE CLAUSURA

LEMA PARA LA PROXIMA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

El Lema votado por todos los miembros participantes de la Conferencia con derecho a voto y por los Representantes, es el siguiente:

"PARTICIPAR ES CONTINUAR UNIDOS"

SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA CONFERENCIA

- 1) Eliminar la lectura de las Mesas de las Reuniones Plenarias de los Comités Permanentes, que se publicarán en el Resumen de la Conferencia.
- 2) Dar más participación a los Representantes.
- 3) Tratar con más tiempo los temas.
- 4) Temas programados como por ejemplo la 7a. Tradición.

REUNION ESPIRITUAL DE CLAUSURA

La Sra. Coordinadora de la Junta de Custodios, Sra. Marta M., despidió a la Sra. María Esther T., que finalizó su período como miembro Custodio, y no lo renovó por problemas de salud y de índole familiar. Destacó los Servicios prestados por la Sra. María Esther T. en la OSG y en el Comité Alateen, quien manifestó que una vez superadas sus dificultades actuales volverá al Servicio.

Se despidieron los Delegados de los Distritos Mar del Plata y Río de la Plata, pertenecientes al Panel N° 11. Agradecieron a sus respectivos Distritos por ser elegidos y se comprometieron a poner en práctica el Padrinazgo y la Gratitud en el Servicio apadrinando a los nuevos Delegados.

Los Representantes de Brasil y Chile manifestaron su satisfacción por estar presentes y prometieron volver pronto. También se despidieron las Representantes de los Distritos en Formación Tucumán y Reconquista y la Representante de los Grupos de Paraná que terminaron su período. Trabajarán con ahínco para preparar a sus sucesores.

El Equipo de Recepción recibió palabras de agradecimiento de todos los miembros asistentes a la Conferencia, y su Coordinadora manifestó su amor y satisfacción por este Servicio.

El Coordinador de la Conferencia pronunció palabras muy emotivas para clausurar la Décima Tercera Conferencia de Servicio Nacional y manifestó su alegría por participar en la Coordinación, agradeciendo a los integrantes de la Mesa Coordinadora y al sonidista por su colaboración.

MOCIONES

1) Habiendo sido propuesta la Sra. Gladys V. como Miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su primer período, se recomienda a la Conferencia dé su aprobación tradicional. Aprobada por unanimidad.

2) Habiendo sido propuesta la Sra. Ana Rosa F. por la Región Sur como Custodio Regional se recomienda a la Conferencia dé su aprobación tradicional para su primer período
Aprobada: 22 Afirmativas 2 Negativas 1 Abstención.

3) Habiendo sido propuesta la Sra. María Graciela C. para un segundo período por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios, se recomienda a la Conferencia dé su aprobación tradicional. Aprobada por unanimidad.

- 4) Habiendo sido propuesta la Sra. Susana Lucía Rojas para un segundo período por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios, se recomienda a la Conferencia dé su aprobación tradicional. Aprobada 23 Afirmativas 2 Abstenciones.
- 5) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación para la creación del Comité de Seminarios Regionales (a prueba). Aprobada 24 Afirmativas 1 Abstención.
- 6) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe las enmiendas propuestas en las Guías para Custodios Regionales. Aprobada 24 Afirmativas 1 Abstención.
- 7) El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1998. Aprobada por unanimidad.
- 8) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que las próximas Conferencias sean nuevamente de tres días. Aprobada 24 Afirmativas 1 Negativa.
- 9) El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia, la aprobación de las enmiendas de fondo a introducir en el Manual de Servicio Nacional. Aprobada por unanimidad.
- 10) La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 1998 sea declarado "AÑO DE LA COMUNICACION Y LA UNIDAD". Aprobada por unanimidad.

WCLAUSU97.DOC